

Cultura y
desarrollo

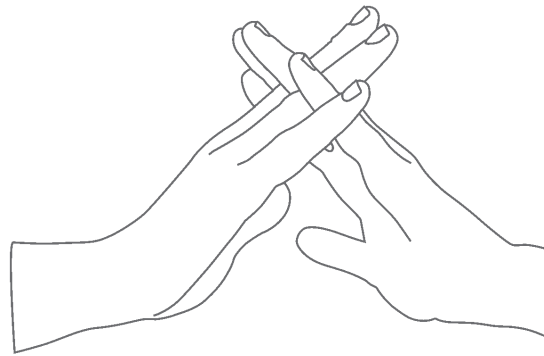
**La cooperación
al desarrollo
en las universidades
españolas**

Koldo Unceta (Dir.)



La cooperación al desarrollo en las universidades españolas

Koldo Unceta (Dir.)



Agencia Española de Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

© KOLDO UNCETA. **Agencia Española de Cooperación Internacional. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.** Avda. Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid. **Diseño de la colección y portada:** Cristina Vergara. **NIPO:** 502-06-038-1. **ISBN:** 84-8347-012-8. **Depósito legal:** M. 3143-2007. **Impresión:** EGRAF, S.A.

Índice

Presentación	5
Prólogos	9
Presentación del autor	17
1. Introducción, objetivos y metodología	23
2. La cooperación universitaria al desarrollo: consideraciones generales	31
2.1. La cooperación al desarrollo, en transformación.....	33
2.2. La universidad del siglo XXI ante los nuevos retos de la cooperación.....	40
2.3. Trayectoria reciente de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo.....	49
3. Las actividades relacionadas con la cooperación llevadas a cabo en las universidades españolas	53
3.1. Panorama general.....	55
3.2. Actividades en el campo de la formación de grado y postgrado.....	57
3.3. Acciones en el campo de la investigación.....	82
3.4. Proyectos de desarrollo llevados a cabo en otros países.....	89
3.5. Proyectos de difusión y sensibilización.....	99
4. La gestión de la cooperación al desarrollo en las universidades españolas	103
4.1. Evolución reciente.....	105
4.2. Tipología de las estructuras de gestión de la CUD.....	108
4.3. Recursos humanos especializados en cooperación al desarrollo.....	111
4.4. La Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI/CRUE.....	114
4.5. Problemas y limitaciones.....	117
5. Los instrumentos públicos de apoyo a las actividades universitarias relacionadas con la cooperación al desarrollo	121

5.1. La AOD, la cooperación cultural y científica y la cooperación universitaria.....	123
5.2. La política científica y la investigación sobre desarrollo y cooperación	129
5.3. Limitaciones de las políticas públicas relacionadas con la CUD	134
6. Conclusiones	137
6.1. Sobre la tipología	139
6.2. Sobre la debilidad de los sistemas de información	141
6.3. Sobre la implicación de la comunidad universitaria.....	142
6.4. Sobre la inserción de la CUD en la estrategia general de la cooperación	145
6.5. Sobre la relación con otros agentes de la cooperación al desarrollo	148
Bibliografía	151
Anexos	157
Abreviaturas de las universidades citadas en el presente texto	197

Presentación



Colección Cultura y Desarrollo

La presente edición se inscribe en el proyecto editorial de la Agencia Española de Cooperación Internacional sobre Cultura y Desarrollo, fruto de la voluntad de profundizar en esta línea programática expresada en el Plan Director 2005 - 2008 de la Cooperación Española.

El aumento de actuaciones y proyectos del sector cultural, con voluntad de incidir en procesos de desarrollo, reclama una reflexión y conceptualización de experiencias y prácticas que nos permitan concretar el imprescindible aporte de la cultura a los Objetivos del Milenio. Estas actuaciones y posibilidades no encuentran espacios para su conocimiento y difusión, por lo cual estas publicaciones se pueden convertir en materiales de trabajo y reflexión para los actores de la cooperación al desarrollo

A partir de la definición que diera Unesco en 1982 —«La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias»—, intentamos ofrecer análisis y propuestas desde diferentes disciplinas relacionadas con la cultura, así como recopilar experiencias exitosas que nos faciliten la sensibilización sobre la necesidad de la perspectiva cultural en las políticas de desarrollo.

Los contenidos y autores de estos trabajos son de procedencia muy diversa con la voluntad de convertir esta colección en una plataforma divulgativa de materiales sobre la acción cultural como factor de desarrollo y lucha contra la pobreza. Sus títulos van dirigidos a las personas interesadas en este tema, a los agentes sociales que intervienen en las políticas de desarrollo y pretenden ser una aportación novedosa sobre la visión de este tema desde la práctica que se está realizando en España.

Esta colección se inscribe en el objetivo de divulgación de la Estrategia Sectorial Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española e invita tanto a su difusión como a participar en ella a las personas y organizaciones que están trabajando en este ámbito de la cooperación al desarrollo.

Prólogos



Esta publicación surge de la necesidad de poner en conocimiento de las Universidades y otros actores de la cooperación española el estudio «Tipologías de las actividades de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las universidades españolas: delimitación y análisis comparativo», una reflexión sobre las aportaciones de las universidades al proyecto común de aumentar la cooperación al desarrollo en España.

La amplitud de ámbitos y especialidades en los que actúan las universidades no ha permitido siempre reflejar su verdadera aportación ni valorar el gran potencial del que disponen como agentes o colaboradores del resto de organizaciones en los distintos campos de la cooperación al desarrollo.

Esta falta de información detallada y ordenada justifica este estudio, que contempla desde la construcción de modelos de análisis a una cuantificación de sus impactos, y que constituyó el germen de un proyecto de investigación financiado por la Subdirección General de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación y Ciencia, a la que agradecemos su iniciativa y visión.

Gracias a unas Jornadas celebradas en Bilbao, los responsables de la AECl pudimos comprobar la importancia de estas contribuciones, tanto para el trabajo de coordinación que mantenemos con la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales –CEURI– y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas –CRUE–, como para apoyar su divulgación a nivel general.

Por esta razón hemos colaborado para adaptar este estudio a una publicación que permita disponer de una radiografía del papel de las universidades como actores de la cooperación española y avanzar hacia la formulación de políticas que integren algunas de las aportaciones que estudiaremos en futuros programas.

Para finalizar, deseo reconocer el esfuerzo y tenacidad de los responsables del estudio, verdaderos protagonistas de esta obra, y la amabilidad del Ministerio de Educación y Ciencia por permitirnos publicar este estudio para su mayor difusión y conocimiento. Al mismo tiempo, recomendamos una continuidad en esta línea de trabajo de gran utilidad para conseguir los objetivos de nuestro Plan Director de la Cooperación Española 2005 – 2008.

ALFONS MARTINELL SEMPERE
Director General de Relaciones Culturales y Científicas

El profesor Koldo Unceta ha dirigido un magnífico trabajo de investigación en el que pone de manifiesto los compromisos que han ido asumiendo, desde hace más de una década, las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional

En los últimos años, la cooperación al desarrollo ha dejado de ser un asunto exclusivo de ONGDs o administraciones públicas. Empresas, sindicatos, ayuntamientos y todo tipo de colectivos sociales se han sumado a este reto, pero, sin duda, las universidades españolas son las instituciones que más han incrementado su dedicación a la cooperación al desarrollo, realizando múltiples proyectos gracias al compromiso de las personas que estudian y trabajan en su comunidad. Y es que las universidades son un ámbito privilegiado para la promoción del conocimiento en esta materia, para la investigación, para la difusión de los retos a los que se enfrenta el desarrollo y para promover el debate.

Como bien se detalla en esta obra del profesor Unceta, las universidades se han sumado al carro de la cooperación colaborando a través de distintos ámbitos y actividades. Por un lado, fomentando la formación de grado y postgrado en esta materia a través de cursos de doctorado, practicum o proyectos de fin de carrera, así como con el constante apoyo a las acciones en el campo de la investigación.

Igualmente, se han puesto en marcha distintos proyectos en países en desarrollo, especialmente para el fortalecimiento de sus sistemas universitarios. Estas iniciativas son, a mi entender, esenciales en materia de cooperación ya que la educación es la clave para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. Y ninguna institución puede contribuir mejor que la universidad puede transmitir la crítica del conocimiento, promover intercambios de miembros de la comunidad universitaria y realizar acciones de solidaridad.

Y por supuesto, las universidad se ha constituido en la principal responsable de la difusión de valores solidarios y universalistas, de alentar los debates y de iniciar campañas de sensibilización entre los jóvenes estudiantes y, en general, para toda la comunidad.

En este estudio se puede apreciar cómo las universidades españolas han realizado grandes esfuerzos en los últimos años por institucionalizar la cooperación al desarrollo como una actividad totalmente integrada en sus funciones, creando unidades administrativas encargadas de esta materia, nuevos centros, fundaciones universitarias, institutos especializados, o cátedras.

Y no sólo trabajan en proyectos propios. Conscientes de que cooperar supone trabajar juntos, las universidades colaboran con otros agentes sociales para poner en marcha nuevas iniciativas solidarias. La colaboración entre agentes se extiende también al plano económicos, ya que, aunque las universidades financian la mayor parte de sus proyectos de cooperación, a su vez estrechan relaciones con agentes externos para poder financiar un cada vez mayor número de proyectos.

Pero la realidad es que, a pesar de los avances, aún queda mucho trabajo por hacer. Ante todo, debemos concienciar a todas las instituciones de que el progreso no es sólo crecimiento económico, sino también desarrollo humano, igualitario y solidario, y que el trabajo de las universidades es fundamental para conseguir estos objetivos.

Por ello, es esencial debatir sobre el papel concreto que deben desempeñar las universidades en el campo de la cooperación e intentar unificar los diferentes modelos que se han ido creando a lo largo de los años. Se hace necesario crear espacios de reflexión en los que participen todos los agentes que intervienen en cooperación, tanto estatales como no estatales, para que conozcan el papel que realiza el resto de los agentes y para impulsar conjuntamente mejoras en las políticas públicas relacionadas con la cooperación universitaria al desarrollo.

Los equipos de dirección debemos afrontar que en las universidades españolas existen aún muchas debilidades en cuanto a instrumentos de información sobre cooperación así como limitaciones en la gestión de esta materia, que requiere más planes estratégicos, una mejor definición de las competencias universitarias y la adecuación de infraestructuras y recursos humanos. Necesitamos aumentar la eficacia y la eficiencia de las acciones de cooperación al desarrollo, colaborando entre nosotros y con actores externos.

Gracias al trabajo de investigadores como Koldo Unceta, sus análisis y reflexiones, podemos identificar las nuevas potencialidades y perspectivas de la cooperación al desarrollo y somos aún más conscientes de los retos que tendremos que asumir las universidades para continuar avanzando en materia de cooperación, y por tanto, para conseguir crear un mundo más justo.

*Por último, señalar que, como afirmo en la presentación *Las Universidades contra el hambre y la pobreza: III Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo* (Madrid, 26-28 de abril de 2006) «tenemos que ser conscientes de que las acciones a llevar a cabo no deben estar sólo basadas en conseguir más recursos económicos y financieros, lo que sin duda es importante, pero no suficiente, sino en realizar otras políticas económicas desde los orga-*

nismos internacional, regular la globalización, aplicar medidas compensatorias para paliar los efectos negativos del mercado, y lo que es fundamental, reformar las estructuras internacionales, basadas en el poder de los ricos, y las estructuras internas de los propios países subdesarrollados, que se sustentan en muchas ocasiones en graves desigualdades».

CARLOS BERZOSA

Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Presentación del autor



Los análisis, reflexiones y propuestas contenidos en este libro, aunque muestran los resultados de un proyecto de investigación llevado a cabo en el año 2005, tratan de reflejar un trabajo desarrollado a lo largo de bastante tiempo y, en buena medida, pretenden resumir la todavía breve historia de la cooperación universitaria al desarrollo en España.

Durante los últimos años, sectores muy diversos de la comunidad universitaria han comenzado a poner en marcha un amplio abanico de actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional. Se trata de acciones muy variadas, que abarcan todas las facetas de la vida universitaria y que reflejan la vitalidad intelectual, el compromiso cívico y la capacidad técnica y organizativa de las personas que estudian y trabajan en nuestras universidades. Además, este conjunto de actividades sirven para mostrar los avances registrados en relación con la misión para la que fueron creadas: servir de vigías, de centinelas capaces de detectar, investigar y proponer soluciones a los problemas de la humanidad y de comprometerse con ellos desde una perspectiva ética.

Las acciones de la cooperación universitaria al desarrollo abarcan un variado número de temas y se llevan a cabo en diferentes ámbitos, que van desde los estrictamente académicos hasta otros más amplios, en los que se plasma la colaboración de las universidades con otros agentes sociales en la puesta en marcha de propuestas solidarias. Estas acciones han ido ampliándose además a lo largo de los últimos años, poniéndose de manifiesto nuevas potencialidades y nuevas perspectivas para el trabajo de las universidades y de los universitarios en la cooperación al desarrollo.

El contenido de este libro responde, en lo fundamental, a la labor llevada a cabo durante el año 2005 en torno a un proyecto de investigación, financiado por la Subdirección General de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación y Ciencia, que tenía por título «Tipología de las actividades de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las universidades españolas: delimitación y análisis comparativo». Con dicha investigación se pretendía paliar, al menos en parte, una deficiencia observada en los años transcurridos desde que, en 1997, comenzó a ponerse en común el trabajo desarrollado en este campo por algunas universidades. Me refiero a la dificultad de avanzar en el diagnóstico de los problemas propios de la cooperación universitaria al desarrollo (CUD) como consecuencia de no disponer de una información suficientemente contrastada y homologable acerca de lo que realmente hacían las universidades en este terreno. Ello dificultaba, a su vez, la posibilidad de establecer estrategias y marcos de colaboración entre las universidades, y de estas con otros agentes. Por último, dicha carencia condicionaba el necesario debate con los órganos responsables de la cooperación al desarrollo en las distintas administraciones públicas sobre el papel que habían de desempeñar en ella las universidades.

PRESENTACIÓN DEL AUTOR

Hace ya algunos años, tras una reunión de la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI-CRUE celebrada en el 2002 en la Universidad de Extremadura, y mientras paseábamos por la noche por las calles de Badajoz, comenté con el profesor Eduardo Ramos, de la Universidad de Córdoba, mi convencimiento de que habíamos llegado casi al límite de lo que podía hacerse a través de la intuición y el sentido común y de que la posibilidad de avanzar en un diagnóstico más certero sobre la cooperación universitaria al desarrollo pasaba por contar con tiempo y con algunos recursos. Y ello se traducía, lógicamente, en la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de investigación financiado. Tras intercambiar algunos puntos de vista al respecto, el acuerdo al que llegamos Eduardo Ramos y yo fue completo, y seguramente en esa noche extremeña el proyecto de investigación había ya comenzado a rodar.

Sin embargo, la oportunidad de dar cuerpo a la idea no surgió hasta dos años más tarde, con motivo de los debates previos a la redacción del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.

Para la elaboración de este plan, la SECI me encargó un informe sobre la situación de la cooperación al desarrollo en las universidades españolas y sobre las potencialidades de la universidad como agente de la cooperación. Cuando dicho informe estuvo concluido, fue sometido a discusión en un seminario celebrado en Madrid, en el que participaron expertos de diversas universidades, así como de la AECI, de la SECI y del MEC. Y fue precisamente en ese seminario donde tuvimos conocimiento de la existencia de una convocatoria del MEC para proyectos de investigación cuyos objetivos encajaban directamente con nuestras preocupaciones. Unos meses después presentábamos el proyecto, que fue aprobado.

La investigación, adscrita al Instituto HEGOA de la UPV-EHU, se llevó a cabo entre abril y diciembre del 2005, y sus conclusiones preliminares fueron presentadas en unas jornadas celebradas en la Universidad del País Vasco, en las que participaron representantes de más de cuarenta universidades, así como del Gobierno vasco, de la Generalitat de Catalunya, de la SECI y de la AECI. El interés que mostraron buena parte de los asistentes por los resultados allí expuestos propició la búsqueda de alternativas para publicarlos y darlos a conocer de forma más amplia, de manera que pudieran servir para el debate. Sin embargo, he de reconocer que esa búsqueda apenas duró unas horas, ya que, con gran celeridad, el director de Cooperación Cultural y Científica de la AECI, Alfons Martinell, y la propia secretaria de Estado de Cooperación, Leire Pajín, ofrecieron la colaboración de la cooperación española para hacer posible la publicación de la investigación. Vaya, pues, a ellos mi agradecimiento y el de todo el equipo investigador.

Como ya se ha dicho, este libro refleja fundamentalmente el resultado del mencionado proyecto de investigación, pero en él se vierten algunas ideas y reflexiones que tienen que ver también con un antes y un después del propio

proyecto. Tienen que ver con un antes en la medida en que los trabajos llevados a cabo en los años previos al proyecto sirvieron de fundamento teórico para este, lo que se refleja también en el libro, especialmente en los capítulos 2 y 5. Y tienen que ver con un después porque en los meses transcurridos desde que fueron presentados por vez primera los resultados preliminares se han podido contrastar ideas y afinar o matizar algunas conclusiones. Además, en este libro se incluyen análisis y reflexiones que son parte de trabajos realizados por varios miembros del equipo investigador con posterioridad a la entrega de la investigación. Es el caso de buena parte del capítulo 4, que recoge y actualiza el trabajo coordinado por Llanos Gómez, de la Universidad Politécnica de Valencia —a quien agradezco enormemente su contribución—, en el que participó, junto con otras personas, Clara Murguialday, durante los primeros meses del 2006.

El libro parte, en consecuencia, de un proyecto de investigación concreto, pero pretende ir más allá: es también el reflejo del trabajo realizado durante años por las personas que en él han participado y trata de que los resultados del proyecto puedan interpretarse a la luz de lo acontecido durante la última década con la cooperación universitaria al desarrollo. En el caso de quien esto suscribe, el texto resume, además, muchas de las reflexiones hechas a lo largo de casi veinte años de dedicación a la cooperación al desarrollo en la universidad, primero como director del Instituto HEGOA y más recientemente como asesor de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV-EHU y como miembro de la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI-CRUE.

Antes de concluir esta presentación quisiera reconocer a todos los miembros del equipo investigador el entusiasmo, la dedicación y el rigor con el que trabajaron en el proyecto. Además, querría agradecer expresamente a Eduardo Ramos su lucidez y su capacidad de aportar y de conectar con el día a día de la investigación, pese a la dificultad de haber trabajado a 800 kilómetros de distancia; a Clara Murguialday, su lealtad y su crítica permanente, además de sus valiosas aportaciones, especialmente en el capítulo 4; a Adolfo Morais, su rigor, su entrega y su pericia para desentrañar algunos nudos aparecidos en el transcurso de la investigación, y a Eva Fernández y Xabier Andrés, su constancia, su disponibilidad y la gran labor desempeñada, tanto en el plano técnico como en el humano, como responsables del trabajo de campo, el procesamiento de la información y la preparación de la edición. Y a todos ellos, su paciencia y su amistad.

Esperanza Etxeandia nos ayudó en muchos momentos en el proceso de recogida de la información, y Pilar Jurado solucionó eficazmente los problemas administrativos y contables inherentes a toda investigación. Mi agradecimiento más cariñoso para las dos.

PRESENTACIÓN DEL AUTOR

Quiero agradecer asimismo su colaboración a todas las personas que, tanto desde las distintas universidades españolas como desde otras instancias, han proporcionado la información que nos ha permitido llevar a cabo este trabajo. Sin su concurso, habría sido inviable. Resulta imposible citar aquí a todas ellas, y además, casi con toda seguridad dejaríamos de mencionar a alguna. Sirva, pues, este agradecimiento colectivo como reconocimiento de todo el equipo por la inestimable ayuda que nos han proporcionado.

Ni este libro ni la investigación que está en su origen habrían sido posibles sin el apoyo de Leonor Carracedo, subdirectora de Estudios y Análisis de la Secretaría de Estado de Universidades (MEC), y de Alfons Martinell, director General de Relaciones Culturales y Científicas de la AECl. Gracias a ambos.

Quiero agradecer asimismo a la secretaria de Estado de Cooperación, Leire Pajín, su confianza y su estímulo a nuestro trabajo, y a Manuel Iglesia Caruncho (SECI) y a Lola Martín (AECl), su ayuda y su amistad de siempre.

Por último, no puedo dejar de mencionar aquí el apoyo permanente recibido de las personas que forman parte de la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI-CRUE. Sin su estímulo y su concurso a la hora de diseñar, poner en marcha, debatir y criticar nuestro trabajo, este nunca hubiera sido posible. Vaya, pues, nuestro agradecimiento a todas ellas, representadas en las personas de Rafael Hernández y Raquel Agost, presidente y secretaria de la Comisión.

KOLDO UNCETA
Donostia-San Sebastián, julio de 2006

1. Introducción, objetivos y metodología



Durante la última década han sido muchas y muy diversas las acciones de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las universidades españolas, bien de manera institucional, bien a través de diversos colectivos pertenecientes a ellas. Esto ha dado lugar a una creciente efervescencia de los debates relacionados con la cooperación universitaria al desarrollo, y muy especialmente con la orientación que podría o debería adoptar.

¿Qué papel le toca desempeñar a la universidad en este campo? ¿Es o no es la institución universitaria un agente de la cooperación al desarrollo? ¿Existen algunos campos o tipos de acciones específicos en los que debería centrar su labor? ¿Cuáles son? La respuesta a estas y otras preguntas presentes en el debate ha estado, durante largo tiempo, condicionada por la experiencia particular de las personas y los colectivos que han sido protagonistas de las acciones llevadas a cabo. Más aún, cada universidad ha venido poniendo en marcha diferentes instrumentos y mecanismos de impulso, apoyo o gestión de las acciones de cooperación al desarrollo, en función de las necesidades que iban surgiendo y a la luz de la propia experiencia. En otras palabras, se ha ido haciendo camino al andar, y en ese camino cada universidad ha tratado de orientarse de la mejor manera posible, contando para ello con sus propios instrumentos y saberes.

Con el paso del tiempo y el fomento del conocimiento mutuo y del intercambio de experiencias entre unas y otras universidades, fue esbozándose un marco, con perfiles aún bastante difusos, de lo que podría constituir el núcleo de las actividades de la cooperación universitaria al desarrollo. En ese proceso hay que encuadrar la elaboración de la *ESCUDE (Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo)* entre los años 1998 y 2000, así como los múltiples seminarios de discusión organizados desde entonces por distintas universidades y celebrados a lo largo y ancho de la geografía española.

Con todo, la posibilidad de avanzar tanto en el plano conceptual como en la definición de estrategias y planes de actuación compartidos seguía estando limitada por la gran dispersión de las acciones llevadas a cabo y el escaso conocimiento que se tenía de ellas en la mayoría de los casos. Como consecuencia de todo esto, fue haciéndose más patente el interés por conocer mejor la realidad de la cooperación universitaria al desarrollo y, principalmente, el tipo de acciones llevadas a cabo y los recursos puestos en juego para ello. De ahí la necesidad de una investigación que fuera capaz de aportar algo de luz en este terreno.

OBJETIVOS

Los objetivos del trabajo que se presenta a lo largo de estas páginas enlazaban directamente con dicha preocupación. Se trataba de estudiar *qué hacen* las universidades españolas en este campo y *cómo lo hacen*. No *cuánto hacen*, pues, en la fase en que nos encontramos, el intento de recoger de manera exhaustiva toda la información relativa a las acciones de cooperación de las universidades podría llevarnos a un callejón sin salida. Nuestra experiencia de varios años nos indicaba la imposibilidad de acometer con éxito esa empresa teniendo en cuenta las fuentes de información existentes en aquel momento y el plazo disponible para acometer la investigación. En consecuencia, desde el primer momento nos fijamos como objetivo de este trabajo **lograr comprender e identificar los tipos de acciones que las universidades españolas venían llevando a cabo en el ámbito de la cooperación al desarrollo.**

El logro de un objetivo general como el mencionado era importante para nosotros por diferentes razones, que a su vez constituyen subobjetivos u objetivos más específicos de la investigación. Entre ellos destacaremos los siguientes:

En primer lugar, nos parecía que un trabajo de estas características podía resultar de gran ayuda para avanzar en la delimitación del campo de la cooperación universitaria al desarrollo, una tarea en la que se vienen invirtiendo numerosos esfuerzos y que, con toda probabilidad, nunca podremos dar por concluida, por tratarse de un tema abierto, fronterizo y sometido a cambios de diversa naturaleza. Pero, aun reconociendo dicha dificultad –que, vista de otra manera, puede considerarse como una virtud de la CUD–, lo cierto es que, por muchas razones, resulta conveniente seguir dando pasos en la definición de qué es y qué no es la cooperación universitaria al desarrollo. Y para ello, conocer mejor la realidad de lo que hacen las universidades en este terreno era un paso importante.

En segundo lugar, la información obtenida mediante la investigación debía servirnos para evaluar la posibilidad de clasificar el conjunto de acciones desarrolladas en varios grupos o tipos que permitieran una cierta homologación. Uno de los problemas observados en los últimos años era la diferente percepción que unas y otras universidades tenían acerca del trabajo que desarrollaban en cooperación, la diversidad de opciones a la hora de tratar la información sobre estas cuestiones e incluso la disparidad de criterios existentes en cuanto a los temas de los que se ocupaban las unidades de gestión (oficinas, servicios, vicerrectorados...) encargadas de la cooperación universitaria al desarrollo. Desde este punto de vista, la posibilidad de avanzar en el uso de un lenguaje común y de contar con sistemas de información homologables sobre qué hacemos unas y otras universidades constituía un objetivo nada desdeñable.

En tercer lugar, el establecimiento de una tipología de las acciones representativa del trabajo realizado en la cooperación al desarrollo constituía una condición necesaria para poder intercambiar experiencias, organizar debates sobre temas más específicos, identificar buenas prácticas y, a la postre, coordinar actividades entre unas y otras universidades. Solo partiendo de reconocernos mutuamente en nuestra labor, lo que supone conocer lo que hacemos y saber que responde a preocupaciones, marcos y lógicas de actuación semejantes, podríamos aspirar a dar pasos en el intercambio de experiencias y la coordinación de actividades.

En cuarto lugar, una tipología comprehensiva de las distintas acciones de las universidades en este campo constituye una herramienta indispensable para poder comparar y relacionar nuestro trabajo con el que vienen realizando las ONGDs, los ayuntamientos, los sindicatos u otras instituciones y agentes sociales que trabajan en cooperación al desarrollo. De ahí que el resultado de esta investigación estuviera directamente relacionado con la posibilidad de analizar el futuro de la colaboración entre la universidad y los mencionados agentes y de llevar a cabo acciones conjuntas.

En quinto lugar, la elaboración de la mencionada tipología, basándonos en la información recabada de las universidades, habría de servir para analizar la relación del trabajo desarrollado por ellas con las referencias principales establecidas en los documentos estratégicos de la cooperación española, y muy especialmente en su Plan Director, en lo concerniente tanto a los países y zonas prioritarias como a los temas sectoriales más importantes.

Y por último, **en sexto lugar**, los resultados de la investigación debían posibilitar un mejor conocimiento de las líneas de financiación internas y externas que han permitido la realización de las diferentes actividades, lo que resulta de la mayor importancia para estudiar la adecuación de los instrumentos de apoyo y cofinanciación existentes en las administraciones públicas –y específicamente en la AECl– relacionados con el trabajo de las universidades en este campo.

METODOLOGÍA

Como ya se ha señalado, el objetivo central de la investigación era la elaboración de un catálogo comprehensivo de los distintos tipos de acciones de cooperación al desarrollo que llevan a cabo las universidades españolas para, a partir de él, analizar otros aspectos, como las posibilidades de contar con sistemas de información homolo-

gables, de intercambiar experiencias, de fortalecer la relación con otros agentes de la cooperación o de analizar la adecuación de los instrumentos de financiación públicos existentes a la realidad actual de la CUD.

La posibilidad de lograr el objetivo citado estuvo vinculada desde el primer momento a la elección de una metodología adecuada y de un plan de trabajo que permitieran llevar a cabo la investigación en los plazos previstos. Lo anterior resultaba de la mayor importancia con vistas a diseñar correctamente tanto el trabajo de campo orientado a la recogida de la información como el posterior procesamiento y análisis de esta.

Teniendo en cuenta que el objetivo planteado era **conocer el tipo de acciones y no tanto su cantidad**, la cuestión fundamental consistía en obtener una muestra suficientemente representativa de las actividades llevadas a cabo, de manera que la tipología que se elaborase, además de tener coherencia interna, abarcara el conjunto de aquellas. Dicho de otra manera, el problema no era tanto la eventualidad de dejar fuera del estudio una o varias actividades llevadas a cabo en tal o cual universidad –algo con lo que contábamos de antemano, conociendo las limitaciones actuales de los sistemas de información–, sino la posibilidad de que la aparición de esas actividades no captadas pudiera poner en entredicho la propia tipología, por no encajar en ninguno de los tipos resultantes. Se trataba, por tanto, de no dejar fuera ningún tipo, y para ello resultaba fundamental centrar los esfuerzos no tanto en intentar conocer todo lo que se hacía como en recoger información suficiente sobre los diferentes tipos de acciones.

En relación con lo anterior, es interesante observar lo ocurrido durante los meses transcurridos desde la primera presentación de los resultados provisionales de la investigación. Bastantes personas, responsables de gestionar la cooperación al desarrollo en unas u otras universidades, comenzaron a transmitirnos su preocupación por no haber tenido una comprensión suficiente de los objetivos y de la importancia de la investigación a la hora de responder a los cuestionarios que les fueron enviados durante la fase de recogida de la información o por no haber contado con el tiempo necesario para elaborar las respuestas con suficiente amplitud. Una preocupación concretada a veces en cierta decepción, al no ver reflejada en los cuadros y estadísticas que elaboramos toda la dimensión de la actividad de cooperación llevada a cabo en su universidad. Pero, en cambio, ninguna de estas personas nos ha transmitido la existencia de actividades no registradas que no cupieran o no hubieran podido ser incluidas en alguno de los grupos de la tipología resultante, lo que sí habría constituido un problema.

A partir de las anteriores consideraciones, se estableció una metodología de trabajo capaz de responder a los objetivos establecidos, basada en:

La pertinencia de contar, para llevar a cabo la investigación, con un marco teórico y conceptual sobre la cooperación universitaria al desarrollo que permitiera una cierta delimitación del objeto del trabajo para, a partir de ahí, poder establecer subgrupos o tipos diferenciados de actividades. Para ello, se hacía imprescindible el análisis de la literatura más relevante sobre el tema y de la documentación elaborada durante los múltiples debates llevados a cabo a lo largo de los últimos años. En consecuencia, se procedió a una selección de textos que pudieran ayudar a fundamentar el trabajo del equipo investigador y contribuirían, asimismo, a elaborar una reflexión propia sobre la especificidad y los retos inherentes a la cooperación universitaria al desarrollo. De los textos utilizados para este propósito se da cuenta en la bibliografía que figura al final del libro.

La necesidad de delimitar el ámbito de la investigación, refiriéndolo con precisión a las universidades españolas, estudiadas como sujetos y actores de la cooperación al desarrollo. Lo anterior tiene importancia si tenemos en cuenta que, además de las universidades, existen otras instituciones de carácter académico que realizan labores de cooperación, especialmente en el ámbito de la investigación (como el CSIC o los institutos de investigación agraria de las comunidades autónomas) o en de la formación especializada de postgrado (como la Escuela Andaluza de Salud Pública o el Instituto de Salud Carlos III). Sin embargo, y sin ello suponer valoración alguna sobre las actividades realizadas por estas instituciones, la investigación se centró en las universidades, consideradas como un espacio específico y diferenciado para la cooperación al desarrollo, y en los distintos sectores de la comunidad universitaria (PDI, alumnado y PAS) como protagonistas de la cooperación.

La elaboración de una hipótesis de trabajo, a partir de un catálogo provisional, elaborado basándonos en fuentes de información indirectas (básicamente memorias y páginas web de las universidades), que sirviera de referencia para la recogida de información posterior. Para ello se partió *a)* de los ámbitos principales en que se desarrolla la labor de la universidad; *b)* de algunas características transversales que concurren en las diversas actuaciones, considerándolas desde tres ángulos principales: financiación y apoyo institucional, funcionalidad (tipos en sentido estricto) y agentes que las realizan (profesorado, alumnado, institutos especializados, ONGs universitarias...); *c)* de la existencia de documentos ya reconocidos y aceptados por la propia institución universitaria en el ámbito de la CUD, y *d)* de las categorías empleadas en los informes, publicaciones o memorias de las propias universidades.

El diseño de un trabajo de campo capaz de permitir la recogida de la información necesaria, teniendo en cuenta los objetivos trazados pero también las limitaciones existentes.

Elementos clave de este proceso fueron *a)* la elaboración de una ficha por universidad con datos procedentes de fuentes indirectas (páginas web de las universidades, convocatorias de la AECI, del MEC o de los órganos de cooperación al desarrollo de comunidades autónomas, la base de datos de tesis doctorales –TESEO– o memorias de actividades de los vicerrectorados, oficinas o servicios de cooperación al desarrollo), de manera que los responsables de aportar la información en cada universidad contaran con un punto de partida y, al mismo tiempo, se familiarizaran rápidamente con las necesidades de información, y *b)* el diseño de un cuestionario que facilitara las respuestas, para enviarlo, junto con la ficha básica, a todas las universidades.

La selección de los informantes y el asesoramiento y el apoyo a estos a lo largo del proceso de recogida de la información. La dificultad del trabajo planteado, como consecuencia de la debilidad de los sistemas de información existentes, obligó a orientar nuestra labor no solo a los vicerrectorados, oficinas, servicios o responsables de cooperación al desarrollo de aquellas universidades que cuentan con ellos, sino también a personas cualificadas vinculadas al mundo de la cooperación, aunque no tuvieran responsabilidades institucionales. En el caso de las universidades sobre cuyas actividades en este campo no se tenía ninguna noticia previa, se optó por enviar el cuestionario a los vicerrectorados de relaciones internacionales. Además, se pusieron en marcha fórmulas para ayudar a los informantes a buscar los datos solicitados, así como para debatir conjuntamente con bastantes de ellos los objetivos perseguidos, utilizando para ello el marco de la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI-CRUE.

La adopción de un sistema para procesar la información obtenida capaz de permitir la obtención de una imagen lo más completa posible de la realidad estudiada a partir de los datos obtenidos. Para ello se configuró una base de datos en formato .XLS a partir de la cual fuera posible cruzar diferentes tipos de variables, así como analizar conjuntamente aspectos cuantitativos y cualitativos. Fue necesario llevar a cabo asimismo un proceso de depuración de la información obtenida para asegurar que su conjunto respondiera al objeto de investigación. En este ámbito se diseñaron también mecanismos de contraste con los informantes cuando las imágenes de la realidad obtenidas a partir de la base de datos presentaran elementos de duda o de confusión.

Con estos criterios metodológicos, pudo avanzarse finalmente en la elaboración de conclusiones y la presentación de resultados, de cuyos aspectos más relevantes se da cuenta en el presente texto.

2. La cooperación universitaria al desarrollo: consideraciones generales



A lo largo de las próximas líneas se expone el marco conceptual en el cual se ha desarrollado nuestro trabajo. En él se resumen algunos de los aspectos más importantes de las grandes transformaciones habidas en el panorama general de la cooperación al desarrollo –en el que se inscribe, lógicamente, la CUD–, se plantean las funciones y las responsabilidades que debe asumir la universidad frente a los grandes retos del desarrollo en el mundo y, finalmente, se dibuja un breve panorama de los elementos más relevantes de la trayectoria reciente de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo.

2.1. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO, EN TRANSFORMACIÓN

La aproximación a un tema tan complejo como el del papel de la institución universitaria en la cooperación al desarrollo y el estudio de las acciones que realiza en este campo requieren tener en cuenta diversos aspectos de la cuestión que se sitúan tanto dentro como fuera de la universidad. En este contexto se enmarcan los cambios operados en el mundo durante los últimos tiempos y la manera en que afectan al desarrollo de las sociedades y, por consiguiente, a los objetivos de la cooperación. También forma parte del cuadro general el papel que los distintos agentes sociales pueden desempeñar actualmente en el impulso de la solidaridad y la cooperación internacional, y dentro de ellos, el análisis de las potencialidades propias de la universidad en dichas tareas.

Los cambios en el escenario mundial y su influencia en los procesos de desarrollo

La cooperación al desarrollo, surgida hace más de medio siglo en condiciones bien diferentes a las que existen hoy en día en el mundo, se ha visto afectada durante los últimos tiempos por diferentes factores que han modificado en buena medida el marco en el que se había venido desarrollando. Si bien no es este el lugar para extendernos sobre tal asunto, señalaremos, siquiera brevemente, algunos elementos que, en nuestra opinión, han resultado o resultan determinantes en este sentido.

Por una parte, es obligado hacer referencia al cambio en las relaciones internacionales que tuvo lugar coincidiendo con el fin de la llamada guerra fría y de la confrontación Este-Oeste, asunto que, como ha sido muchas veces señalado, ha influido decisivamente en la cooperación al desarrollo, como consecuencia de la pérdida de importancia geoestratégica de muchas zonas del mundo que en otros momentos fueron destino de importantes paquetes de ayuda. Es preciso tener en cuenta a este respecto que, con la nueva etapa inaugurada en los años ochenta del siglo xx en las relaciones internacionales, los llamados países en desarrollo –aquellos que podrían ser

destinatarios de los programas de ayuda– dejaron de ser percibidos como un problema político –porque podían desempeñar un papel relevante en la confrontación Este-Oeste mediante su alineamiento con uno u otro bloque– para pasar a ser, en todo caso, un problema de índole ética o moral, más próximo a la lógica de las organizaciones humanitarias que a la de la agenda política de los Gobiernos.

En esas nuevas circunstancias, la cooperación al desarrollo dejó de tener el papel que hasta entonces había desempeñado como instrumento asociado a la política exterior de los Gobiernos y a los cambiantes intereses de estos en el marco geopolítico que surgió de la segunda guerra mundial. Por el contrario, a partir de los años ochenta, la profunda asimetría existente en las relaciones Norte-Sur pudo comenzar a percibirse en toda su desnudez, desvelándose un panorama de privación y marginación cuya solución requería grandes dosis de voluntad política y una escala de valores acorde con la prioridad de la defensa de los derechos humanos y, dentro de ellos, del derecho al desarrollo. En ausencia de justificaciones de carácter geoestratégico, el esfuerzo en favor del desarrollo se vio necesitado de un impulso ético y político, reto al que los Gobiernos y los organismos internacionales no supieron o no quisieron responder, lo que sin duda influyó en la menor relevancia que la cooperación al desarrollo tiene hoy en día en la agenda política internacional.

Además del fin de la guerra fría y de la nueva dimensión adquirida por las relaciones Norte-Sur desde los años ochenta, es preciso subrayar la relevancia del proceso de globalización como el fenómeno que en mayor medida ha modificado las condiciones en las que se desenvuelve la cooperación al desarrollo. Sin entrar a describir aquí el complejo entramado de relaciones que vinculan la globalización con los procesos de desarrollo, subrayaremos que dicha globalización ha generado, entre otras cosas, un notable incremento de la interdependencia existente entre los procesos económicos, políticos, sociales, ecológicos y culturales en unas y otras partes del mundo. Nos encontramos ante una creciente transnacionalización de la vida en sus diferentes aspectos, lo que se traduce en una mayor preocupación e implicación de las distintas instituciones y agentes sociales en lo que sucede más allá de su ámbito más cercano.

Hasta hace bien poco tiempo, las condiciones en las que se desenvolvía la vida de las personas dependían en buena medida de la capacidad de las instituciones, organizaciones y grupos sociales de cada país de promover acciones que pudieran incrementar su bienestar. Los Gobiernos, las empresas, los sindicatos, las universidades o las organizaciones sociales del más diverso signo desarrollaban sus acciones en un marco determinado, en lo fundamental, por reglas establecidas en el interior de cada país. En el caso de los países más desfavorecidos, la cooperación al desarrollo u otros instrumentos de cooperación económica o financiera debían servir para posibi-

litar que pudieran acelerar su propio desarrollo sin que ello cuestionara, al menos formalmente, su capacidad de avanzar en una u otra dirección y establecer sus propias políticas económicas y sus propias normas de organización social.

Hoy, por el contrario, las condiciones del proceso de globalización –y muy especialmente los procesos de liberalización económica y financiera puestos en marcha– dibujan un panorama en el que los precios de los bienes y servicios, los salarios, los tipos de interés, los impuestos, las inversiones o el gasto público vienen determinados en gran medida por factores exógenos, propios del marco global en el que se desenvuelven las actividades económicas. Y, en ese contexto, las instituciones y organizaciones sociales de los más diversos países se ven enfrentadas a problemas globales y obligadas por tanto a tomarlos en consideración a la hora de concebir y desarrollar sus propias estrategias de desarrollo.

La globalización ha propiciado la aparición de un nuevo escenario para el tratamiento de los procesos económicos y sociales que es necesario tener en cuenta. Ha producido, en primer término, un cambio radical de las condiciones en que venía desenvolviéndose la financiación del desarrollo, como consecuencia del impacto de la libre circulación de capitales y de la consiguiente dificultad de orientar la inversión, a través de políticas públicas, hacia el logro de determinados objetivos de desarrollo. Ello se encuentra, además, relacionado con la vulnerabilidad que para muchos países y muchos procesos de desarrollo supone la incertidumbre asociada al actual funcionamiento de los mercados financieros internacionales.

En segundo término, la globalización ha supuesto la emergencia de problemas globales de desarrollo que trascienden las fronteras nacionales y que ya no pueden ser tratados únicamente en el marco de los Estados. Las cuestiones medioambientales se encuentran seguramente entre las más importantes a este respecto, pero no son las únicas, ya que a ellas hay que sumar las derivadas de los movimientos migratorios, de las crisis financieras o de la expansión transnacional de algunas enfermedades.

En tercer lugar, es preciso considerar la crisis de las instituciones democráticas que aparece asociada al proceso de globalización, crisis que se manifiesta tanto en el interior de cada país como a escala internacional. Es un hecho ampliamente reconocido la disminución de la capacidad de las personas para tomar decisiones sobre sus opciones de futuro en un contexto en el que el autoritarismo gana terreno y en el que los condicionamientos globales se presentan muchas veces como inevitables y autónomos respecto de las decisiones políticas.

Por fin, en cuarto lugar, el proceso globalizador ha venido asociado a un incremento de la inseguridad humana, que se concreta en el ámbito económico y laboral, el medioambiental, el alimentario, el político o el personal en crisis que amenazan la estabilidad de las condiciones de vida de las personas, incrementando su vulnerabilidad y la incertidumbre respecto de los procesos de desarrollo.

En estas condiciones, se ha ido produciendo, poco a poco, una creciente internacionalización no solo de los problemas que afectan al desarrollo, sino también de las preocupaciones y las estrategias de las instituciones y organizaciones de unos y otros países, cuestión que afecta de lleno a la cooperación internacional en sus diversas vertientes y también, específicamente, a la cooperación al desarrollo. Esta no puede ser ya concebida como una mera transferencia de recursos técnicos y financieros, pues es evidente que muchas políticas puestas en marcha por distintos Gobiernos tienen un impacto internacional y resultan contradictorias con los objetivos del desarrollo.

Los cambios operados en la concepción de los procesos de desarrollo

Otro de los fenómenos más relevantes relacionados con la transformación de la cooperación es el referido a los cambios operados en la concepción del desarrollo. Estos cambios están relacionados de manera sobresaliente con la ruptura del consenso que existía en otro tiempo sobre la necesidad de un compromiso explícito con el desarrollo por parte de las instituciones públicas –tanto en el ámbito nacional como en el internacional– y la sustitución de dicho consenso por una nueva concepción, favorable a que el mercado sea el encargado de asignar los recursos y lograr una mayor eficiencia económica, que supuestamente habría de traducirse en mayores cotas de progreso.

En consecuencia, de una concepción del desarrollo basada en buena medida en la acción de los poderes públicos y los organismos multilaterales, se ha pasado a otra en la que la liberalización económica y el progresivo dismantelamiento del Estado constituyen las principales señas de identidad. Y, como corolario de lo anterior, de una concepción de la AOD basada en el fortalecimiento de las políticas de desarrollo, se ha pasado a otra en la que la acción humanitaria o paliativa ocupa cada vez mayores esfuerzos, todo lo cual ha trastocado, en buena medida, tanto los instrumentos puestos en juego como el papel que los distintos agentes desempeñan en la tarea de la cooperación, afectando de manera directa a los Gobiernos y a las ONGDs.

Sin embargo, y ello es importante para el estudio de los retos que tiene ante sí la universidad en este terreno, el debate sobre la concepción del desarrollo no solo se ha planteado desde la perspectiva de la defensa del merca-

do como opción más favorable, frente a la primacía que hasta entonces habían tenido las políticas de desarrollo como expresión de un esfuerzo consciente de transformación de la realidad. Por el contrario, a lo largo de los últimos años, la noción convencional de desarrollo ha sido cuestionada, además de por la ortodoxia neoliberal, también desde dos perspectivas alternativas: la del incremento de las capacidades (desarrollo humano) y la de la sostenibilidad (desarrollo sostenible). Como consecuencia de ello, poco a poco ha ido ganando terreno, tanto en la comunidad académica como en círculos sociales y políticos, la idea de que el desarrollo es un proceso complejo en el que el incremento de las capacidades productivas –es decir, el crecimiento económico– no es el único factor a tener en cuenta, e incluso en ciertos contextos puede no ser siquiera el más importante.

Por el contrario, el desarrollo humano, como proceso de ampliación de oportunidades de la gente –concretadas en un incremento de sus capacidades y libertades–, y el desarrollo sostenible, como proceso compatible con las opciones de las futuras generaciones, han puesto sobre la mesa la necesidad de atender diversos factores que inciden en los procesos de cambio social a la hora de plantear las estrategias de desarrollo.

La noción de desarrollo humano, entendida como proceso de ampliación de las oportunidades de la gente, pone el acento en las estrategias de *empoderamiento* como aspecto esencial de los proyectos y programas de desarrollo. No se trata ya solo de la búsqueda de un mayor crecimiento económico, sino también de la potenciación de todos aquellos aspectos que incrementen las capacidades y libertades humanas, incluidos los derechos humanos, el fortalecimiento institucional, la salud, el acceso al conocimiento o el ingreso suficiente para poder optar a una vida digna, cuestiones todas ellas que en el actual proceso de globalización dependen de factores tanto internos de los distintos países y territorios como externos a ellos.

Por su parte, la noción de desarrollo sostenible pone sobre la mesa la exigencia de que la satisfacción de las necesidades humanas del presente no se plantee a costa de las de las futuras generaciones, lo cual requiere una concepción del desarrollo acorde con unos recursos naturales que son finitos y en cuya preservación deben comprometerse el conjunto de las sociedades e instituciones, desde el nivel local hasta el global.

La toma en consideración de estas referencias –desarrollo humano y desarrollo sostenible– permite una percepción diferente de las relaciones entre globalización y desarrollo, al considerar las implicaciones que la actual dinámica global tiene para el desarrollo de unas y otras sociedades y para las posibilidades de una mayor seguridad humana, que disminuya la vulnerabilidad a la que, en distintos campos –económico, medioambiental, sanitario, político, cultural, etc.– se ven sometidos cientos de millones de personas. Desde esta perspectiva, la

cooperación debería incidir prioritariamente en aquellos aspectos del actual modelo de globalización que condicionan más negativamente los procesos de desarrollo en unos y otros lugares. Ya no se trataría únicamente de procurar la puesta en marcha de proyectos y programas que puedan contribuir a mejorar la suerte de diversos colectivos humanos a corto plazo, sino que debería también avanzarse en una concepción de la cooperación capaz de incidir en los mismos procesos que condicionan el desarrollo de las distintas sociedades y que pueden dar al traste con los esfuerzos que se realizan a través de proyectos y programas específicos.

Las nuevas referencias teóricas sobre el desarrollo ponen de manifiesto asimismo la importancia de la educación y la formación de las personas como factor crucial del desarrollo. Ello afecta prioritariamente a los eslabones inferiores del sistema educativo, pero también a la formación universitaria, cuyo impulso resulta trascendental para incrementar las capacidades de desarrollo de las distintas sociedades, con especial incidencia en la cualificación de los recursos humanos. Sin embargo, este último aspecto no ha encontrado, como analizaremos más adelante, la suficiente concreción a la hora de fijar la posición de los Gobiernos e instituciones multilaterales sobre el papel que la universidad puede desempeñar en las estrategias de cooperación en favor del desarrollo humano y sostenible.

La creciente pluralidad de los actores en el campo de la cooperación

Es bien sabido que, hasta hace muy poco, los Gobiernos y las ONGDs eran, junto con algunos organismos multilaterales, los protagonistas casi únicos de los programas y proyectos de cooperación. A través de ellos se canalizaban paquetes de ayuda financiera, de asistencia técnica o de ayuda humanitaria, sin que el resto de las instituciones y organizaciones sociales tuvieran apenas presencia en este ámbito. Ello era congruente con una concepción de la cooperación en la que, como se ha señalado, lo fundamental era la transferencia de ayudas para fortalecer los procesos de desarrollo propios de los distintos países.

En línea con esta forma de entender la cooperación al desarrollo, las sociedades de los países donantes delegaban en Gobiernos y ONGDs la preocupación y la responsabilidad sobre los problemas del desarrollo a escala internacional, concretadas básicamente en la mencionada transferencia de ayudas. En los primeros, a través de los impuestos, y en las segundas, a través de aportaciones de carácter voluntario canalizadas por muy diversas vías.

Sin embargo, en la actualidad son cada vez más las instituciones y agentes sociales que se involucran en la tarea de la cooperación al desarrollo. Hoy en día, comunidades autónomas, ayuntamientos, sindicatos, universidades,

colegios profesionales, empresas y una amplia gama de organizaciones y colectivos sociales se han sumado, de diversas maneras, a la cooperación al desarrollo, estableciendo relaciones con contrapartes en distintos países con el objetivo de llevar a cabo programas y proyectos.

Lo anterior tiene que ver con las nuevas condiciones en las que se desarrollan los procesos económicos y sociales en el marco de la ya mencionada globalización. Dichas condiciones inciden sobre diversos factores que atañen directamente a la participación de los distintos agentes sociales en la cooperación al desarrollo, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- La creciente proyección internacional del trabajo de numerosas organizaciones e instituciones, lo que, unido a las posibilidades existentes en la actualidad en el campo de las telecomunicaciones, ha facilitado el establecimiento de múltiples relaciones con contrapartes de otros países, incluidos los países en desarrollo, relaciones de las que han surgido propuestas de cooperación.
- Vinculado a ello, es preciso tener en cuenta la creciente conciencia de la interdependencia que existe entre muchos de los problemas que ocupan a los agentes sociales de distintos países, lo que ha provocado un acercamiento de las preocupaciones de unos y otros sobre algunos efectos negativos del actual proceso de globalización.
- La cada vez mayor importancia otorgada al fortalecimiento de la sociedad civil como condición básica del desarrollo y a la participación del conjunto de los actores sociales en los procesos de transformación asociados a él constituye otro factor que ha propiciado la incorporación de nuevos agentes sociales a la tarea de la cooperación.
- La mayor complejidad y variedad de las demandas de cooperación provenientes de las sociedades receptoras, cuya especificidad dificulta que puedan ser atendidas correctamente por las ONGDs, han facilitado asimismo la incorporación de otros agentes con mayor experiencia y conocimiento del trabajo en diversos campos y que además generan menores costos
- Finalmente, es preciso señalar la creciente dedicación de muchas ONGDs a tareas relacionadas con la ayuda de emergencia en detrimento de programas de desarrollo a medio y largo plazo, en los cuales, por el contrario, se involucran también, como ya se ha señalado, otros agentes sociales.

Todo esto ha generado en el mundo de la cooperación un nuevo panorama, que probablemente no ha sido analizado aún con suficiente atención y que sin embargo está incidiendo en la redefinición tanto de los instrumentos como de las políticas en este campo. Algunas cuestiones, como la coordinación y la complementariedad entre agentes de cooperación, los instrumentos de cofinanciación pública de programas y proyectos, el partenariado o la participación de distintos agentes en los foros en los que se diseñan las estrategias globales de cooperación, constituyen temas que están actualmente en debate y que reflejan la nueva pluralidad de actores existente en el campo de la cooperación.

La universidad no ha sido en modo alguno ajena a este proceso de incorporación general de instituciones y organizaciones sociales a la tarea de la cooperación. Por el contrario, se trata de una de las instituciones de nuestra sociedad que más han incrementado su dedicación a esta labor, mediante la puesta en marcha de proyectos y programas propios o a través del trabajo conjunto con otros agentes sociales. Y ello se ha traducido no solo en un fortalecimiento de los lazos institucionales establecidos con universidades de países en desarrollo, sino también en una creciente implicación de los distintos sectores de la comunidad universitaria en distintos tipos de programas y proyectos de cooperación al desarrollo en un amplio número de países.

2.2. LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI ANTE LOS NUEVOS RETOS DE LA COOPERACIÓN

El debate sobre la cooperación universitaria al desarrollo se plantea asimismo en un contexto de importantes cambios en la propia universidad. Estos cambios están relacionados en buena medida con las transformaciones operadas en la sociedad y con los nuevos retos que se plantean para la investigación científica y la difusión del conocimiento.

Es cierto que la sociedad demanda, hoy en día, soluciones específicas para el amplio abanico de problemas que condicionan tanto la vida cotidiana de las personas como el incierto futuro de la humanidad. Sin embargo, la universidad no puede aspirar a ser la institución que dé respuestas en el corto plazo a todas esas demandas. Podrá y deberá hacerlo en muchos casos, pero de manera más general debe desempeñar un papel esencial a la hora de promover el conocimiento científico y los valores éticos mediante los cuales las distintas instituciones y agentes sociales puedan afrontar en mejores condiciones sus actividades y su propia existencia.

Por ello, si bien nunca ha sido esa su única ni tal vez su principal función, en la actualidad no es aceptable considerar a la institución universitaria constreñida a una mera fábrica de profesionales. El ámbito de la educación y la formación ha cambiado de forma notable, ampliándose considerablemente a un abanico de campos y de instrumentos formativos en muy distintos niveles. En este contexto, la universidad debe encontrar su propio espacio, destinado a promover el conocimiento científico y a combinar la enseñanza especializada y de calidad con la formación integral de las personas, de forma que sean capaces de interactuar socialmente desde el respeto a las ideas de los demás y la defensa de valores democráticos y humanistas.

En este proceso de adaptación de la institución universitaria a una realidad cada vez más compleja y poliédrica, la contribución al impulso de la solidaridad internacional y la cooperación al desarrollo puede y debe ser una de sus señas de identidad y uno de los referentes de su función social, tanto en su labor investigadora como en el plano docente o en el de diversas actividades complementarias que forman parte también de la vida universitaria. En este sentido, casi todas las instituciones internacionales reconocen la importancia de la universidad y de la educación superior en los procesos de desarrollo y en las estrategias de cooperación, lo que, sin embargo, no se traduce por lo general en una reflexión global sobre el tema.

La universidad y los retos del desarrollo

Como reconoce el propio Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, «La Universidad constituye un ámbito privilegiado para la promoción del conocimiento, la investigación, el debate, y la difusión de los problemas y retos fundamentales del desarrollo, es decir de aquellas cuestiones que están –o deberían estar– en la base de las estrategias de la cooperación». En realidad, hay pocas instituciones –si es que existe alguna– que puedan reunir mejores condiciones que la universidad para afrontar la investigación y el debate sobre los retos del desarrollo.¹

Lo cierto es que ya desde los inicios de la cooperación, a mediados del siglo xx, el papel de las universidades y los centros de investigación, principalmente los anglosajones, resultó fundamental en la definición de las priori-

1. F. Mayor Zaragoza: «La cooperación en y desde las universidades». En Jesús Sebastián (coord.): *La universidad como espacio para la cooperación iberoamericana*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2001, p. 14.

dades del desarrollo y de las estrategias de cooperación. Las propias políticas de los principales organismos internacionales dedicados a estos temas (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Naciones Unidas...) estuvieron en sus inicios muy influenciadas por el debate académico de la época y por las investigaciones y propuestas sobre el desarrollo impulsadas desde universidades y otros centros de estudio. Con posterioridad, los departamentos y centros de investigación universitarios siguieron teniendo un gran protagonismo en el debate académico sobre el desarrollo, tanto en lo relativo a aspectos conceptuales como en lo que se refiere a la definición de estrategias. Y hoy en día, Gobiernos, agencias de desarrollo, instituciones internacionales y ONGDs siguen siendo en buena medida tributarias de los avances en la investigación que, referidos a distintos aspectos del desarrollo, se llevan a cabo en universidades de todo el mundo.

En la actualidad, los problemas asociados a la evolución de las sociedades y la cooperación se han hecho más y más complejos y requieren esfuerzos de investigación mayores que nunca. Hoy está aceptado que los problemas del desarrollo no son solo, ni siquiera a veces principalmente, una cuestión de crecimiento económico. Como señaló el profesor Amartya Sen, uno de los últimos premios Nobel de Economía, el desarrollo es un proceso de ampliación permanente de las oportunidades de las personas y las sociedades, lo que lleva a la necesidad de profundizar en un amplio abanico de temas que van desde la educación al medio ambiente; desde la seguridad alimentaria hasta la perspectiva de género; desde la participación democrática y la seguridad política de las personas hasta los aspectos tecnológicos del desarrollo; desde la salud en sus diferentes vertientes hasta los problemas relacionados con los derechos humanos; desde las condiciones del crecimiento económico deseable hasta los problemas de la volatilidad financiera y la globalización de los mercados.

En este contexto, la universidad, como institución, tiene una importante responsabilidad ante la sociedad. La universidad constituye un espacio fundamental para la investigación, el conocimiento y la difusión de la amplia problemática que condiciona el desarrollo de los seres humanos en unas y otras partes del mundo. En palabras de Federico Mayor Zaragoza, la universidad «tiene que ser vigía, una institución alzada, con capacidad de perspectiva y, por tanto, de prevención» en lo que afecta a las estrategias de desarrollo.¹

La función de la universidad en el análisis de la compleja y poliédrica problemática del desarrollo abarca todas las áreas de conocimiento, constituyendo al mismo tiempo una tarea pluridisciplinar. En la actualidad, la consecución de un escenario en el que las personas de unas y otras sociedades puedan incrementar sus oportunidades de desarrollo requiere nuevos consensos, acordes con las nuevas condiciones en las que vivimos. Esos nuevos consensos deben abarcar diversos campos, que podríamos dividir en los tecnológicos, los sociales y los éticos.

Por una parte, se precisa un avance en el conocimiento técnico-científico acorde con las necesidades de un desarrollo humano y sostenible, lo que afecta a la investigación en un amplio abanico de campos relacionados con la tecnología, las ciencias experimentales, las ciencias de la salud, etc. También, en segundo término, se hace necesario un avance en el campo de las ciencias sociales y de las humanidades. Aunque ciertamente son precisos los cambios en la manera de producir y de atender las necesidades humanas, en la actualidad existen también importantes obstáculos para el desarrollo en la esfera social, en la organización de las relaciones humanas y de la producción, la distribución del poder o la capacidad de orientar el progreso técnico hacia las necesidades de las mayorías; en definitiva, en las posibilidades de establecer mecanismos de participación y control democrático capaces de asegurar la distribución de los recursos y el progreso humano. Pero, a su vez, ello requiere, en tercer lugar, un nuevo consenso ético sobre los valores civilizatorios en los que debe basarse la convivencia entre las personas y las sociedades, lo que plantea la necesidad de elaborar propuestas sobre cuestiones tales como el concepto de ciudadanía, la interculturalidad, los derechos humanos, el control y la difusión del conocimiento, la solidaridad intergeneracional, etc. El campo de debate abarca, pues, todas las áreas de conocimiento, y la universidad tiene una enorme responsabilidad en alentarlos y promoverlos, una responsabilidad acorde con su propia definición universalista.

El desarrollo humano y el fortalecimiento de los sistemas universitarios en los países receptores de ayuda

Por otra parte, y como se ha señalado anteriormente, la educación constituye uno de los sectores cuya contribución puede ser más importante a la hora de impulsar un desarrollo humano y sostenible. Y, en el seno del sistema educativo, la enseñanza superior constituye una herramienta fundamental para que las distintas sociedades puedan dotarse de los conocimientos y las capacidades que las permitan impulsar procesos de transformación y afrontar en mejores condiciones los retos del desarrollo en los más diversos campos. De hecho, dentro de las tipologías de la cooperación al desarrollo, la cooperación y asistencia técnica ha venido constituyendo uno de los instrumentos con mayor tradición y arraigo, lo que está en consonancia con la dificultad de muchas sociedades desfavorecidas en contar con personas suficientemente cualificadas para hacer frente a las necesidades planteadas, dificultad que, por otra parte, limita considerablemente la autonomía de los procesos de desarrollo.

En este sentido, la *Estrategia de la cooperación española en educación*, aprobada en el 2004, señala que «La educación superior y la formación de postgrado en todos sus distintos ámbitos (estudios doctorales, postdoctorales, especialización, investigación...) son claves para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. La universidad y otros centros superiores son el principal foco de generación y de adaptación del conocimiento científico a las ne-

cesidades de los países en desarrollo. Los valores humanos y la formación profesional de los cuadros dirigentes de un país dependen en buena medida de la calidad de sus universidades. Por ello, además de la formación profesional y técnica que ofrece, el sistema de educación superior, cuando es equitativo y pluralista, puede contribuir de forma decisiva a la consolidación de la democracia y a la cohesión social. La difusión en la opinión pública de formas de razonamiento crítico, del respeto y adecuada valoración de la cultura local, de la tolerancia y la disposición a la negociación y el consenso y de la ausencia de prejuicios étnicos y sociales dependen en buena medida de los valores que es capaz de transmitir el sistema universitario». ²

Desde esta perspectiva, el concurso de las universidades de nuestro entorno resulta fundamental para el fortalecimiento de los sistemas de educación superior en los países del Sur. Nadie mejor que las propias universidades para contribuir a esta tarea, pues en ellas se concentran tanto la experiencia como los recursos humanos y técnicos que pueden ayudar a dicho fortalecimiento con mayores posibilidades de éxito.

Ello no obstante, la tarea de fortalecer los sistemas universitarios de los países receptores de ayuda requiere un conocimiento de dicha realidad que aún es bastante insuficiente. Por ello, diagnosticar con mayor precisión las necesidades, tanto las generales de dichos sistemas como las particulares de las distintas universidades con las que se coopera, constituye un importante reto de cara al futuro y la llave para pasar de la definición de objetivos más o menos genéricos a la elaboración de estrategias de apoyo más precisas.

La universidad como espacio para la cooperación al desarrollo y la solidaridad

Sin embargo, y con ser muy importante, la cooperación interuniversitaria con los sistemas de educación superior de los países en desarrollo no es el único campo en el que nuestras universidades pueden desempeñar un papel en la cooperación al desarrollo y el impulso de la solidaridad internacional. La universidad, por el contrario, constituye un espacio privilegiado desde el que poder contribuir al desarrollo humano y la sostenibilidad poniendo en juego su enorme potencial en dos ámbitos fundamentales: la promoción de valores solidarios y universalistas por un lado y el aprovechamiento de sus recursos técnicos y humanos por otro.

2. Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica: *Estrategia de la Cooperación Española en Educación*. Madrid, 2004.

Cuando hablamos de la universidad y su papel en la cooperación al desarrollo pocas veces somos conscientes de dos cuestiones fundamentales: por un lado, que en nuestras universidades se concentra una parte muy importante de nuestra juventud, que está llamada a desempeñar en el futuro una función esencial en la toma de decisiones que afectan de lleno al desarrollo; una juventud que además, según la mayoría de las encuestas de opinión, valora de manera muy positiva la cooperación al desarrollo y las tareas que desempeñan las ONGDs, y parte de ella se implica directamente en labores de solidaridad o voluntariado social; y por otro lado, que en nuestras universidades se concentra, más que en ningún otro espacio social, una gran cantidad de recursos humanos altamente cualificados que abarcan todas las áreas del conocimiento técnico y científico.

Para dar una idea de este enorme potencial de la universidad baste señalar que, durante los últimos años, más de 1.200.000 estudiantes han estado matriculados, cada curso, en estudios de grado, y más de 130.000 en estudios de postgrado, en las universidades públicas españolas. Por lo que se refiere al número de profesores e investigadores que trabajan en las universidades españolas, este supera los 85.000. Es preciso no olvidar que, además de por el alumnado y el personal docente e investigador, la comunidad universitaria está compuesta también por el personal de administración y servicios, cuyo número se aproxima a 50.000 personas. Muchas de estas personas desarrollan en las universidades tareas de una elevada cualificación técnica (gestores, técnicos de laboratorio, informáticos, bibliotecarios...), y se da la circunstancia de que en algunos casos constituyen sectores muy activos en las cuestiones relativas a la cooperación al desarrollo y la puesta en marcha de actividades de solidaridad.

Por lo que se refiere al primero de los aspectos arriba mencionados, el de la promoción de valores solidarios y universalistas, las universidades pueden desempeñar una importante labor, tanto hacia su interior mismas como hacia el resto de la sociedad, mediante la incorporación de las preocupaciones sobre la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad a sus programas docentes y de investigación, mediante la promoción del voluntariado, mediante la creación de espacios de debate y sensibilización sobre los principales problemas de nuestro tiempo o mediante su participación en programas y proyectos de cooperación al desarrollo.

Y por lo que afecta al segundo de los aspectos apuntados, el del aprovechamiento de sus recursos técnicos y humanos para ponerlos también al servicio de la cooperación al desarrollo, el potencial de las universidades es notable, tanto cuantitativa como cualitativamente, y abarca, como ya se ha dicho, todas las áreas de conocimiento. Es un hecho que gran parte de los profesionales que prestan servicios en programas y proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo por diferentes organizaciones, agencias e instituciones provienen de las

universidades, pero no es menos cierto que la institución universitaria, como tal, no está apenas presente ni se hace visible en ellos. Además, en no pocas ocasiones la ausencia del clima institucional y de los cauces adecuados para la participación del personal universitario en dichos programas y proyectos hace que esta sea mucho más limitada que lo que podría llegar a ser. También en este ámbito la tipología de acciones potenciales es amplia, como se planteará más adelante.

Internacionalización, cooperación interuniversitaria y cooperación al desarrollo

Lo apuntado en las líneas anteriores se encuentra relacionado con la indefinición existente sobre el propio concepto de cooperación universitaria al desarrollo, lo que dificulta el análisis del papel que las universidades pueden cumplir. El problema tiene que ver, en buena medida, con la dificultad de establecer una clara delimitación entre algunas de las actividades que las universidades llevan a cabo en el plano internacional y aquellas que pudieran formar parte, de manera más estricta, de una estrategia de cooperación al desarrollo.

Las universidades, por su propia definición y vocación, tienen una amplia trayectoria de colaboración a escala internacional con instituciones académicas de muy diversos países. Dado que el conocimiento es algo universal, la universidad debe necesariamente internacionalizarse para poder cumplir con la función social que tiene encomendada. En el momento presente, en el que las posibilidades abiertas por los cambios operados en el ámbito del transporte y sobre todo de las telecomunicaciones han modificado radicalmente los mecanismos de difusión del conocimiento, la proyección internacional de la universidad como institución se ha hecho más intensa que nunca y abarca un creciente número de campos de actuación: programas de becas y de movilidad de profesores y alumnos, redes de investigación, docencia virtual, acceso a redes de documentación, programas docentes interuniversitarios, publicaciones conjuntas de carácter internacional, cooperación institucional entre universidades, reconocimiento mutuo de titulaciones, apoyo al fortalecimiento de universidades de países en desarrollo, etc.

El notable incremento y la ampliación de la tipología de acciones de carácter internacional emprendidas por las universidades ha dado lugar a una cierta confusión conceptual que dificulta la necesaria acotación de lo que constituye, en un sentido estricto, la cooperación universitaria al desarrollo. En el caso español, esta confusión puede observarse tanto en los instrumentos tradicionales de la cooperación universitaria o científico-técnica por parte de la Administración como en el tratamiento que las distintas acciones de internacionalización suelen tener en el seno de las universidades. Si bien es hasta cierto punto lógico que esto haya sucedido hasta ahora, en el

momento presente la mencionada confusión comienza a constituir ya una rémora a la hora de definir e impulsar la cooperación al desarrollo en nuestras universidades, máxime cuando, como viene sucediendo en los últimos años, dicha cooperación está alcanzando una presencia cada vez mayor en la actividad de bastantes de ellas.

Sin embargo, la necesidad de establecer algunos criterios que delimiten, dentro de lo posible, lo que es y lo que no es cooperación universitaria al desarrollo choca muchas veces con la dificultad de trazar una clara línea divisoria, ya que existen acciones que, según las circunstancias, pueden considerarse dentro o fuera de dicho campo de actuación. Pese a ello, hay un consenso bastante generalizado sobre la conveniencia de avanzar en la mencionada delimitación, aunque para ello sea necesario cierta flexibilidad, y ello por distintos tipos de razones, entre las que cabría señalar las relacionadas con el diseño de estrategias, con la gestión y financiación de proyectos y programas y con la participación de la comunidad universitaria.

En lo que se refiere al diseño de estrategias, la experiencia ha venido demostrando que en aquellas universidades en las que la cooperación al desarrollo tiene un tratamiento específico y diferenciado de otros aspectos de la internacionalización, se ha logrado avanzar más rápidamente y con mayor éxito en la puesta en marcha de planes de trabajo. Ello suele ir normalmente de la mano de la existencia de órganos encargados de gestionar específicamente la cooperación al desarrollo, en los que la presencia de técnicos expertos en esta materia facilita de manera notable el impulso de las actividades relacionadas con ella.

Del mismo modo, acotar en lo posible el campo de la cooperación al desarrollo, diferenciándolo de otros aspectos de la actividad internacional de las universidades, facilita la participación de estas en el debate de políticas y estrategias junto a otros agentes sociales, así como la relación con los órganos de las administraciones públicas encargados de gestionar la cooperación.

Hay que apuntar por último que la participación de la comunidad universitaria también se ve estimulada cuando se visibiliza con mayor claridad un espacio de trabajo para la cooperación al desarrollo, lo que permite aprovechar mejor las energías tanto del profesorado como del alumnado y el PAS, lo que no ocurre de la misma manera cuando la cooperación al desarrollo pierde sus perfiles propios en un ámbito más amplio y difuso, como el de las actividades internacionales de carácter general de la universidad.

Basándonos en las anteriores consideraciones, creemos necesario –a la vez que posible– avanzar en una mayor diferenciación del conjunto de las acciones que las universidades llevan a cabo en el plano internacional, sin per-

juicio de reconocer que, a veces, dicha delimitación es difícil, pues –como ya se ha señalado– existen, en no pocos casos, tipologías de acciones que pueden pertenecer al mismo tiempo a uno y otro campo.

En un intento de avanzar en la mencionada clarificación, cabría distinguir en primer término la existencia de **estrategias de internacionalización** de las distintas universidades, en el seno de las cuales pueden tener cabida programas y proyectos de cooperación al desarrollo. Incluso las propias estrategias de cooperación al desarrollo pueden ser una parte de las –necesariamente más amplias– estrategias de internacionalización. Estas estrategias globales de internacionalización pueden plantearse tanto en el marco de acuerdos intergubernamentales de cooperación académica entre países como a partir de acuerdos bilaterales o multilaterales entre distintas universidades, abarcando un amplio abanico de aspectos relacionados con la docencia, la investigación o la cooperación institucional.

Podemos diferenciar en segundo término lo que denominaremos **cooperación interuniversitaria de carácter internacional**, que constituye una parte de las mencionadas estrategias de internacionalización y que implica la voluntad de llegar a acuerdos entre universidades de distintos países para el fortalecimiento mutuo y el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito que les es propio, voluntad que generalmente suele quedar expresada en convenios específicos de carácter bilateral o multilateral. Las actividades que se engloban en la cooperación interuniversitaria de carácter internacional son muy diversas, abarcan distintos campos vinculados a la docencia y la investigación y gozan de un reconocimiento generalizado por parte de las autoridades académicas, que ven en ellas un ámbito de actuación consustancial a la propia universidad.

En este marco, la **cooperación universitaria al desarrollo** constituye una parte de la cooperación internacional de las universidades y abarca asimismo actividades que no se proyectan en el ámbito internacional, sino en la propia universidad en la que se realizan. Una aproximación de gran interés a este tipo de cooperación es la que de nuevo propone Jesús Sebastián, al señalar como sus singularidades «el énfasis unidireccional, la heterogeneidad de actores, la existencia de asimetrías entre los mismos y la diversificación de beneficiarios, pudiendo estar entre ellos otras universidades, en el caso de que los objetivos de los proyectos de cooperación sean contribuir a la generación de capacidades en las mismas y su fortalecimiento institucional», partiendo de considerar que «los fundamentos para la participación de las universidades en la cooperación al desarrollo son muy variados, desde la expresión de su función social y su vocación solidaria, hasta la existencia de capacidades y conocimientos apropiados, pasando por los intereses y motivaciones institucionales y personales de profesores y estudiantes».³

Por su parte, la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) considera la cooperación universitaria al desarrollo «como la cooperación de las universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico» de otros países,⁴ que puede llevarse a cabo tanto exclusivamente entre universidades como en colaboración con otros agentes públicos o privados, «al objeto de inducir, fomentar o apoyar estrategias de desarrollo».⁵ Obsérvese que en ambos casos se plantea una visión de la cooperación universitaria al desarrollo que, por un lado, supera la mera cooperación entre universidades y, por otro, subraya el objetivo del desarrollo como referencia del trabajo a llevar a cabo tanto entre ellas como con otros agentes sociales.

2.3. TRAYECTORIA RECIENTE DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Como ya se ha señalado, la cooperación universitaria al desarrollo ha tenido un fuerte impulso desde hace algo más de una década. Se trata de un fenómeno que guarda cierta relación con otros de características similares que han tenido lugar durante el mismo período en diversas instituciones y sectores de nuestra sociedad. Todo lo cual está relacionado, a su vez, con el incremento de la sensibilización ciudadana que siguió a las grandes movilizaciones de mediados de los años noventa en favor de que se destinase el 0,7 % del PIB a la cooperación al desarrollo.

La presencia, cada vez más visible, de la cooperación al desarrollo en las universidades puede observarse y analizarse a través de las acciones llevadas a cabo, pero también a través de su mayor reconocimiento en la actualidad y la consiguiente puesta en marcha de estructuras especializadas para impulsarlas y coordinarlas.

Impulso y ampliación de actividades

Sin duda alguna, el creciente número de acciones relacionadas con la cooperación al desarrollo e impulsadas por la comunidad universitaria constituye el elemento más relevante y el punto de partida que ha permitido avanzar en su reconocimiento.

3. Jesús Sebastián: ídem, p. 25.

4. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo*. 2000.

5. Ídem.

Si bien no existen estudios que permitan diagnosticar con precisión este fenómeno, han venido apuntándose diferentes elementos a la hora de explicar el impulso de la CUD durante los últimos años, entre los que cabe destacar los siguientes:

- La participación creciente de personas de la comunidad universitaria en la vida de las ONGDs, lo que ha representado un punto de partida para llevar sus preocupaciones a la propia universidad en busca de colaboración y apoyo, que posteriormente se ha podido ir transformando en una implicación directa de aquella en algunas actividades.
- La extensión al seno de la universidad de algunas actividades y campañas de sensibilización ciudadana sobre la cooperación al desarrollo, particularmente las que tuvieron lugar a mediados de los años noventa en torno a la reivindicación del 0,7 %.
- La demanda social de formación especializada en cooperación al desarrollo, a la cual han respondido las universidades mediante un amplia oferta de cursos de postgrado que han servido, a su vez, para estrechar lazos con las ONGDs y otras instituciones y agentes de la cooperación.
- La creación de algunos institutos universitarios especializados en esta materia, que han servido para aglutinar grupos de profesores e investigadores y para promover la realización de actividades docentes y de investigación en el campo de la cooperación al desarrollo.
- Las relaciones académicas existentes con universidades de países en desarrollo, que se han visto reforzadas con la puesta en juego de nuevos recursos al calor de los programas universitarios de cooperación al desarrollo.

Sea como fuere, lo cierto es que a lo largo de los últimos diez años las actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo han ido incrementándose de manera notable en unas y otras universidades, haciendo que un mayor número de personas de la comunidad universitaria se interesen y se impliquen en ellas.

Reconocimiento e institucionalización

Sin embargo, y pese al gran incremento registrado en la actividad universitaria relacionada con la cooperación al desarrollo, su impulso se vio limitado en un primer momento por la gran dispersión de acciones llevadas a cabo y por la ausencia, en muchos casos, de su reconocimiento institucional.

Afortunadamente, con el paso del tiempo las actividades de cooperación al desarrollo fueron encontrando un mayor eco en la vida universitaria, así como en las preocupaciones de los órganos de gobierno de las universidades, todo lo cual se fue concretando a través de distintas vías. Entre ellas podemos señalar las siguientes:

- La incorporación a los estatutos de las universidades de referencias a la cooperación al desarrollo, bien incluyéndola entre los propios objetivos de la institución universitaria, bien incorporándola a su estructura organizativa. Este proceso se vio favorecido por la renovación generalizada de estatutos que siguió a la aprobación de la LOU.
- El compromiso de apoyo a la cooperación presente en los programas electorales de no pocos candidatos a rector durante los procesos electorales que siguieron a la mencionada renovación, un compromiso concretado en dotaciones presupuestarias o en la creación de estructuras de gestión.
- La presencia de los temas relacionados con la cooperación al desarrollo en la elaboración de los planes estratégicos de diversas universidades, concretándose en algunos casos en la definición de objetivos específicos.
- El apoyo prestado a la cooperación universitaria al desarrollo por los Gobiernos de algunas comunidades autónomas, con la consiguiente financiación de determinados proyectos y programas y el consiguiente reconocimiento ante las autoridades académicas.
- Las relaciones de colaboración establecidas entre las universidades y los órganos responsables de la cooperación española, orientadas a incorporar a aquellas a la estrategia general de la cooperación y cuyos frutos más visibles han sido su participación en la elaboración del Plan Director 2005-2008 y la presencia de las universidades en el Consejo de Cooperación.
- El trabajo realizado por la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la CRUE, adscrita al CEURI (Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales), trabajo que ha servido para fortalecer las actividades de cooperación en algunas universidades con menor trayectoria y, en general, para robustecer el sistema en su conjunto.
- Y, finalmente, la creación en muchas universidades de estructuras de impulso, gestión y coordinación de la cooperación al desarrollo, concretadas en vicerrectorados, servicios u oficinas con su correspondiente dotación de recursos técnicos, humanos y financieros.

La conjunción de estos y otros factores ha servido para que, al menos en un buen número de universidades, la cooperación al desarrollo haya comenzado a ser reconocida y apoyada, con el consiguiente efecto positivo tanto en el impulso como en la eficacia de las acciones llevadas a cabo.

3. Las actividades relacionadas con la cooperación llevadas a cabo en las universidades españolas



Como ya ha sido comentado en el capítulo anterior, durante los últimos años se ha producido un notable incremento de la participación de la universidad en tareas relacionadas con la cooperación al desarrollo. Ello se ha plasmado en un amplio abanico de acciones que, a efectos de esta investigación, hemos dividido en cuatro grandes bloques:

- Actividades en el campo de la formación de grado y postgrado.
- Acciones en el campo de la investigación.
- Asistencia técnica y proyectos de desarrollo llevados a cabo en otros países.
- Actividades de difusión y sensibilización.

En torno a estos cuatro grandes bloques se han estudiado diversas actividades que, de una u otra forma, están relacionadas con la cooperación al desarrollo. Dicha relación puede establecerse de dos maneras distintas: *a)* porque en su puesta en marcha, o en su resultado final, se trata de acciones que pueden representar una contribución objetiva de la universidad al objetivo del desarrollo o al fortalecimiento de la solidaridad y la cooperación, o *b)* por tratarse de actividades que responden específicamente a un impulso solidario en el ámbito de la cooperación al desarrollo de los colectivos o estamentos universitarios que las promueven. Por ejemplo, la realización de una tesis doctoral sobre la obtención de energía a partir del cultivo de una planta en determinado país africano puede representar, de hecho, una contribución del mundo universitario al desarrollo humano y la sostenibilidad, con independencia de que dicha acción se inscriba o no en una estrategia de cooperación de la universidad o responda claramente a un impulso solidario. Sin embargo, otro tipo de acciones, como, por ejemplo, una campaña de sensibilización sobre la destrucción del bosque amazónico o la puesta en marcha de un proyecto para construir una nueva biblioteca en una universidad africana, se inscribirían más claramente en el segundo de los tipos descritos.

3.1. PANORAMA GENERAL

Como fruto del trabajo de campo llevado a cabo, se seleccionaron finalmente un total de 4.941 acciones, llevadas a cabo entre los años 2000 y 2005 en diferentes universidades españolas y que respondían a los tipos esta-

blecidos en los cuestionarios diseñados para la recogida de información. Los criterios utilizados para dicha selección varían entre unos y otros tipos de acciones, de acuerdo con las características de estas, y se explican de forma más detallada al inicio de cada bloque.

El conjunto de las acciones seleccionadas y posteriormente analizadas guarda relación con las respuestas que aportaron 54 universidades, aquellas de las que, a través de distintos mecanismos, se pudo obtener alguna información. Sin embargo, la presencia de datos referidos a unas y otras es muy desigual. Así, en la investigación aparecen universidades de las que se ha dispuesto de información referida a cientos de acciones junto a otras de las que solo se ha podido obtener información sobre unas pocas. Además, el número de universidades de las que se aporta información varía según los tipos, en un abanico muy amplio que va desde las 10 que aportan datos referidos al prácticum hasta las 43 que aportan datos sobre acciones de difusión y sensibilización.

Los datos agregados resultantes son los que se reflejan en el siguiente cuadro:

Grupo	Tipos	Universidades	Acciones
Formación de grado y postgrado	ALeS - Optativas	38	237
	Prácticum	10	572
	Proyectos de fin de carrera	20	168
	Postgrados de especialización	33	95
	Cursos de doctorado	38	308
Trabajos de investigación	Tesis	37	427
	Otras investigaciones	40	404
Asistencia técnica y proyectos de desarrollo	Fortalecimiento de otras universidades	42	685
	Otros proyectos sobre el terreno	34	848
Difusión y sensibilización	Acciones de difusión o sensibilización	43	1197

En los siguientes apartados se presentan de forma más pormenorizada, los resultados correspondientes a los distintos grupos y tipos estudiados.

3.2. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN DE GRADO Y POSTGRADO

El primer grupo analizado es el constituido por todas aquellas acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la formación curricular, con independencia de que esté referida al grado o al postgrado. En él pueden distinguirse cinco tipos diferentes:

1. Asignaturas de libre elección y asignaturas optativas relacionadas con el desarrollo o la cooperación.
2. Prácticum en actividades o proyectos de cooperación al desarrollo.
3. Proyectos de fin de carrera relacionados con propuestas de asistencia técnica o cooperación al desarrollo.
4. Cursos de postgrado orientados a la formación de personas especializadas en desarrollo y cooperación internacional.
5. Cursos de doctorado incluidos en diferentes programas cuyo contenido está referido a la temática del desarrollo o la cooperación.

La característica común de los distintos tipos de acciones señalados es la de formar parte del diseño curricular de los diferentes estudios que se imparten en la universidad. Sin embargo, y tal vez por ello mismo, se trata de acciones que muchas veces son escasamente conocidas por las oficinas o servicios de cooperación de las universidades. Estos últimos han ido surgiendo, en la mayor parte de los casos, para gestionar o para dar cobertura técnica o financiera a actividades de nuevo cuño que hasta entonces no se llevaban a cabo en la universidad –principalmente proyectos de cooperación en otros países, surgidos por lo general al calor de las dotaciones presupuestarias relacionadas con campañas– y que requerían instrumentos de apoyo o de gestión ad hoc.

Las cuestiones reseñadas en este apartado constituyen en realidad actividades propias de la universidad pero que tienen como característica específica el estar orientadas al ámbito de la cooperación al desarrollo. Es bien conocida a este respecto la obligatoriedad para el alumnado de Magisterio de realizar prácticas en centros o instituciones relacionadas con la docencia (colegios, etc.). Se trata, por lo tanto, de una actividad propia de la universidad y generalizada al conjunto de esa titulación. ¿Cuándo consideramos que una acción de este tipo puede formar parte del inventario de actividades de la cooperación universitaria al desarrollo? Cuando dichas prácticas

se realizan, por ejemplo, en un proyecto de alfabetización de adultos que se lleva a cabo –por parte del Gobierno local, de una ONGD o de alguna otra institución– en un país en desarrollo.

Mostraremos a continuación algunos de los resultados más relevantes respecto a los distintos tipos estudiados.

3.2.1. ALES Y OPTATIVAS

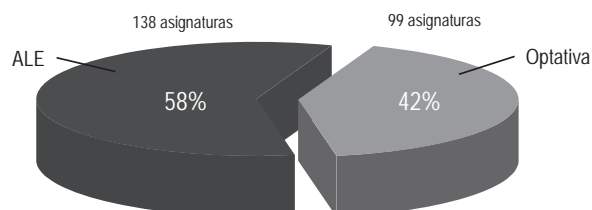
En este tipo están incluidas diferentes asignaturas, de carácter optativo o de libre elección, que se imparten en distintas ingenierías, licenciaturas o diplomaturas y cuyo contenido guarda relación con la temática de la cooperación al desarrollo. Una característica común a este tipo de asignaturas es su incorporación relativamente reciente a los planes de estudio en los que se encuentran insertas. Normalmente se trata de materias cuya oferta en el seno de uno u otro plan responde a la iniciativa de personas o grupos vinculados de una u otra forma al mundo de la cooperación al desarrollo.

Es bastante común que no exista una información centralizada sobre este tipo de acciones. Desde luego, la mayor parte de los vicerrectorados y oficinas de cooperación al desarrollo de los que se recabó información para la investigación desconocía el tipo y la cantidad de asignaturas de estas características impartidas en la universidad. De ahí que la información haya que buscarla directamente en los decanatos o direcciones de escuela, es decir en los centros, lo que dificulta notablemente el acceso a ella si no se puede acotar previamente el campo. Afortunadamente, la existencia de algunos informadores clave (como grupos de docentes, institutos, cátedras de cooperación y ONGDs universitarias) permitió solicitar algunos datos directamente en los centros en los que se imparten estas asignaturas.

Al estudiar estas actividades hemos distinguido, en primer lugar, entre asignaturas optativas curriculares y asignaturas de libre elección (o de libre configuración). Las primeras forman parte del diseño curricular de los diferentes planes de estudios, si bien no tienen carácter obligatorio. Las segundas, en cambio, tienen un carácter complementario y son normalmente cursadas por estudiantes que proceden de otras titulaciones. Existe también una variante intermedia o mixta: asignaturas que son optativas dentro de una titulación pero que al mismo tiempo se ofrecen como de libre elección a estudiantes de otras titulaciones.

Si nos atenemos a esta diferenciación entre asignaturas optativas y de libre elección, las 237 materias seleccionadas se dividen de la siguiente manera: un 58 % de asignaturas de libre elección y un 42 % de asignaturas optativas.

Gráfico 3.1. Proporción y número de las asignaturas de libre elección y las optativas



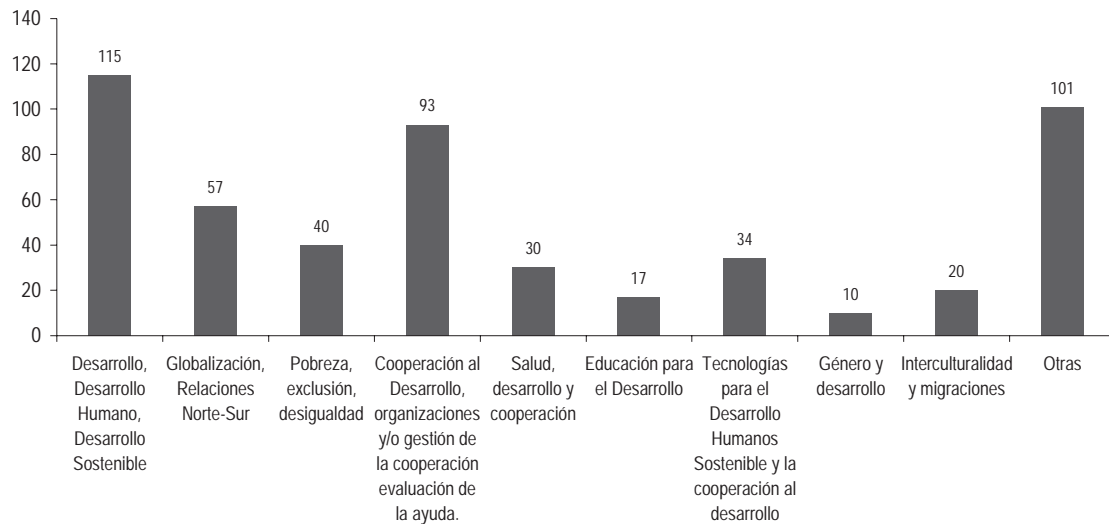
Para seleccionar de entre el conjunto de las materias optativas y de libre elección estudiadas estas 237 asignaturas, se han tenido en cuenta todas aquellas que guardan relación con la problemática del desarrollo, las relaciones Norte-Sur o la solidaridad y la cooperación. Los temas abordados en los programas de estas asignaturas han sido divididos en los diez siguientes grandes bloques temáticos:

1. Estudio de los procesos de desarrollo, desarrollo humano, desarrollo sostenible
2. Globalización y relaciones Norte-Sur
3. Pobreza, exclusión y desigualdades
4. Cooperación al desarrollo, organizaciones de cooperación y gestión o evaluación de la ayuda.
5. Salud y cooperación al desarrollo
6. Educación para el desarrollo
7. Tecnologías para el desarrollo humano sostenible y la cooperación
8. Género y desarrollo
9. Interculturalidad y migraciones internacionales
10. Otros.

Estos temas no son excluyentes entre sí, de manera que una misma asignatura puede contener en su programa uno o varios de ellos. Teniendo en cuenta tal circunstancia, se ha estudiado el número de asignaturas en cuyo

programa aparecen las diferentes materias citadas. El resultado de este análisis puede observarse en el siguiente cuadro:

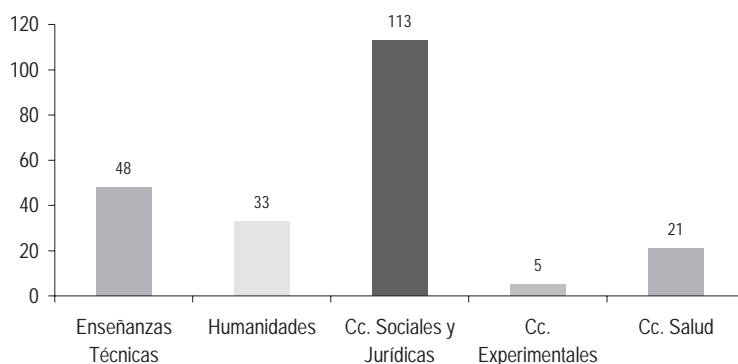
Gráfico 3.2. Número de asignaturas según las materias de estudio que contienen



Como puede observarse, los temas más recurrentes son los relacionados de forma directa con el desarrollo y la cooperación internacional, temas que son tratados de manera expresa en los programas de 115 y 93 de las asignaturas estudiadas, respectivamente. En cuanto a las materias que se abordan en las 101 asignaturas englobadas en el epígrafe «Otras», señalaremos que tienen que ver con asuntos diversos, como solidaridad y voluntariado social, derechos humanos, asociacionismo o culturas y realidades específicas de algunos países.

Tiene interés asimismo conocer los ámbitos científicos que corresponden a las titulaciones a las que están adscritas las asignaturas analizadas. Según este criterio, las 237 asignaturas seleccionadas se dividen de la siguiente manera:

Gráfico 3.3. ALEs y optativas según el ámbito científico de la titulación a la cual están adscritas



Como puede observarse, la mayoría de las asignaturas están adscritas a titulaciones del ámbito de las ciencias sociales, lo que constituye sin duda un resultado esperable. Sin embargo, merece la pena llamar la atención sobre la existencia de un gran número de asignaturas de otros ámbitos científicos. Este fenómeno hay que inscribirlo en una tendencia de carácter general que puede observarse en gran parte de los resultados de esta investigación: nos referimos al hecho de que la preocupación por el desarrollo y la cooperación internacional ha dejado de ser un fenómeno exclusivo de determinadas ramas de las ciencias sociales (economía, política, antropología, sociología...) para estar presente también en otras ramas de la ciencia.

En el caso de las asignaturas optativas y las de libre elección –como también en el de otras acciones que analizaremos más adelante–, ello se deja sentir muy especialmente en las enseñanzas técnicas, en las cuales se imparte un creciente número de asignaturas de este tipo. Es interesante observar que bastantes de ellas no se centran expresamente en el tema de las tecnologías apropiadas para el desarrollo y la cooperación, sino que están orientadas al estudio más general de las desigualdades en el mundo, las relaciones Norte-Sur, la solidaridad internacional y la cooperación para el desarrollo. Hay que señalar asimismo que una buena parte de estas iniciativas en el ámbito de las enseñanzas técnicas tiene mucho que ver con el trabajo de impulso y coordinación llevado a cabo a lo largo de los últimos años por profesores agrupados en torno a Ingeniería Sin Fronteras.

Esta última consideración nos permite adentrarnos en otra vertiente de las asignaturas optativas y de libre elección, cual es la relativa al análisis de sus promotores. ¿Quién promueve este tipo de iniciativas? Es difícil aventurar una res-

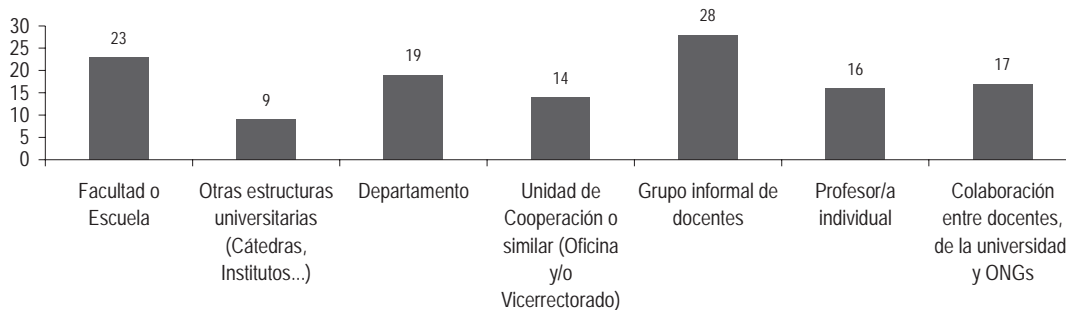
puesta a esta cuestión, y ello por dos motivos principales: por un lado, porque la información disponible a este respecto es más bien escasa, a tenor de las respuestas obtenidas en las distintas universidades; y, por otra parte, porque algunas de estas asignaturas no tienen un único origen, sino que responden a impulsos múltiples y variados.

Sea como fuere, podemos adelantar alguna reflexión en torno a este asunto, partiendo de los datos obtenidos sobre 126 asignaturas del total de 237 estudiadas. Para aproximarnos al tema, hemos clasificado de la siguiente manera los distintos ámbitos desde los que han surgido o han sido impulsadas estas asignaturas:

1. Facultades o escuelas
2. Departamentos
3. Otras estructuras universitarias (institutos, cátedras de Cooperación, etc.)
4. Vicerrectorados u oficinas de cooperación y similares
5. Grupos informales de docentes
6. Espacios de colaboración entre docentes universitarios y ONGDs
7. Docentes a título individual.

Partiendo de esta clasificación, los ámbitos de impulso principal de las 126 asignaturas sobre las que se dispone de información al respecto se dividen de la siguiente manera:

Gráfico 3.4. Número de asignaturas según el ámbito o la institución que las ha promovido



Como puede observarse, tomadas en conjunto, priman las asignaturas cuyo origen está en el impulso dado por grupos informales de docentes. Algunos de ellos, como el Grupo de Estudios en Desarrollo, Cooperación Internacional y Ética Aplicada, de la Universidad Politécnica de Valencia, tienen ya una relativa tradición, y su trabajo ha servido para abrir espacios significativos a la docencia en temas relacionados con el desarrollo y la cooperación. Por lo demás, el gráfico refleja una distribución bastante repartida entre el conjunto de los ámbitos seleccionados.

Tratando de avanzar un poco más en la comprensión de este fenómeno, hemos analizado también los ámbitos de impulso estudiando por separado el caso de las ALEs y el de las optativas. El resultado obtenido es el que se observa en los dos gráficos siguientes:

Gráfico 3.5. Número de ALEs según el ámbito o institución que las ha promovido

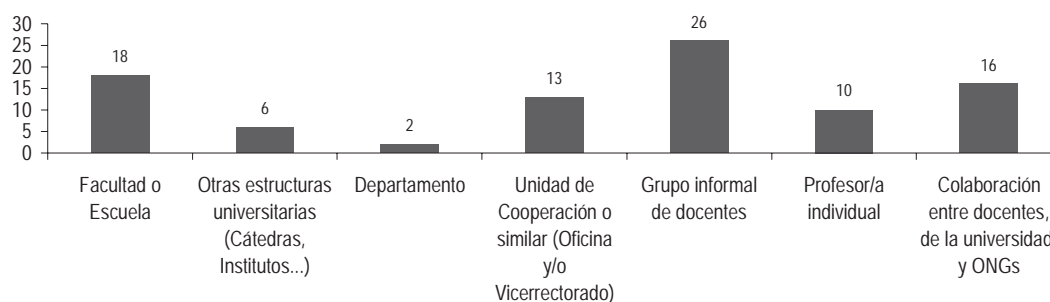
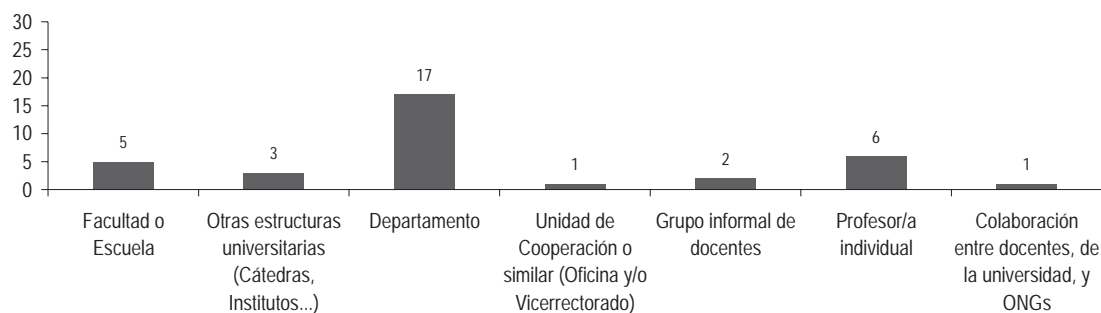


Gráfico 3.6. Número de asignaturas optativas según el ámbito o institución que las ha promovido



El análisis pormenorizado de la información que aportan estos dos últimos gráficos permite avanzar, siquiera como hipótesis, que cuando se trata de asignaturas optativas (es decir, incluidas en el propio diseño curricular de una titulación), las estructuras formalmente encargadas de la planificación y gestión de la docencia –los departamentos– cobran un mayor protagonismo, mientras que no sucede lo mismo en el caso de las ALEs, en el que tiene una mayor incidencia el papel de las estructuras o grupos de profesores más relacionados con el mundo de la cooperación al desarrollo y la solidaridad.

3.2.2. PRÁCTICUM

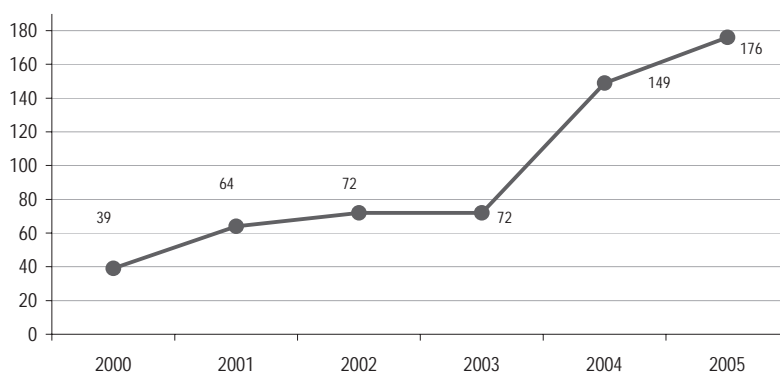
En este tipo se incluyen todas aquellas acciones de cooperación realizadas en el prácticum que los estudiantes de diversas titulaciones deben realizar como parte de su currículo académico. En algunas titulaciones estas prácticas tienen carácter obligatorio, mientras que en otras son optativas, lo que no impide que llevarlas a cabo sea reconocido en forma de un número concreto de créditos.

Al igual que sucedía con las asignaturas estudiadas en el apartado anterior, la obtención de información relativa al prácticum en cooperación al desarrollo ha estado sujeta a múltiples limitaciones. Como hemos podido comprobar, hasta hace muy poco tiempo este tipo de actividades se llevaban a cabo totalmente de espaldas a las oficinas o estructuras de cooperación, por lo que les pasaban por completo desapercibidas. Únicamente los responsables de prácticas de los distintos centros, facultades o escuelas estaban al tanto de ellas.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que, en sus comienzos, la realización del prácticum en proyectos de cooperación al desarrollo tuvo mucho que ver con iniciativas individuales de alumnos o de profesores que venían ya colaborando con ONGDs. Fue precisamente la comprobación de la existencia de tal posibilidad la que fue ampliando poco a poco el número de estudiantes interesados en esta opción y extendiendo su aplicación a un mayor número de proyectos y de países. En los últimos dos o tres años algunos vicerrectorados y oficinas de cooperación al desarrollo han comenzado a intervenir en este tipo de actividades, apoyando a los responsables de las prácticas de los centros, buscando financiación o prestando apoyo logístico; algunas universidades han llegado incluso a establecer un marco normativo ad hoc para impulsar, financiar y gestionar las prácticas de los estudiantes en proyectos de cooperación.

Sin embargo, y pese a los avances mencionados de los dos últimos años, el prácticum en cooperación al desarrollo tiene escasa tradición en nuestras universidades, lo que, unido a la enorme dificultad para recopilar una información sumamente dispersa y solo disponible en los centros, limita considerablemente el alcance de nuestras conclusiones. Partiendo de todo ello, podemos comprobar en el siguiente gráfico la evolución registrada en el número de acciones de este tipo a lo largo de los últimos años:

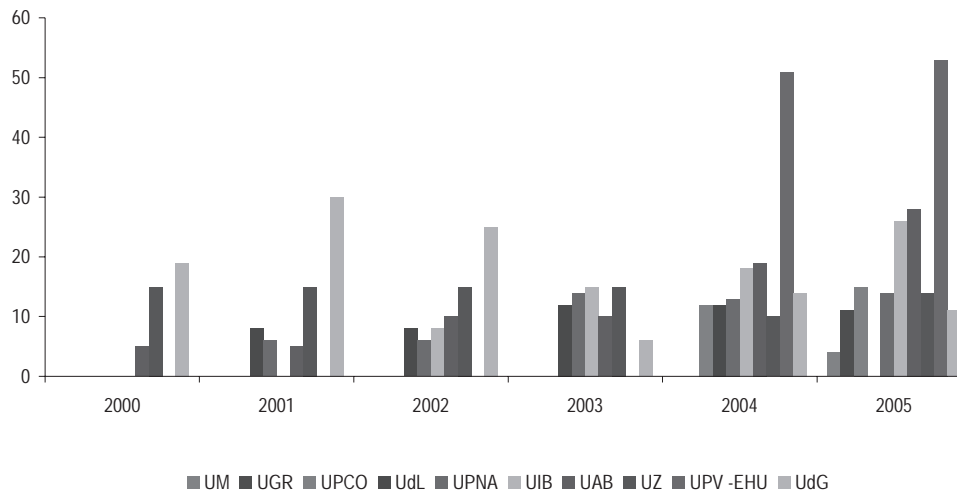
Gráfico 3.7. Evolución del número de estudiantes en prácticum en los últimos años



El salto registrado en el 2004 y el 2005 responde precisamente a lo ya señalado sobre la reciente incorporación de las estructuras responsables de la cooperación de algunas universidades a las tareas de impulso y gestión del prácticum en cooperación al desarrollo. En el gráfico siguiente podemos contemplar de manera conjunta tanto el incremento del número de estudiantes que participan en estas acciones como el del número de universidades que se van incorporando a ellas.

Como puede observarse, se produce en general un fenómeno de permanencia de las universidades que se añaden a las que ya vienen trabajando en este campo, de manera que cuando una nueva universidad se incorpora suele tender a estabilizar o incrementar su participación en esta tarea. Ello tiene que ver, sin duda, con el efecto multiplicador propio de este tipo de acciones, ya que su éxito –y las positivas experiencias vividas por los estudiantes– contribuye a su reproducción y extensión.

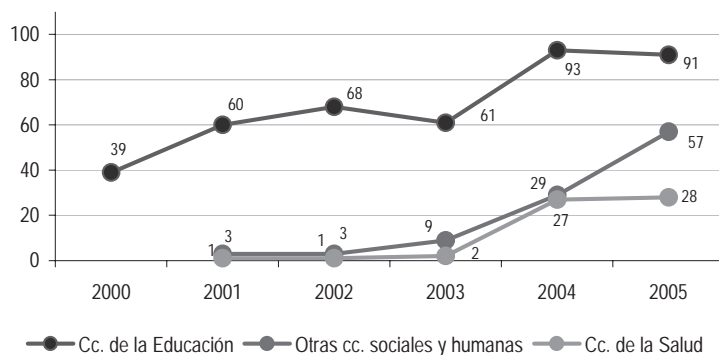
Gráfico 3.8. Evolución de los estudiantes en prácticum en los últimos años según la universidad de origen



Otro asunto investigado es el relativo a las áreas de conocimiento a las que pertenecen los estudiantes que realizan sus prácticas en proyectos de cooperación al desarrollo. Como era lógico y esperable, la mayor parte de las prácticas tiene que ver con titulaciones del campo de las ciencias de la salud (Medicina, Odontología, Farmacia, Enfermería...), de las ciencias de la educación (Magisterio, Pedagogía...), así como de otras ciencias sociales (Psicología, Trabajo Social, etc.), lo cual está relacionado con la importancia que las prácticas tienen en las titulaciones comprendidas en estos campos científicos.

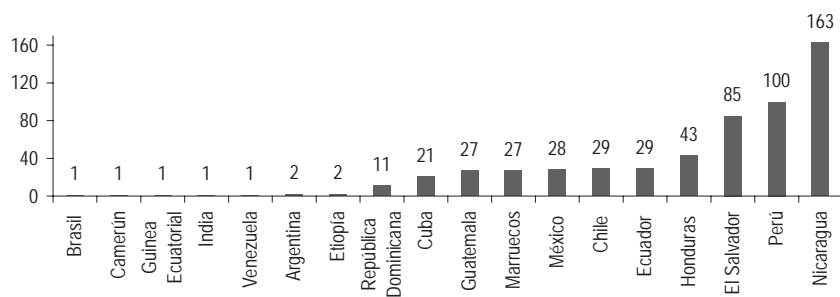
Se observa en general un cierto predominio de los estudiantes en prácticas que pertenecen al campo de las ciencias de la educación, si bien durante los últimos años su número tiende a equilibrarse con el de los que provienen de otras áreas. Es preciso tener en cuenta, además, que al haberse podido estudiar solo un exiguo número de casos, las pequeñas variaciones en uno u otro campo provocan cambios notables en las tendencias.

Gráfico 3.9. Evolución del número de estudiantes en prácticum según el campo de conocimiento



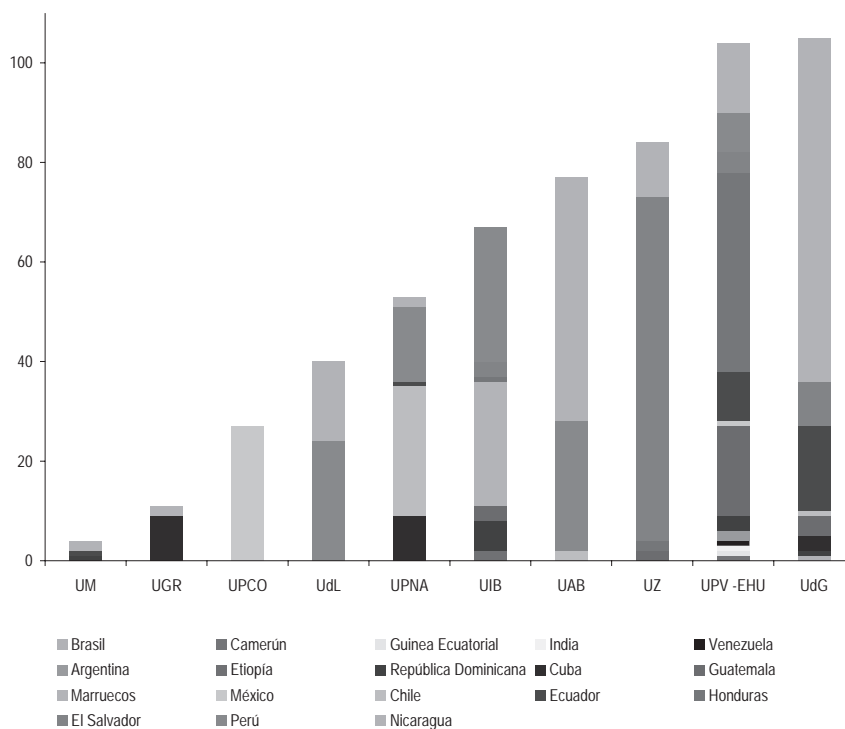
Otro asunto que se ha tratado de analizar es el referido a los países en los que se localizan los proyectos en que los estudiantes han llevado a cabo sus prácticas. Como puede observarse en el siguiente gráfico, unos pocos (Nicaragua, Perú, El Salvador y Honduras) acogen a casi el 70 % de los estudiantes que realizan sus prácticas en temas de cooperación al desarrollo. Se trata de países que se encuentran entre los principales receptores de la cooperación española y en los cuales las ONGDs de nuestro país desarrollan un gran número de proyectos. No es extraño, por tanto, que sea en ellos donde se concentre el grueso de las prácticas realizadas por los universitarios españoles, lo que muestra, por otra parte, la importancia que ha tenido la colaboración entre universidades y ONGDs para estas actividades.

Gráfico 3.10. Número de estudiantes según país de destino (2000-2005)



La cuestión de los países de destino de los estudiantes en prácticas debe considerarse también en relación con las universidades de procedencia. Cruzando ambas variables podemos observar el distinto comportamiento a este respecto de unas y otras universidades. Así, mientras algunas se «especializan» en uno o dos países, otras envían estudiantes en prácticas a más de diez. Todo ello puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 3.11. Número de estudiantes según la universidad de origen y el país de destino (2000-2005)

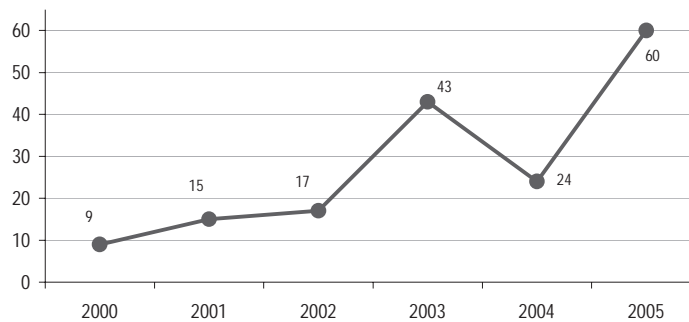


3.2.3. PROYECTOS DE FIN DE CARRERA

En este tipo hemos incluido aquellas acciones que se derivan de la realización de los proyectos de fin de carrera, obligatorios en las enseñanzas técnicas. Desde hace ya bastantes años, y debido principalmente al aliento de algunas ONGDs, como Ingeniería Sin Fronteras –organización que concede incluso un premio a este tipo de trabajos–, diversas escuelas de ingeniería y arquitectura han venido promoviendo la realización de dichos proyectos de forma que contribuyan a solucionar problemas técnicos planteados en proyectos de cooperación al desarrollo.

Se han obtenido datos de 168 proyectos de fin de carrera de 20 universidades diferentes. Como es lógico, la mayor parte de ellos se concentran en las tres grandes universidades politécnicas (Barcelona, Madrid y Valencia), aunque también están presentes en este campo otras universidades que tienen en su seno una o varias escuelas técnicas. La evolución del número de proyectos presentados a lo largo de los últimos años ha seguido una trayectoria irregular, ya que si bien la tendencia ha sido creciente, se observan fuertes oscilaciones, como puede apreciarse en el gráfico 3.12. Los picos de los años 2003 y 2005 se explicarían por la convocatoria en esos años del concurso de Ingeniería Sin Fronteras, con el consiguiente estímulo.

Gráfico 3.12. Evolución de los PFC identificados en los últimos años



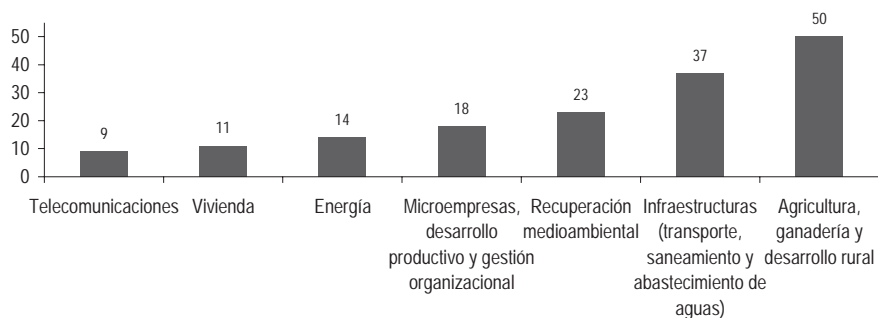
Para poder analizar la relación de estos proyectos con los objetivos, las estrategias y las políticas de la cooperación al desarrollo, los hemos clasificado en torno a siete grandes temas. A saber:

1. Agricultura, ganadería, y desarrollo rural.
2. Infraestructuras (transporte, saneamiento, abastecimiento de aguas).
3. Recuperación medioambiental.
4. Microempresas, desarrollo productivo, gestión organizacional.
5. Energía.
6. Vivienda.
7. Telecomunicaciones.

De acuerdo esta clasificación, los proyectos de fin de carrera estudiados se dividen de la siguiente manera:

Gráfico 3.13. Proyectos según el área temática

(Nota: En este gráfico no se han incluido 6 proyectos que no han podido adscribirse a ninguna de las anteriores áreas temáticas.)



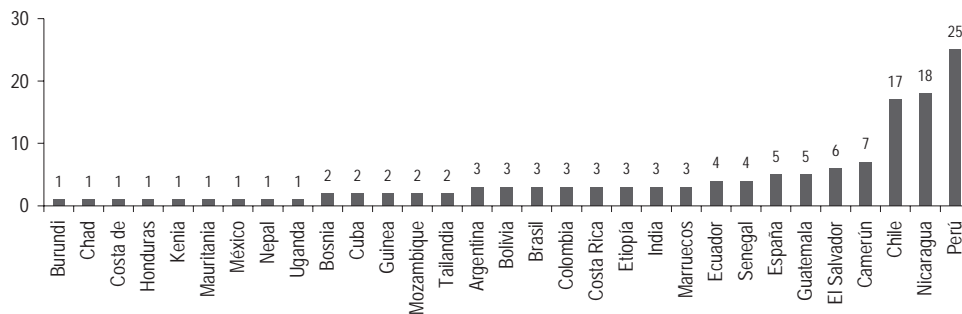
Como puede apreciarse, la mayoría de los proyectos tienen que ver con la agricultura y el desarrollo rural y con las infraestructuras. Estas dos grandes áreas representan aproximadamente el 54 % de los proyectos analizados, lo que indica una relación intensa entre el trabajo que se desarrolla desde las universidades en este campo y

el de otros agentes sociales. De manera más general, si observamos los temas de los que se ocupan los proyectos de fin de carrera, vemos que están directamente relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas y con los principales objetivos de desarrollo de las agencias internacionales y las ONGDs.

Se ha estudiado asimismo la distribución de estos proyectos de fin de carrera en los países destino. Esta consideración no implica que un proyecto técnico, concebido a partir de una necesidad surgida en el trabajo de una ONGD en un país determinado, no pueda tener también aplicación en otro distinto. Se trata únicamente de saber cuál es y dónde surge la necesidad que genera la realización de los diferentes proyectos elaborados. El resultado de todo ello puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 3.14. Países de aplicación de los proyectos de fin de carrera

(Nota: En este gráfico no se han incluido 34 proyectos sobre los que se desconoce el destino de su ejecución o bien que son propuestas tecnológicas para aplicar de forma general en cualquier territorio o lugar.)

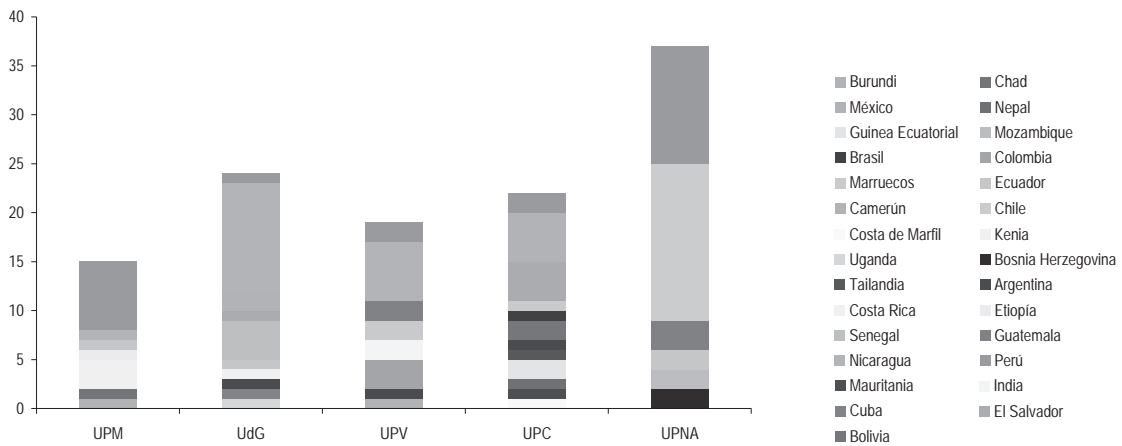


Como puede apreciarse observando el gráfico anterior, hay tres países que destacan claramente sobre los demás como destino de los proyectos: Perú, Nicaragua y Chile. Los dos primeros pertenecen al grupo de países prioritarios para la cooperación española y se encuentran también entre aquellos en los que las ONGDs realizan un trabajo más intenso; su predominio es coherente con los resultados obtenidos en otros apartados de la investigación. Por lo que respecta al caso de Chile, el amplio número de proyectos desarrollados en ese país se explica por el trabajo llevado a cabo por una universidad, la Universidad Pública de Navarra, con una cierta trayectoria de trabajo en él.

Tiene interés observar las tendencias en la orientación, tanto geográfica como temática, de los proyectos de fin de carrera realizados en aquellas universidades que destacan especialmente en este tipo de acciones. El análisis de dicho dato nos permite aventurar algún comentario acerca de la existencia o no de una cierta especialización por parte de las universidades. Téngase en cuenta que en solo cinco universidades se concentra el 80 % del total de los proyectos de fin de carrera orientados a la cooperación al desarrollo que se han podido detectar, por lo que aportamos a continuación algunos comentarios sobre ellas (Universidades Politécnicas de Madrid, Catalunya y Valencia, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Girona).

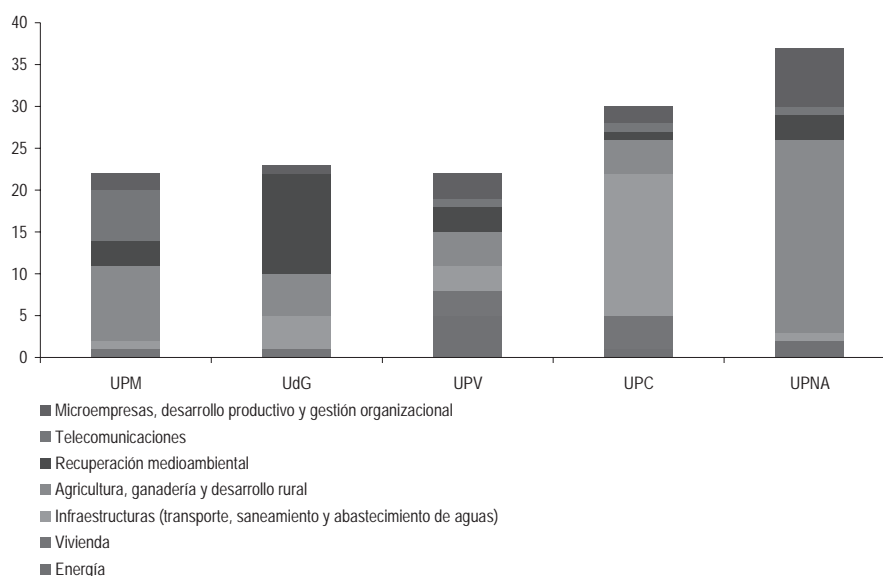
Si nos detenemos en lo que pudiera ser la especialización geográfica, observamos un comportamiento ambivalente: por un lado, cierta especialización (en el sentido de una mayor presencia en algún país específico, como Nicaragua en la caso de la UdG, Perú en el de la UPM o Chile y Perú en la UPNA), y por otro, el hecho de que ningún país representa más del 50 % de los proyectos de una sola universidad. Además, es llamativo que el número medio de países sea de nueve para estas cinco universidades. Por otra parte, la mayoría de los países representados están en las cinco universidades. Todo ello podría indicar que no existe una clara especialización geográfica de las universidades que participan en estas acciones, si bien para cada una tiende a haber algún o algunos países en los que se concentran un mayor número de acciones (ver gráfico 3.15).

Gráfico 3.15: Distribución por países de los proyectos de fin de carrera de las cinco universidades donde más proyectos se han identificado
(Nota: No se incluyen en este gráfico 19 proyectos que no están adscritos a ningún país.)



Si analizamos la especialización temática de los proyectos de fin de carrera realizados en estas cinco universidades, observaremos situaciones diferentes: tendencia a la especialización en algunos casos (UPNA, agricultura y desarrollo rural; UPC, infraestructuras; UdG, recuperación medioambiental...) y distribución bastante equitativa en otros (UPV). Todos los temas (7) están presentes en dos universidades de las cinco, seis están presentes en otras dos y cinco en una.

Gráfico 3.16. Distribución por temas de los proyectos de fin de carrera de las cinco universidades donde más proyectos se han identificado
(Nota: No se incluyen en este gráfico 5 proyectos que no están adscritos a ningún área)



3.2.4. CURSOS DE POSTGRADO (FORMACIÓN PROFESIONAL EN COOPERACIÓN)

En este apartado hemos estudiado la contribución de las universidades españolas a la formación de postgrado de técnicos y expertos en cooperación al desarrollo a través de cursos especializados en esta materia. Se trata, probablemente, de uno de los tipos de acciones llevadas a cabo por las universidades en el ámbito de la cooperación al desarrollo que mayor crecimiento y visibilidad han tenido a lo largo de los últimos años.

Es además un campo en el que la relación entre la universidad y otros agentes de la cooperación se ha dado con mayor facilidad y naturalidad. Ello tal vez se deba al fenómeno de la creciente profesionalización que se ha producido en el mundo de la cooperación al desarrollo, lo que ha generado una demanda de especialistas titulados que solo podía ser satisfecha desde la universidad, o al menos desde la colaboración entre las instituciones de cooperación y la universidad. El caso es que, poco a poco, ha ido creciendo el número de cursos de postgrado orientados a la formación de técnicos y expertos en cooperación y que, con el paso de los años, este fenómeno ha ido abarcando un mayor número de universidades.

Sin embargo, la conexión entre estos cursos de postgrado y el resto de las actividades de cooperación llevadas a cabo en las universidades es muy diferente según los casos. Hay universidades en las que esos másters o cursos de especialización han surgido de las propias estructuras de gestión de la cooperación, en ocasiones haciéndose eco de peticiones planteadas desde instituciones ajenas a la universidad. Sin embargo, en la mayor parte de los casos estos cursos surgieron con anterioridad a la propia existencia de los órganos de coordinación o gestión de la cooperación, como consecuencia del impulso de institutos universitarios o de profesores dedicados a estas cuestiones. La amplia casuística existente al respecto constituye una limitación a la hora de acceder a toda la información sobre estos cursos de postgrado, ya que no está siempre disponible ni en las oficinas de cooperación ni en las páginas web de las universidades. Pese a ello, se han logrado identificar 95 títulos de postgrado relacionados con la temática del desarrollo y la cooperación internacional, impartidos en 33 universidades diferentes.

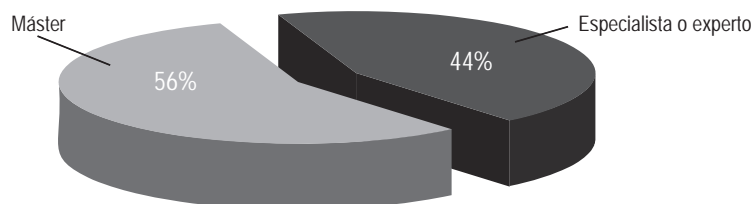
Estos cursos de postgrado se han seleccionado teniendo en cuenta aquellos que incluyen en su programa docente, teórico y práctico, contenidos relacionados principalmente con la cooperación al desarrollo y secundariamente con el conocimiento de otras culturas, la promoción de los valores de la solidaridad y el análisis de los fenómenos económicos, sociales y políticos internacionales. Pero ante todo se ha tenido en cuenta que entre los objetivos de estos cursos se encuentre la formación de profesionales para el campo de la cooperación al desarrollo. Por otra parte, es preciso hacer notar que se han seleccionado exclusivamente las experiencias que estaban en marcha en el curso académico 2005-2006, durante el que se llevó a cabo la investigación, por lo que han quedado fuera del análisis algunos postgrados que funcionaron en años anteriores pero que, por diversas circunstancias, han dejado de existir.

Estos cursos de postgrado otorgan, por lo común, dos tipos de titulaciones diferentes. Por un lado están los cursos de más larga duración –generalmente por encima de las 300 horas–, que otorgan una titulación de máster y

que suelen tener como requisito la posesión de un título superior (licenciado, ingeniero o arquitecto) para poder cursarlos. Y por otra parte hay cursos de menor duración, que otorgan un título de especialista o experto y para cuyo seguimiento suele ser requisito la posesión de un título universitario de grado medio.

La mayor parte de los cursos que han sido estudiados –algo más de la mitad– son másters, como puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 3.17. Distribución de los cursos de postgrado según la titulación otorgada



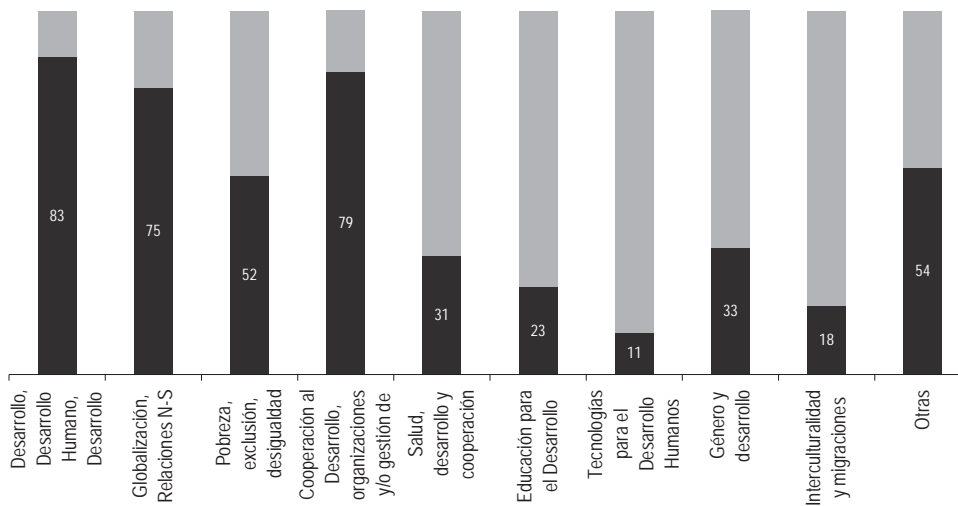
Los temas que forman parte del programa docente de estos cursos de postgrado, aunque todos ellos se relacionan con el estudio del desarrollo y la cooperación, son relativamente variados. Existen cursos que se orientan al estudio de la cooperación al desarrollo desde una perspectiva general y otros más especializados, que centran su atención en algún aspecto concreto de ella, como pueden ser la salud, la perspectiva de género u otros. Analizando los programas de los diferentes cursos estudiados, se ha identificado la presencia en ellos de los siguientes temas principales:

1. Estudio de la noción de desarrollo (conceptos, estrategias, indicadores...), con especial hincapié en la noción de desarrollo humano.
2. Estudio de las relaciones Norte-Sur y de la incidencia en ellas del proceso de globalización.
3. Estudio de las desigualdades y de los procesos de empobrecimiento y exclusión social.

4. Estudio de la cooperación al desarrollo, de las organizaciones de cooperación y de la gestión de proyectos y programas.
5. Estudio de las estrategias de desarrollo y de los proyectos de cooperación en el ámbito de la salud.
6. Estudio de los conceptos y estrategias vinculados con la educación al desarrollo.
7. Estudio de la aplicación de tecnologías apropiadas para el objetivo del desarrollo humano y la sostenibilidad.
8. Estudio de las estrategias de desarrollo y de los proyectos de cooperación desde la perspectiva de género.
9. Estudio de la problemática de la interculturalidad, los procesos migratorios y el codesarrollo.
10. Otros.

La presencia de estas temáticas en unos y otros cursos puede verse en el siguiente gráfico:

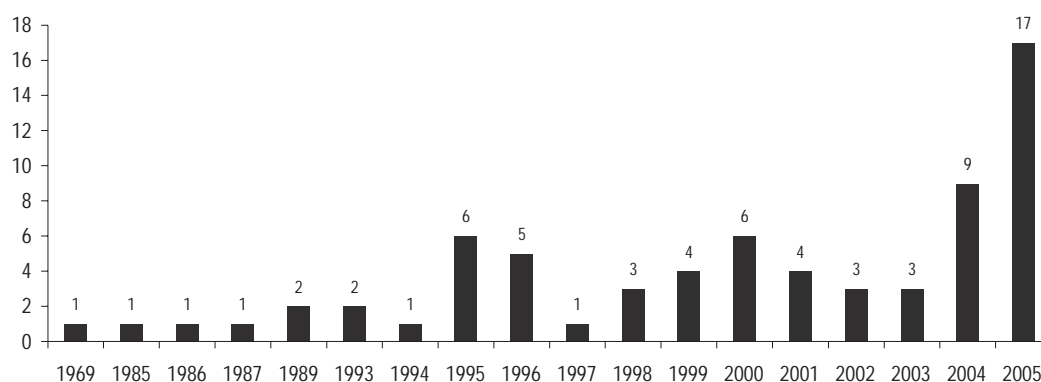
Gráfico 3.18. Número de cursos de postgrado en cuyo programa están presentes las diferentes temáticas



Como puede observarse, algunos temas están presentes en los programas de la gran mayoría de los cursos de postgrado. Entre ellos se encuentran los referidos a aspectos generales del desarrollo, globalización y relaciones Norte-Sur, análisis y gestión de la cooperación al desarrollo y de las organizaciones de cooperación, etc. Otros, en cambio, solo tienen presencia en los programas de cursos más especializados. Es el caso de temas como tecnologías apropiadas, interculturalidad y migraciones, género o salud.

Resulta interesante asimismo observar la manera en que estos cursos de postgrado han ido surgiendo, ya que su historia se encuentra muy vinculada a la evolución reciente de la cooperación al desarrollo en España. Como puede apreciarse en el gráfico 3.18, la mayor parte de los postgrados han surgido durante los últimos diez años, coincidiendo con el fuerte desarrollo organizativo habido en la cooperación española, tanto en lo que respecta a las ONGDs como en lo que tiene que ver con la Administración Pública en sus distintos niveles. No obstante, existen cursos de más larga tradición, cuyo origen se remonta a los primeros pasos de la cooperación al desarrollo en nuestro país.

Gráfico 3.19. Cursos de postgrados por año de aparición



La alta frecuencia del año 2005 tiene que ver con la aparición de tres títulos de máster en la UNeX, en la UCA y en la UdG, con tres, tres y un títulos de especialista o experto, respectivamente.

Respecto a las prácticas, se dan situaciones muy diversas. Las entidades responsables de los distintos cursos de postgrado de especialización registran como «prácticas» una variedad de actividades, que pueden ser:

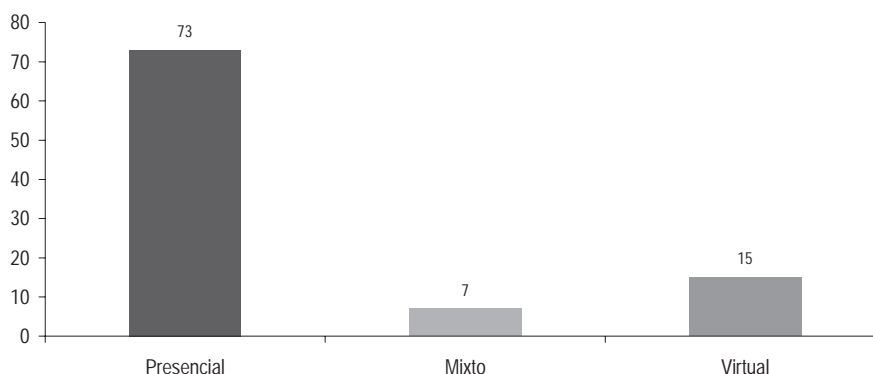
- Prácticas en países del Sur en proyectos de cooperación.
- Prácticas en organismos internacionales.
- Prácticas en ONGs u ONGDs en sus sedes en España.
- Prácticas de investigación en centros de investigación o universidades de países en desarrollo.

En algunos casos, dichas prácticas se consideran obligatorias para poder concluir el curso de postgrado y obtener la titulación correspondiente. Pero en otros casos son accesorias o voluntarias. En ocasiones, las prácticas pueden formar parte de la titulación solo en la medida en que las instituciones responsables del curso de postgrado hayan logrado obtener destinos para que su alumnado pueda realizarlas.

De los datos obtenidos en esta investigación, se desprende que hay 22 cursos en los que se realizan actividades prácticas obligatorias en países del Sur. En uno de ellos los destinos del alumnado son universidades latinoamericanas. En el resto son proyectos de cooperación al desarrollo. Sin embargo, este número puede quedar reducido a 13 iniciativas distintas, puesto que en muchos casos las titulaciones de máster contienen en su seno otras titulaciones de postgrado de rango inferior o de menor nivel (los títulos de especialista o experto). Por otra parte, en seis de las experiencias identificadas las prácticas son voluntarias.

Respecto al método de enseñanza utilizado, hemos distinguido entre los cursos que son presenciales, los que son virtuales o a distancia y los que pueden considerarse de carácter mixto (que incorporan parte de sus contenidos en formato presencial y otra parte en formato *on line*). De los cursos que se llevan a cabo exclusivamente por el método a distancia o virtual, destacan las seis titulaciones que oferta la Universitat Oberta de Catalunya. La distribución de las distintas experiencias de cursos de postgrado en función de estas características puede observarse en el gráfico siguiente:

Gráfico 3.20. Distribución de los cursos de postgrado según el tipo de enseñanza



Por último, en lo referente al tipo de instituciones que apoyan las diversas experiencias de postgrado, colaboran con ellas o las patrocinan, no hemos logrado disponer de datos uniformes para cada una de las experiencias, puesto que se han obtenido a través de fuentes indirectas. En todo caso, podemos señalar que existen 28 experiencias que se nutren de financiación proveniente de administraciones públicas autonómicas y 10 que vienen avaladas en su financiación por fundaciones o empresas privadas (en general, fundaciones de las cajas de ahorros o las propias cajas de ahorros).

3.2.5. CURSOS DE DOCTORADO

El último apartado de este bloque dedicado a las actividades en el ámbito de la formación se refiere al estudio y el análisis de los cursos de doctorado relacionados con la temática de la cooperación al desarrollo.

Se trata de un tipo de actividades que han permanecido normalmente bastante alejadas de los ámbitos de gestión de la cooperación al desarrollo en las universidades. Ello ha provocado que las personas encargadas de la cooperación tengan un escaso conocimiento de ellas. Pero más allá de este hecho, y al igual que ocurre con otros apartados de la investigación a los que luego nos referiremos (tesis doctorales o proyectos de investigación), se trata de asuntos cuyo origen no se encuentra vinculado al impulso de las actividades de cooperación al desarrollo en la universidad, sino que forman parte de su quehacer tradicional. Esta característica ha dificultado

que los cursos de doctorado relacionados con la temática del desarrollo, el subdesarrollo y la cooperación hayan sido reconocidos o considerados como actividades que también tienen que ver con el tema que nos ocupa, pues no en vano su existencia contribuye a incrementar la sensibilidad respecto de estas cuestiones, así como el número de personas que se ocupan de ellas en su actividad docente en investigadora.

Todo lo anterior ha influido en el proceso de recogida de información a lo largo de la investigación llevada a cabo. Ante las dificultades de encontrarlas a través de las estructuras de cooperación y la necesidad de tener un criterio homogéneo a la hora de seleccionarlos, se optó por trabajar a partir de la oferta oficial de programas y cursos de doctorado de cada universidad.

Ahora bien, ¿qué criterios se utilizaron para llevar a cabo esa selección? Como es sabido, los cursos de doctorado incluidos en el marco de programas constituyen una parte de la carrera académica que se encuentra a caballo entre la docencia y la investigación. De hecho, los propios programas de doctorado, al menos en su versión actual –próxima a extinguirse con la entrada en vigor de los nuevos programas de postgrado–, obligan al alumnado a superar unos créditos de docencia y otros de investigación, todo ello con carácter previo a obtener la suficiencia investigadora como requisito para acometer la elaboración de una tesis doctoral.

Los contenidos temáticos de la parte docente de los programas de doctorado reflejan en buena medida las inquietudes de los profesores e investigadores que participan en ellos. A veces, esas inquietudes son compartidas por grupos más o menos amplios de profesores y dan lugar a programas de doctorado con un mayor grado de afinidad temática. Sin embargo, en otras ocasiones los programas son más heterogéneos y reflejan principalmente la agrupación de los profesores e investigadores adscritos a un mismo departamento.

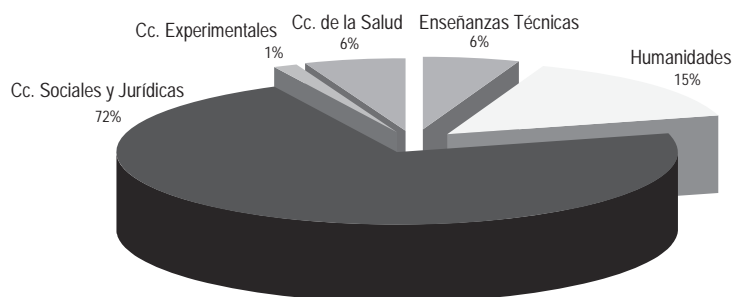
Sea como fuere, cada curso de doctorado suele tener unos objetivos y un programa docente específicos, más allá del programa en el cual se halle inscrito. A ello responde el que, en el presente trabajo, nos hayamos fijado inicialmente en este aspecto. A la hora de incluir o no en el análisis los diferentes cursos de doctorado, se optó por seleccionar todos aquellos cuya temática –expresada en los objetivos y en el programa docente– estuviera centrada en alguno de estos tres aspectos:

- Estudios sobre la realidad de los países o grupos de países en desarrollo desde cualquier perspectiva o disciplina científica.

- Estudios sobre la cooperación al desarrollo, sus estrategias, sus políticas, su gestión o sus actores.
- Estudios teóricos sobre el desarrollo en sus distintas vertientes y sobre la incidencia de los fenómenos globales en los procesos de desarrollo

Teniendo en cuenta estos criterios, se seleccionaron un total de 308 cursos de doctorado, impartidos en 38 universidades diferentes. Como puede apreciarse en el gráfico 3.21, la gran mayoría de estos cursos pertenecen al campo de las ciencias sociales y jurídicas, lo que tiene cierta lógica si se tiene en cuenta la evolución habida en el ámbito de los estudios sobre el desarrollo a lo largo de su historia.

Gráfico 3.21. Distribución de los cursos de doctorado entre los distintos campos científicos



Ahora bien, como señalábamos más arriba, los cursos de doctorado se agrupan en programas, formando conjuntos con diferente grado de cohesión o articulación interna. Estos conjuntos conforman, además, ofertas docentes más o menos amplias en relación con una temática específica, en nuestro caso la del desarrollo y la cooperación internacional. Para analizar esta cuestión, hemos observado la adscripción de los 308 cursos analizados a unos u otros programas de doctorado. De esta manera, podemos estudiar la existencia o no de programas –no solo de cursos– cuya temática general tenga más afinidad con las cuestiones del desarrollo y la cooperación internacional.

Como resultado de este análisis, se ha podido detectar la existencia de 17 programas de doctorado que tienen en su seno más de 5 cursos de los 308 seleccionados. Entre estos 17 programas, incluidos en el gráfico 3.22, su-

man un total de 125 cursos, lo que representa un 40,5 % del total. El dato puede resultar significativo a la hora de valorar la presencia en las universidades españolas de grupos de investigadores que promueven los estudios de doctorado en estas materias. Los mencionados programas de doctorado son los siguientes:

Gráfico 3.22. Programas de doctorado con más de cinco cursos seleccionados.

UPV-EHU	<i>Globalización, desarrollo y cooperación internacional</i>	15
USAL	<i>Enfermedades tropicales</i>	11
UPC	<i>Sostenibilidad, tecnología y humanismo</i>	10
UAM	<i>Estudios internacionales y africanos</i>	9
UCM	<i>Economía internacional y desarrollo</i>	8
UJI (interuniversitario con la UGR)	<i>Paz, conflictos y democracia</i>	8
UB	<i>Recuperación de la memoria. América Latina</i>	7
UM	<i>Cooperación, defensa y paz</i>	7
UZ	<i>Conflictos, seguridad y solidaridad</i>	7
UAB	<i>Relaciones internacionales e integración europea</i>	6
UCM (interuniversitario con la UAM)	<i>Derecho internacional y relaciones internacionales</i>	6
UJaén (interuniversitario con la UGR, la UNIA y la UPO)	<i>Movimientos sociales y construcción de la ciudadanía en el mundo contemporáneo</i>	6
UAM	<i>Antropología social</i>	5
UCM	<i>América Latina contemporánea: los retos de la integración política, social y económica</i>	5
UNeX	<i>Localizando la globalización</i>	5
US	<i>Historia, literatura y poder. Procesos interétnicos y culturales en América</i>	5
UA	<i>Bienestar social y desigualdades</i>	5

3.3. ACCIONES EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN

Este segundo bloque de temas comprende aquellos que tienen que ver con el ámbito de la investigación. Como es sabido, las actividades universitarias en el plano de la investigación se dividen entre las relacionadas con la formación doctoral y otras de carácter postdoctoral. Las primeras están vinculadas a la propia carrera académica y se concretan en la realización de una tesis doctoral, por lo que suelen tener un carácter individual. Las segundas, por el contrario, responden a una variada gama de impulsos y circunstancias y son de muy diverso tipo (individuales o colectivas, con o sin financiamiento externo, etc.), por lo que podríamos clasificarlas en diferentes grupos.

En nuestro caso, dadas las dificultades encontradas para identificar las investigaciones universitarias relacionadas con el desarrollo y la cooperación internacional, solo hemos tenido en cuenta dos grupos:

- tesis doctorales
- otros proyectos de investigación.

Como es obvio, en la mayoría de los casos, y especialmente en el de las tesis doctorales, no resulta fácil identificar los elementos que han impulsado el trabajo investigador y, en consecuencia, la existencia o no de una voluntad previa de contribuir con él a un mejor conocimiento de los problemas del desarrollo o la cooperación internacional. Esto puede establecerse únicamente en aquellos proyectos de investigación que son el resultado de demandas o colaboraciones externas: es el caso de los contratos o encargos de la Administración, de los trabajos realizados en el marco de la colaboración con ONGDs y similares.

En consecuencia, la inclusión o no de una tesis doctoral o de otro tipo de proyectos de investigación en este apartado se ha hecho teniendo en cuenta un único criterio: el objeto de estudio. Para ello se ha utilizado la división en tres bloques ya expuesta en el capítulo anterior, sobre los cursos de doctorado:

- a. estudios sobre la realidad de los países o grupos de países en desarrollo desde cualquier perspectiva o disciplina científica;
- b. estudios sobre la cooperación al desarrollo, sus estrategias, sus políticas, su gestión o sus actores;
- c. estudios teóricos sobre el desarrollo en sus distintas vertientes y sobre la incidencia de los fenómenos globales en los procesos de desarrollo.

Mostraremos a continuación algunos de los resultados más relevantes obtenidos para los dos tipos estudiados.

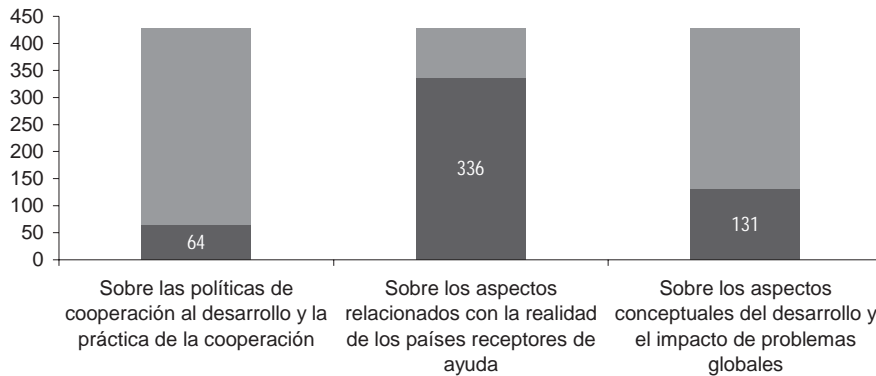
3.3.1. TESIS DOCTORALES

Se han identificado 427 tesis doctorales, presentadas en 37 universidades distintas entre los años 2000 y 2005, cuyo objeto de investigación responde a una de las tres categorías reseñadas. Ante la imposibilidad de obtener en las diferentes universidades información relativa a este apartado de la investigación, la selección se ha realiza-

do tomando como referencia la base de datos TESEO, en donde se registran las tesis doctorales leídas en las universidades españolas. Ahora bien, dado que la alimentación de esta base de datos corresponde a las propias universidades y que estas suelen proporcionar la información sobre las tesis leídas con bastante retraso, los datos correspondientes a los años 2004 y 2005 son sin duda incompletos, por lo que cabe pensar que el número de tesis realizadas durante el período que se analiza será algo mayor que el registrado.

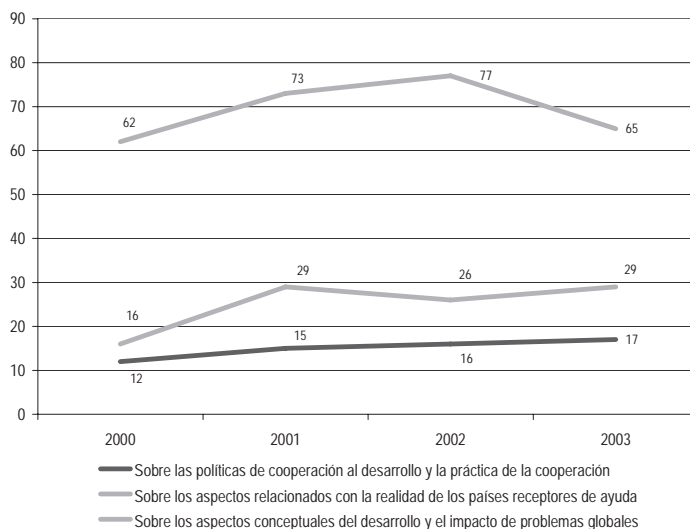
Considerando las tesis doctorales seleccionadas según la temática que abordan y utilizando la clasificación ya mencionada, se observa que la mayor parte están orientadas a la investigación de aspectos relacionados con la realidad de los países receptores de ayuda (el 61 %). Las tesis orientadas específicamente a las estrategias y la práctica de la cooperación al desarrollo han sido 64, lo que representa un 12 % del total. Los resultados sobre este aspecto de la investigación, expresados en términos absolutos y relativos, pueden observarse en el gráfico siguiente:

Gráfico 3.23. Distribución de las tesis doctorales según la temática estudiada



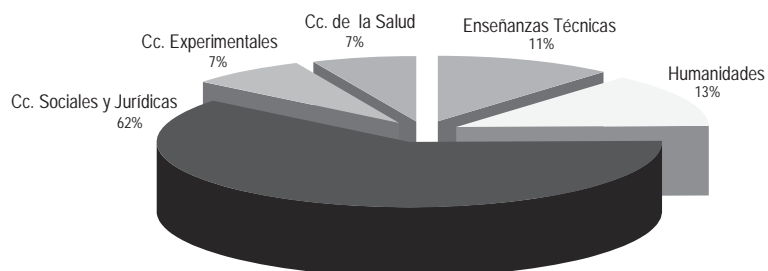
Sin embargo, es interesante observar la evolución habida al respecto durante los últimos años, pues parece que las diferencias en el número de tesis referidas a unas y otras temáticas tienden a acortarse, si bien no existe bastante perspectiva temporal para contrastar suficientemente esta hipótesis. En todo caso, partiendo de los datos existentes para el período 2000-2003 (los de la base TESEO para el 2004 y el 2005 son muy incompletos, por lo que hemos preferido no tenerlos en cuenta a la hora de hacer esta estimación), se observa una ligera tendencia al alza de las temáticas *b* y *c* y una tendencia al estancamiento de la *a*.

Gráfico 3.24. Evolución de las tesis según la temática estudiada



En la distribución de estas tesis entre los distintos campos científicos, se observa un claro dominio de las realizadas en el campo de las ciencias sociales y jurídicas, lo que constituye un resultado esperable si se tiene en cuenta la escasa tradición existente en otros campos científicos en lo que respecta al estudio de los problemas asociados a los procesos de desarrollo. Esta distribución puede verse en el siguiente gráfico:

Gráfico 3.25. Distribución de las tesis en función del campo científico de referencia

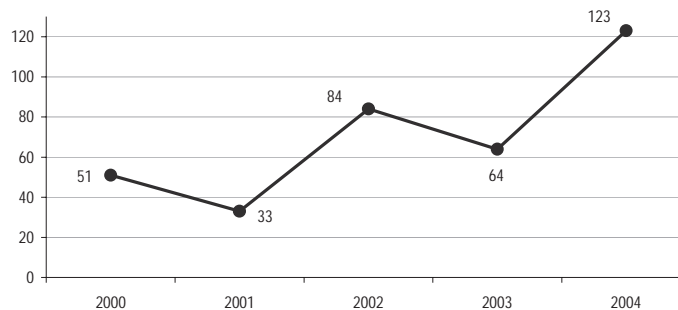


3.3.2. OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Damos cuenta en este apartado de otros proyectos de investigación relacionados con los temas objeto de este trabajo y llevados a cabo durante los últimos años en las universidades españolas. Como ya se apuntó, la casuística existente en torno a ellos es muy amplia: algunos son proyectos financiados en convocatorias competitivas, otros son el resultado convenios suscritos con diversas instituciones y en algunos casos se trata de encargos o trabajos de asesoría o consultoría. En total, se han analizado 404 investigaciones llevadas a cabo en 40 universidades diferentes.

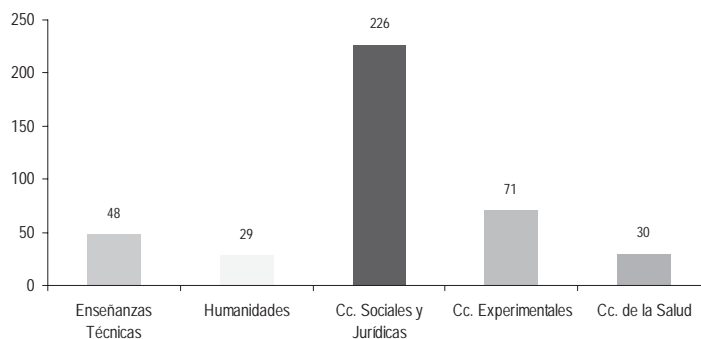
La evolución de estos proyectos de investigación a lo largo de los últimos años puede observarse en el gráfico 3.26. En él se aprecia una trayectoria en apariencia ascendente, si bien este crecimiento presenta un comportamiento variable en los diferentes años, lo que responde tanto al período de maduración de los proyectos (se ha tomado el año de su inicio) como a otros factores, entre los que cabe señalar la diferente periodicidad de algunas de las convocatorias para financiarlos. En el gráfico no se han incluido los datos correspondientes al año 2005, ya que son todavía bastante incompletos.

Gráfico 3.26. Evolución del número de proyectos de investigación (año de inicio de proyecto)



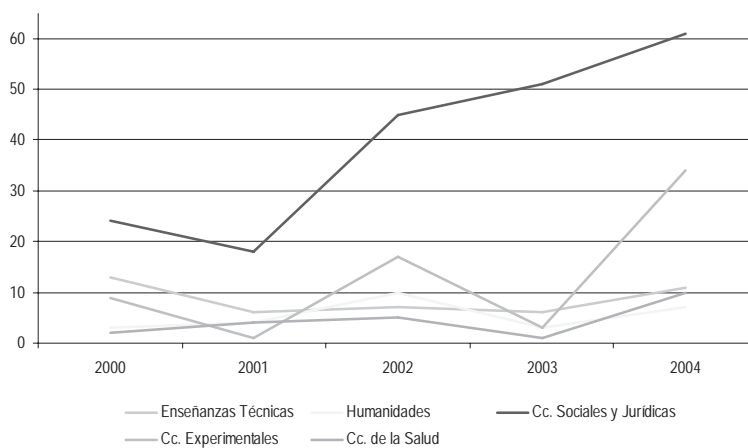
Si tenemos en cuenta el campo de conocimiento en el que se inscriben estas investigaciones, la mayor parte corresponden al ámbito de las ciencias sociales y jurídicas (véase el gráfico 3.27.), lo que responde al mismo patrón observado en el apartado anterior, sobre las tesis doctorales. Como ya se ha dicho, se trata de un resultado lógico, en línea con las tendencias habidas en la universidad en lo que respecta al estudio del desarrollo y la cooperación internacional.

Gráfico 3.27. Proyectos de investigación por campo de conocimiento



Ahora bien, resulta interesante observar que el predominio de las investigaciones propias del campo de las ciencias sociales se compensa en parte con una tendencia al alza de las correspondientes a otros campos científicos. Ello puede verse en el gráfico 3.28, en el que se aprecia dicha tendencia, especialmente en el caso de las ciencias experimentales, lo que tiene que ver con la creciente preocupación por los aspectos medioambientales del desarrollo, que se traduce en un aumento de la investigación universitaria sobre ellos.

Gráfico 3.28. Evolución de los proyectos de investigación por campo de conocimiento

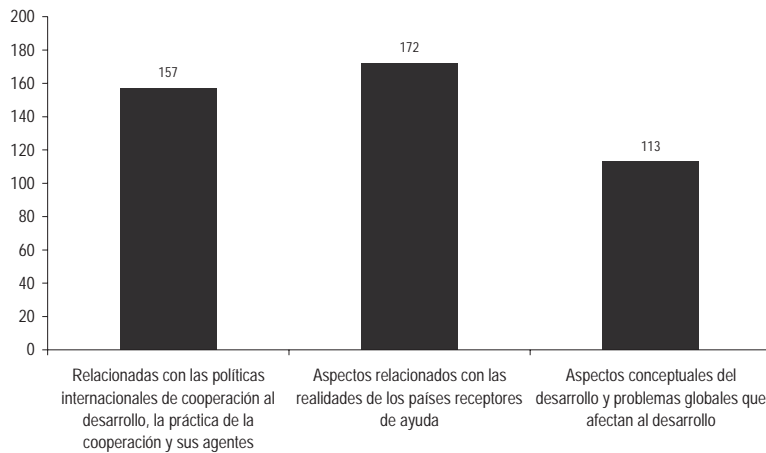


Se ha procedido también a una clasificación de todas estas investigaciones de acuerdo con los tres grandes ejes señalados en el apartado anterior:

- a. el estudio sobre la realidad de países o grupos de países en desarrollo desde cualquier perspectiva o disciplina científica;
- b. el estudio sobre la cooperación al desarrollo, sus estrategias, sus políticas, su gestión o sus actores;
- c. el estudio teórico sobre el desarrollo en sus diferentes vertientes y el análisis de las relaciones Norte-Sur o de aquellos aspectos de la globalización que inciden en los procesos de desarrollo.

De acuerdo con esta subdivisión, puede observarse una mayor presencia de las investigaciones incluidas en el segundo bloque (estudio de la realidad de los países en desarrollo), si bien se aprecia asimismo un mayor equilibrio entre los tres bloques que el que existía en el caso de las tesis doctorales. Ello podría indicar la existencia de prioridades o criterios diferentes según el tipo de impulso que está detrás de unos y otros tipos de investigaciones. Es decir, que cuando la iniciativa corresponde a los propios investigadores —especialmente si son doctorandos— los temas preferidos son los que tienen que ver principalmente con la realidad de determinados países, mientras que la situación varía cuando los temas vienen fijados de antemano por las características de las convocatorias de financiación o por los contratos establecidos con distintas administraciones.

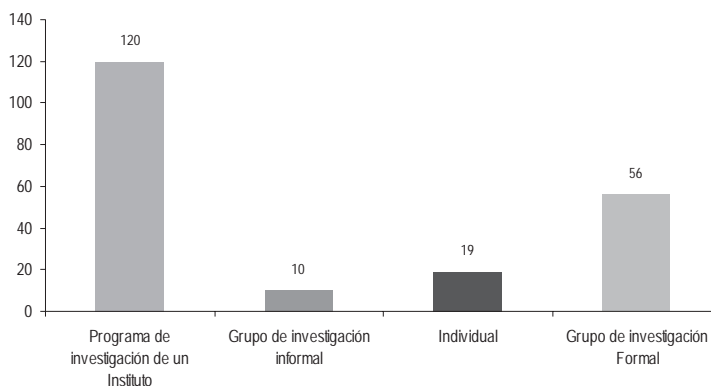
Gráfico 3.29. Distribución de los proyectos de investigación según la temática estudiada



En este sentido, resulta llamativo que las investigaciones relacionadas en todo o en parte con el segundo bloque —el relativo al estudio de la cooperación al desarrollo, sus estrategias, sus políticas, su gestión o sus actores— representan el 35,5 % del total, proporción que apenas superaba el 12 % en el caso de las tesis doctorales.

Por último, un aspecto de indudable interés relacionado con los proyectos de investigación sobre el desarrollo y la cooperación internacional es el que se refiere al ámbito institucional al que dichos proyectos aparecen adscritos o desde el cual han sido impulsados. Como puede apreciarse en el gráfico 3.30, la gran mayoría de los proyectos de investigación que se han analizado se han llevado a cabo desde institutos o grupos formales de investigación. Este aspecto de la cuestión tiene bastante relevancia, pues viene a subrayar el importante papel de las estructuras estables de investigación o de apoyo a la investigación.

Gráfico 3.30. Distribución de los proyectos de investigación según el ámbito institucional al que aparecen adscritos



3.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y PROYECTOS DE DESARROLLO LLEVADOS A CABO EN OTROS PAÍSES

En este bloque temático se estudian las acciones de la cooperación universitaria llevadas a cabo en países en desarrollo o expresamente dirigidas a ellos. Estamos hablando, en consecuencia, de programas y proyectos de cooperación que tienen como objetivo específico contribuir a los procesos de desarrollo en diferentes contextos sociales y geográficos.

En el caso de las universidades, esta contribución a los procesos de desarrollo toma cuerpo en dos tipos de acciones diferentes. Por un lado, están aquellas que son específicas de la universidad, como las orientadas a fortalecer los sistemas de educación superior de los países en desarrollo. Se encuadran aquí proyectos destinados a fortalecer las capacidades del personal universitario (formación del profesorado, de gestores...), a asesorar en el quehacer docente e investigador (diseño de titulaciones, proyectos de apoyo a la investigación...), a dotar de equipamientos (informática, laboratorios, material bibliotecario...) o incluso a financiar nuevas infraestructuras universitarias.

Y por otra parte, las acciones cuyos objetivos de desarrollo trascienden del marco universitario y se orientan a diferentes aspectos de la vida económica y social. Nos encontramos aquí con una variada gama de proyectos de cooperación al desarrollo, impulsados por las universidades y realizados con diversas organizaciones contrapartes en un buen número de países distintos.

Las acciones del primer tipo gozan de mayor tradición en la mayoría de las universidades y se encuadran en lo que se denomina *cooperación interuniversitaria*. Además, se trata de acciones que, aunque no sin dificultades dada la rigidez de los programas existentes, han encontrado un mayor acomodo en la estrategia general de la cooperación y en algunas de las líneas de cofinanciación abiertas desde las administraciones públicas. Sin embargo, a lo largo de los últimos años las universidades han ido también incrementando de forma notable las acciones de cooperación que van más allá de lo estrictamente universitario, ocupándose de temas diversos relacionados con distintas dimensiones del desarrollo.

En las próximas líneas damos cuenta de algunos de los resultados más relevantes que hemos obtenido para cada uno de los dos tipos de acciones mencionadas.

3.4.1. PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE OTRAS UNIVERSIDADES

Como ya se ha dicho, este subapartado está dedicado a aquellas acciones de cooperación cuyo objetivo específico es el fortalecimiento de otras universidades, situadas en países en desarrollo. En los últimos años algunas de estas acciones han cobrado especial relevancia, dado el deterioro que han sufrido los sistemas universitarios públicos en no pocos países como consecuencia de los fuertes recortes experimentados por el gasto público en el marco de programas de ajuste.

En total, se han estudiado 685 acciones orientadas al fortalecimiento de universidades de países en desarrollo, especialmente latinoamericanos, llevadas a cabo por 42 universidades españolas. El proceso de selección de estas acciones ha sido más complejo que en otros tipos tratados en esta investigación, ya que las fuentes de información utilizadas han sido muy diversas. Por una parte, se ha contado con los datos ofrecidos por las propias universidades, y por otra, con los obtenidos a través de los resultados de distintas convocatorias públicas tanto de la Administración central como de administraciones autonómicas. Sin embargo, algunas de estas resoluciones no ofrecen sino datos parciales sobre los proyectos; muchas veces no se identifican la universidad o el país de destino, lo que ha impedido la clasificación y la consideración de dichos proyectos .

Las acciones estudiadas han sido divididas en varios tipos en función de una serie de criterios. A la hora de establecer esta clasificación se han tenido en cuenta tanto la propia práctica de las distintas universidades en este campo como algunas características de las diferentes convocatorias de financiación promovidas desde las administraciones públicas. Como resultado de todo ello, se han identificado los siguientes tipos de acciones:

- a. Formación de profesorado y de doctores.** En este apartado se engloban aquellas acciones que tienen como finalidad principal la formación del profesorado de las universidades con las que se coopera. Dado que uno de los problemas más recurrentes en algunas de ellas es la ausencia de doctores, la mayoría de las acciones se concretan en la organización de programas de doctorado (muchos de ellos in situ), si bien estos pueden estar abiertos a la formación doctoral de otras personas que no forman parte necesariamente del cuerpo docente de la universidad.
- b. Dotación de infraestructuras.** Se trata en este caso de proyectos orientados a dotar de infraestructuras docentes y de investigación a universidades que tengan carencias en este ámbito. Ello puede concretarse en bibliotecas, laboratorios, aulas, etc., así como en equipamientos necesarios para el buen funcionamiento de dichas infraestructuras.
- c. Apoyo a la investigación.** Se encuentra aquí un variado grupo de acciones relacionadas con la actividad investigadora y que comprenden dos grandes tipos de proyectos: los que implican financiación para investigaciones realizadas en universidades de países en desarrollo y aquellos otros que se concretan en acciones compartidas (proyectos de investigación conjuntos) en las que, además de financiación, se pretende que exista un componente de formación.
- d. Apoyo docente.** Nos referimos en este apartado a distintas acciones que tienen en común el fortalecimiento de la docencia en las universidades receptoras de los proyectos mediante el envío de profesores para reforzar

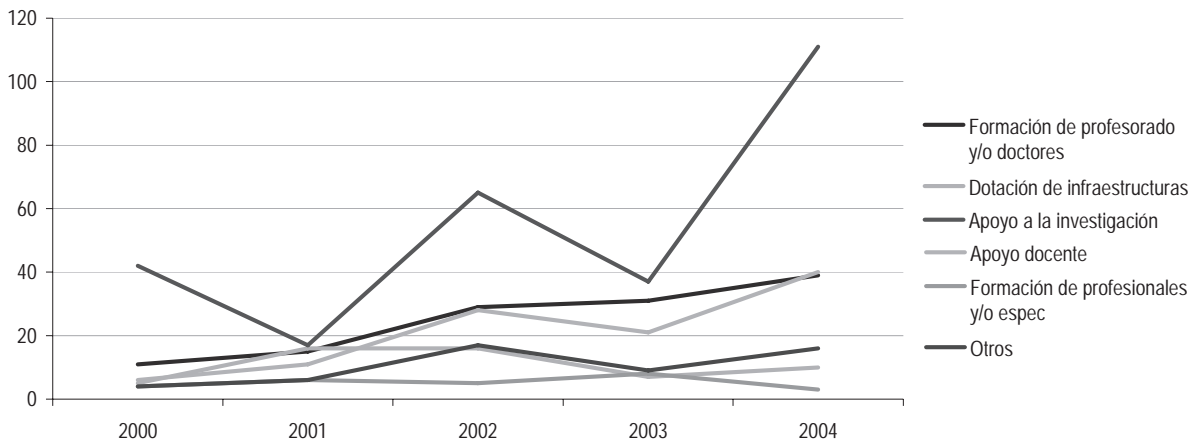
los equipos docentes, mediante la celebración de seminarios metodológicos o mediante el apoyo en tareas de diseño curricular o de puesta en marcha de nuevas titulaciones.

e. Formación de profesionales y especialistas. En este caso se trata de acciones encaminadas a formar profesionales y especialistas entre el personal no docente. Se encuadran aquí aquellos proyectos que tienen como objetivo la formación de gestores y administradores, bibliotecarios, técnicos de laboratorio, etc. También se engloban en este apartado los másters o cursos de especialización impartidos conjuntamente en las universidades receptoras de las ayudas.

f. Otros. Por último, se ha incluido este apartado para dar cuenta de otro tipo de actividades orientadas al fortalecimiento de universidades de países en desarrollo que no encuentran fácil acomodo en ninguno de los anteriores.

Partiendo de esta clasificación, se ha observado una sostenida tendencia al alza de las acciones orientadas a la formación de profesores y doctores y de las relativas a proyectos de apoyo docente. Las acciones de apoyo a la investigación son, sin embargo, las más numerosas, lo que tiene que ver con el hecho de que muchas de ellas son acciones conjuntas. Además, se observa que su evolución sigue una pauta de comportamiento bastante errática, con alzas y retrocesos que coinciden con la periodicidad bianual de algunas convocatorias. Todo ello puede observarse en el gráfico 3.31.

Gráfico 3.31. Evolución de los diferentes tipos de proyectos de fortalecimiento analizados



Si tenemos en cuenta aquellos proyectos de fortalecimiento sobre los cuales hemos dispuesto de información, podemos observar que en ciertos países se concentran un buen número de acciones. Algunos, como Marruecos o Cuba, deben su elevada representación en este apartado al amplio número de proyectos realizados en ellos que se derivan de determinadas convocatorias públicas, como la que promueve la Junta de Andalucía. En todo caso, es preciso tener en cuenta lo señalado anteriormente en el sentido de que no se han podido incluir muchos proyectos financiados a través del Programa de Cooperación Interuniversitaria (en adelante, PCI), porque las resoluciones del PCI no ofrecen la información necesaria. Hecha esta observación, cabe señalar que entre los países que más acciones acaparan los hay de dos tipos: por un lado, países más desfavorecidos y tradicionales receptores de la ayuda española (como Cuba, Nicaragua, El Salvador o Perú), y por otro, países de desarrollo medio con cuyas universidades tienen lazos diversos de colaboración académica con universidades españolas (como México y Argentina, o Marruecos en el caso de las universidades andaluzas). Todo ello puede verse en los gráficos 3.32 y 3.33.

Gráfico 3.32. Distribución de los proyectos de fortalecimiento de universidades analizados entre los principales países de destino

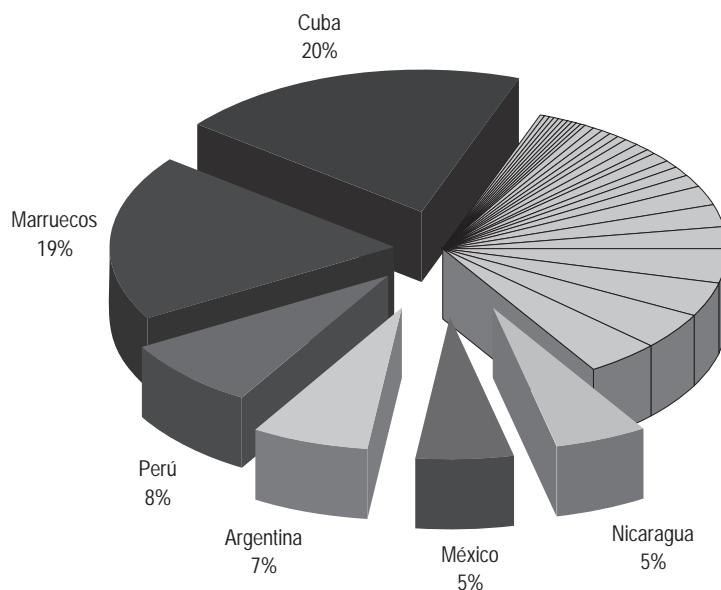
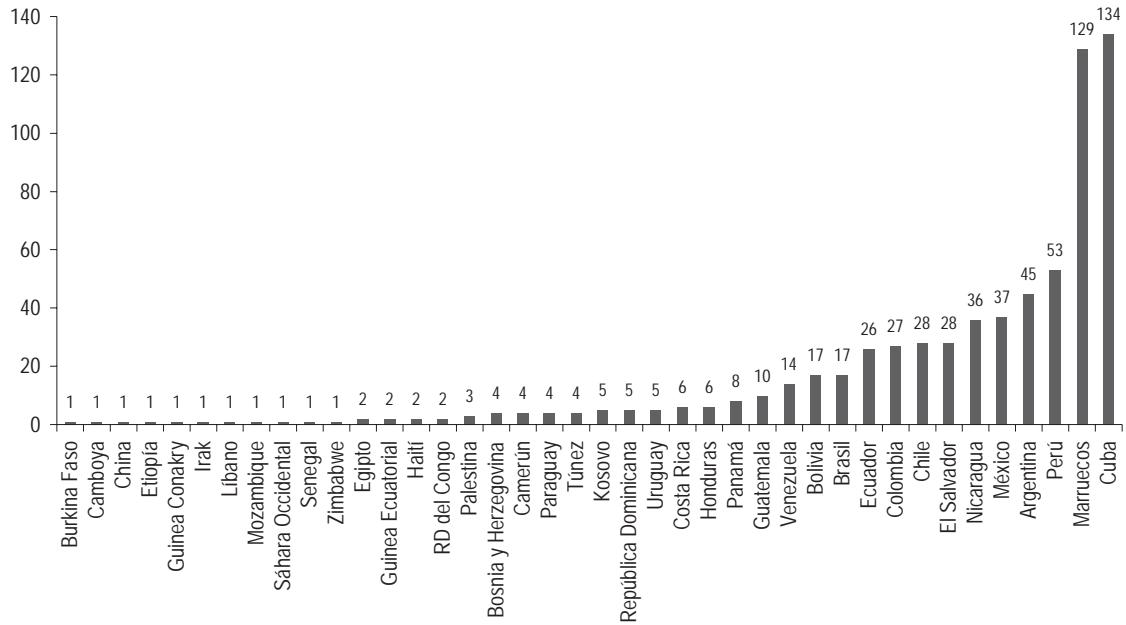
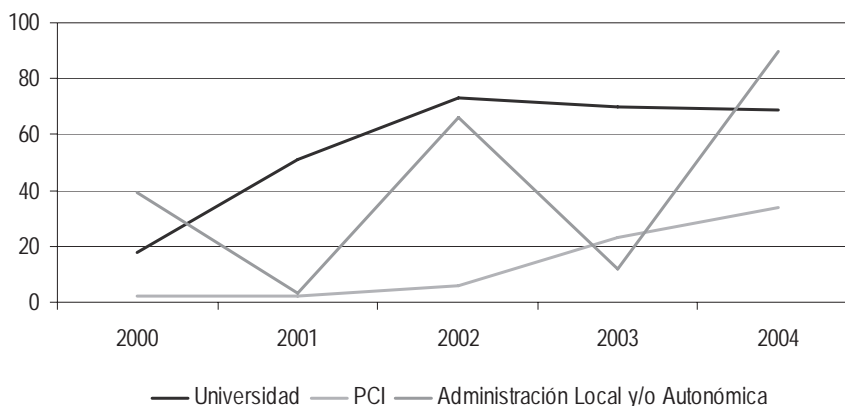


Gráfico 3.33. Número de proyectos de fortalecimiento analizados, según el país de las universidades de destino



Un aspecto de cierto interés relacionado con los proyectos de fortalecimiento de universidades en países en desarrollo es el que tiene que ver con sus fuentes de financiación. Si bien al comentar este aspecto debemos recordar una vez más que no han podido incluirse en la selección bastantes proyectos realizados al amparo del PCI por falta de información completa, resulta llamativo que las propias universidades se hayan sumado decididamente a la financiación de este tipo de acciones, como puede verse en el gráfico 3.34, en el que se reflejan también las oscilaciones producidas por el carácter bianual de algunas convocatorias públicas de las administraciones autonómicas.

Gráfico 3.34. Evolución de las fuentes de financiación de los proyectos de fortalecimiento de universidades en los últimos años



3.4.2. OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO

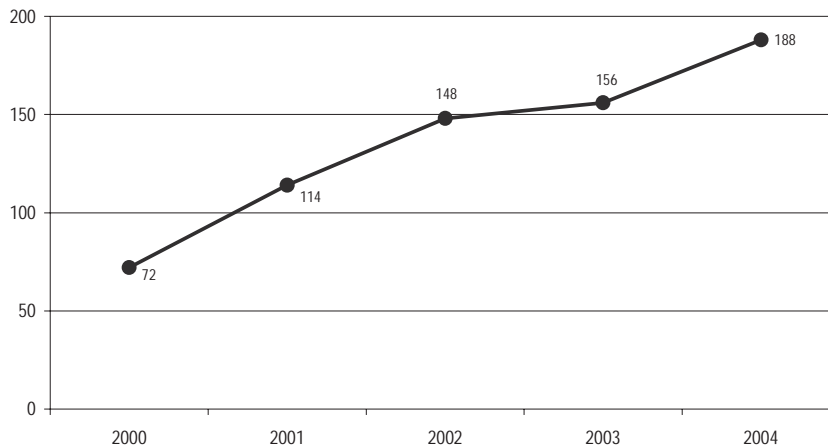
Como hemos señalado más arriba, en este apartado damos cuenta de otro tipo de proyectos de desarrollo, llevados a cabo en muy distintos países por las universidades españolas, que pretenden dar respuesta a problemas que se sitúan más allá del ámbito estrictamente universitario. Se trata de proyectos relacionados con la promoción de infraestructuras, con la educación básica, con la salud, con la creación de microempresas, con el desarrollo rural, con la discriminación de género, con la protección del medio ambiente, con los derechos humanos y con otro gran número de temas que están en la base del desarrollo humano y sostenible.

Salvo excepciones, la incorporación de las universidades al impulso de este tipo de proyectos es relativamente reciente, y en su origen se hallan dos tipos de cuestiones bien diferentes: por un lado, las demandas de asesoramiento y apoyo técnico desde otros agentes sociales, y por otro, la generación de fondos de las propias universidades para financiar proyectos de cooperación. Muchos de los proyectos analizados en este apartado están vinculados, en su génesis, a la relación personal establecida entre profesores e investigadores de las universidades con ONGDs o con organizaciones sociales de países en desarrollo. Como fruto de esa relación han ido surgiendo distintos tipos de proyectos en los que la universidad ha participado en planos muy diferentes y que van desde el asesoramiento técnico hasta la propia financiación, pasando por la participación directa en ellos de miembros de la comunidad universitaria.

Pero, a lo largo de la última década, otro fenómeno ha contribuido al impulso de este tipo de proyectos en las universidades. Nos referimos a la creación de fondos para la cooperación, de fondos solidarios surgidos como consecuencia de campañas a favor del 0,7 % u otras y que han acabado en algunos casos cristalizando en iniciativas institucionales para dar respuesta a estas demandas. Tal vez por la manera en que surgieron, al calor de iniciativas sociales más amplias, estos fondos, una vez creados, han tendido a financiar principalmente proyectos de desarrollo en otros países, del tipo de los que se analizan en este apartado.

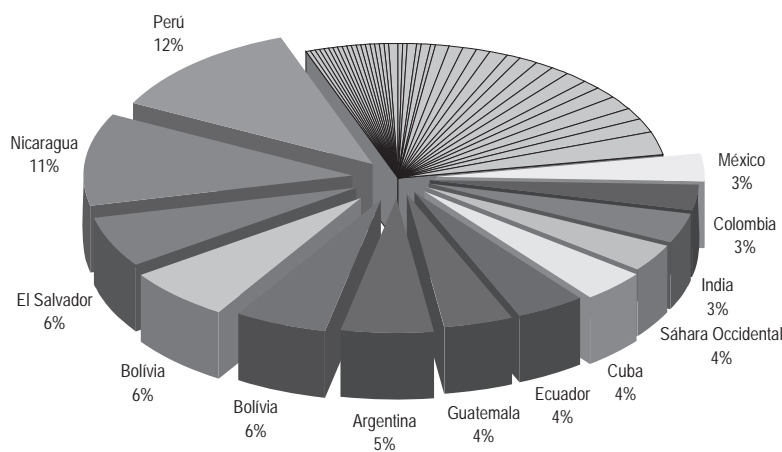
A partir de la información directa e indirecta recibida de las distintas universidades, se han detectado 848 proyectos de esta naturaleza, impulsados por 34 universidades y ejecutados en más de 60 países. La evolución de estos proyectos a lo largo de los últimos años puede verse en el siguiente gráfico:

Gráfico 3.35. Evolución del número de «otros proyectos» de cooperación



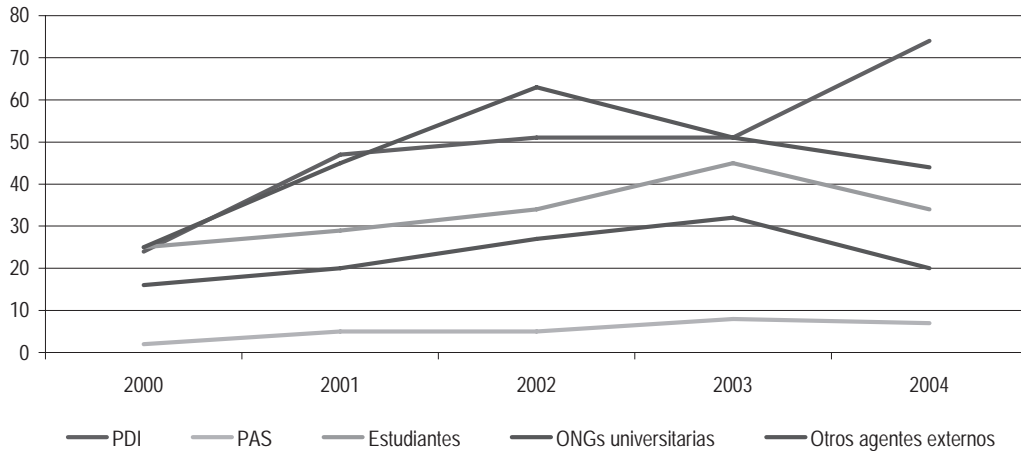
Como ya se ha señalado, son numerosos los países (62) en los cuales se han llevado a cabo estos proyectos. La mayoría son países africanos, en tanto que 20 están situados en América Latina o el Caribe, 9 en Asia, 2 en Europa y 1 en Oceanía. Ello permite deducir que el abanico de países con los que las universidades españolas cooperan en este tipo de proyectos es más amplio que en el caso de los proyectos exclusivamente orientados al fortalecimiento o la cooperación interuniversitaria. El siguiente gráfico muestra la distribución de estos proyectos entre los países que mayor número de ellos acogen:

Gráfico 3.36. Principales países receptores de «otros proyectos»



A diferencia de otras acciones de cooperación llevadas a cabo por las universidades, las que se engloban en este apartado responden a estímulos muy diversos que abarcan todos los sectores de la comunidad universitaria e incluso organizaciones ajenas ella. Ello es consecuencia de que, en su génesis, cada uno de estos proyectos responde a demandas de muy diversa naturaleza. Los hay que tienen que ver con contactos y relaciones de personas de la universidad con instituciones y organizaciones de países en desarrollo; otros responden a peticiones formuladas por ONGDs a la universidad para que apoye, asesore o ejecute determinados proyectos; en otros casos, son las propias universidades las que, a través de contactos o convenios con universidades de países en desarrollo, identifican problemas, a los que tratan de responder a través de proyectos; en ocasiones, las acciones aparecen de la mano de proyectos de investigación... Todo ello da lugar a una gran variedad de situaciones y a una diferente participación en los proyectos de distintos agentes, tanto internos a las propias universidades como externos. Estos agentes han sido divididos en cinco grupos: PDI, PAS, estudiantes, ONGs universitarias (formadas normalmente por profesores, estudiantes y PAS) y agentes ajenos a la propia universidad (normalmente ONGDs que participan, en diferente grado, en los proyectos). El resultado de todo ello se ofrece en el siguiente gráfico:

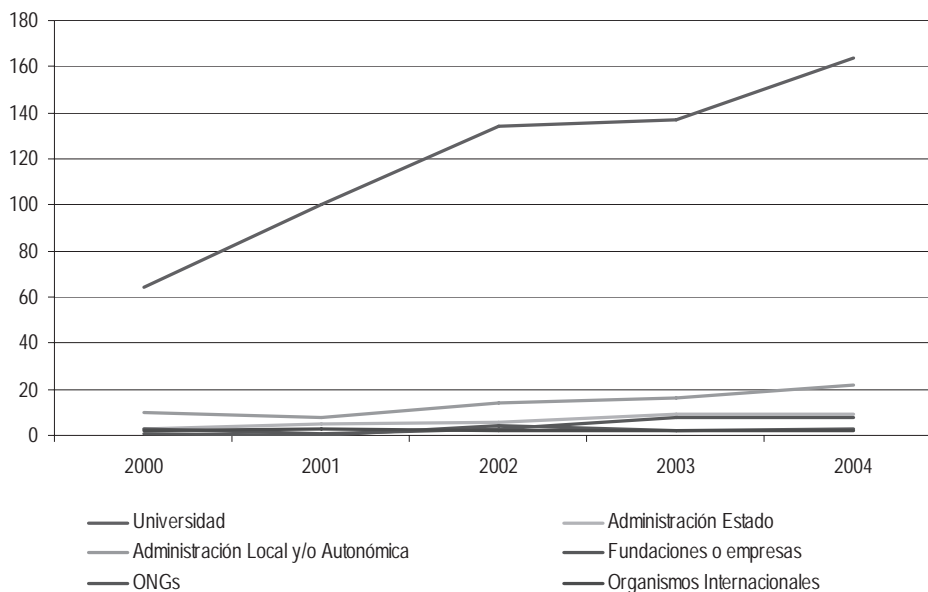
Gráfico 3.37. Evolución del número de «otros proyectos» ejecutados, según sus agentes impulsores



En el gráfico parece observarse una tendencia al alza en la participación de algunos colectivos (especialmente el PDI), así como una marcada tendencia a la baja en lo referente a los agentes externos. Una posible explicación de este fenómeno es la evolución que comienza a notarse en la manera de enfocar la cooperación al desarrollo en algunas universidades, en el sentido de procurar un mayor compromiso de ellas, en lugar de su simple actuación como agente financiador. Cuando se pusieron en marcha algunos fondos solidarios en las universidades (a partir del 0,7 % de los sueldos o de los recursos ajenos), gran parte del destino de estos fondos era la financiación de proyectos ejecutados por ONGDs ajenas a la universidad, o en todo caso de proyectos mixtos (presentados por ONGDs ajenas a la universidad junto con personas de esta). Sin embargo, dichas prácticas están dejando paso, en bastantes casos, a otras que priorizan la implicación de la propia comunidad universitaria en los proyectos, propiciando un compromiso mayor, más acorde con las capacidades existentes, que el meramente financiero.

Esta reflexión enlaza directamente con la relativa a la financiación de tales actividades. Como puede observarse en el gráfico 3.38, a lo largo de los últimos años se ha producido un notable incremento de la financiación interna de estas actividades, en tanto que permanece prácticamente estancada la que proviene de fuentes externas. Ello está en relación con el impulso dado a las actividades de cooperación en las universidades y a la asunción por su parte de crecientes compromisos, que se expresan también en el plano de la financiación.

Gráfico 3.38. Evolución del número de «otros proyectos» según su fuente de financiación



3.5. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Este cuarto y último bloque está dedicado a estudiar un amplio abanico de acciones que se llevan a cabo en casi todas las universidades y que tienen como objetivo la difusión de la problemática del desarrollo y la cooperación internacional y la sensibilización respecto a ella.

Algunas de las acciones aquí recogidas tratan de dar a conocer problemas existentes en diferentes contextos geográficos, sociales y culturales; otras pretenden iniciar a los miembros de la comunidad universitaria en el conocimiento formal de algunas cuestiones relativas al desarrollo y la cooperación, y las hay que tratan de difundir y dar a conocer trabajos o proyectos ya realizados. En cualquier caso, todas estas acciones buscan impulsar y fortalecer la cooperación al desarrollo de las universidades mediante la propaganda, la sensibilización y la difusión.

Se han seleccionado 1.197 acciones de este tipo llevadas a cabo en 43 universidades; dichas acciones se han dividido en 9 categorías:

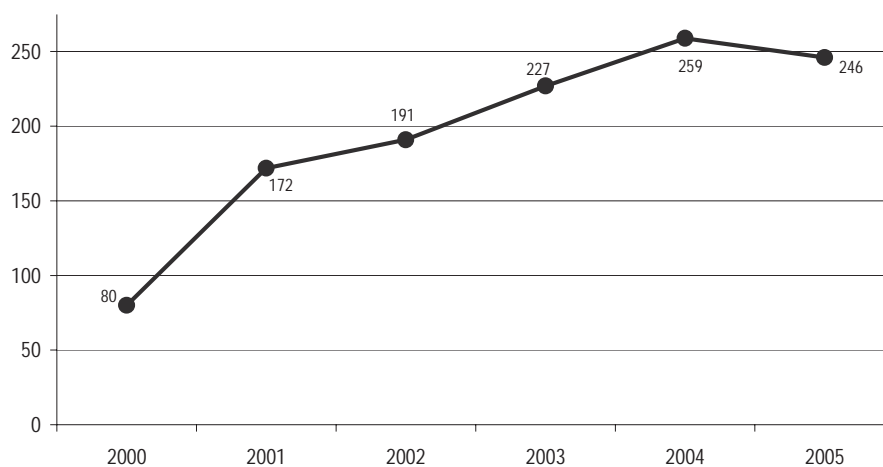
1. Exposiciones gráficas y audiovisuales.
2. Charlas y conferencias (actividades de carácter puntual).
3. Seminarios, talleres y congresos (actividades desarrolladas a lo largo de varios días).
4. Cursos de iniciación y sensibilización.
5. Ediciones escritas (monografías, dossieres, folletos, revistas, informes...).
6. Ediciones audiovisuales (en video, DVD, CD Rom...).
7. Portales y páginas web.
8. Campañas.
9. Otros.

Los protagonistas de estas actividades son, asimismo, muy variados; se observa generalmente una importante presencia del sector estudiantil, y en ellas participan muchas veces agentes ajenos a la propia universidad, principalmente ONGDs.

Como puede apreciarse en el gráfico 3.39, las actividades de difusión y sensibilización han ido creciendo de forma ininterrumpida a lo largo de los años.¹ Ello es, en cierta forma, reflejo de la evolución habida en el conjunto de actividades de cooperación al desarrollo en las universidades, ya que las acciones de difusión y sensibilización van unidas, muchas veces, a diversos tipos de actividades y proyectos.

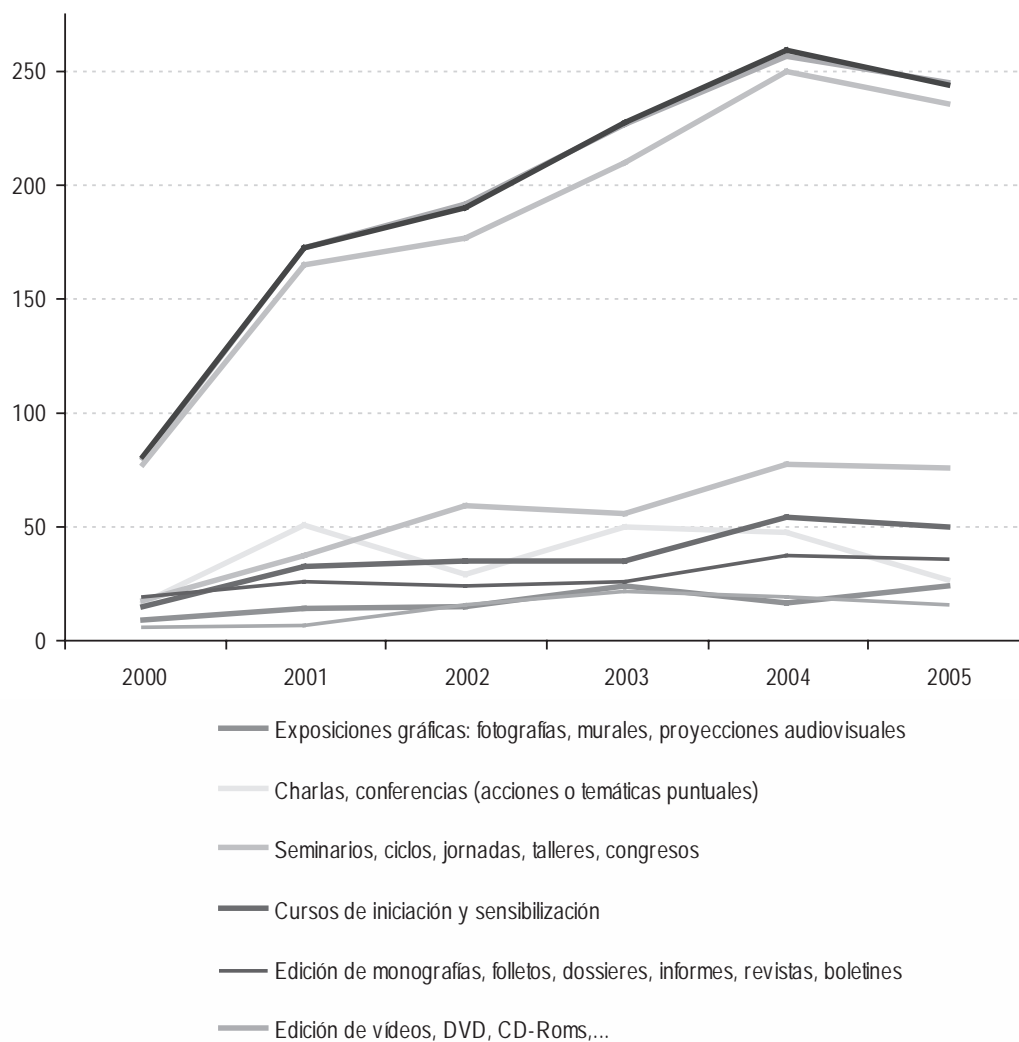
1. Téngase en cuenta que la información facilitada por las universidades sobre las actividades del año 2005 se proporcionó entre junio y julio de dicho año, con lo que las desarrolladas con posterioridad a esa fecha no pudieron contabilizarse.

Gráfico 3.39. Evolución del número de actividades de sensibilización durante los últimos años



Señalaremos por último que el fuerte crecimiento de las actividades de difusión y sensibilización ha sido mucho más intenso en algunos de los subtipos comprendidos en este apartado. Es el caso de todas aquellas actividades que están basadas en soportes informáticos o audiovisuales, como puede observarse en el gráfico 3.42.

Gráfico 3.42. Evolución del número de actividades de sensibilización en función del tipo de actividad realizada



4. La gestión de la cooperación al desarrollo en las universidades españolas



Las actividades descritas en el capítulo anterior constituyen el reflejo del fuerte impulso habido en las universidades españolas en lo referente a la cooperación al desarrollo. Sin embargo, el compromiso universitario con la solidaridad internacional y la cooperación al desarrollo presenta otra vertiente, complementaria de la anterior, que tiene una gran importancia a la hora de encarar el futuro y asegurar la sostenibilidad y la eficacia de las acciones. Nos referimos a todo lo relacionado con la gestión de la cooperación.

En efecto, a lo largo de los últimos años muchas universidades españolas han puesto en marcha unidades de gestión de la cooperación al desarrollo, cuya existencia ha sido especialmente relevante en dos sentidos: allá donde las iniciativas de la comunidad universitaria han sido más decididas, dichas unidades de gestión han servido para apoyarlas, para buscar fuertes de financiación, para difundir el trabajo realizado, para facilitar la relación con las contrapartes, etc.; y donde esta iniciativa ha sido menor, las unidades de gestión han sido sus impulsoras, proponiendo actividades, dando a conocer lo realizado por otras universidades y actuando, en definitiva, como dinamizadoras de un trabajo que luego ha ido consolidándose y ampliándose.

Por todo ello, en el presente capítulo analizamos, basándonos en la información que hemos podido obtener, la situación y las perspectivas de estas unidades de gestión.

4.1. EVOLUCIÓN RECIENTE

Como ya se ha señalado, durante los últimos años las universidades españolas han hecho notables avances en el proceso de institucionalizar la cooperación al desarrollo como una actividad universitaria en sentido pleno e integrada en el conjunto de las funciones que les son propias. Esta integración se ha logrado, en buena medida, mediante la creación de estructuras institucionales dedicadas a impulsar, coordinar y gestionar los programas y actividades de cooperación al desarrollo, y en otros casos, a través de la asignación de estas tareas a órganos y entidades ya existentes.

Un rasgo característico de las estructuras universitarias dedicadas a la gestión de la cooperación al desarrollo es su heterogeneidad: unidades administrativas específicamente encargadas de la cooperación al desarrollo y adscritas a distintos vicerrectorados, centros y fundaciones universitarias, institutos especializados en temas de desarrollo y cooperación, cátedras de cooperación, asociaciones y ONGD universitarias e incluso estructuras virtuales (páginas web informativas) conforman un panorama variado y en continuo proceso de cambio. La

diversidad es aún mayor si se toman también en consideración las estructuras destinadas a gestionar programas de voluntariado social y participación de la comunidad universitaria en actividades solidarias.

La mayor parte de las estructuras solidarias que existen en las universidades españolas fueron creadas durante los años noventa. Las dedicadas a la cooperación al desarrollo, en particular, recibieron un fuerte impulso con las movilizaciones sociales de mediados de la década en torno a la reivindicación del 0,7 % para ayuda al desarrollo. Muchas universidades acordaron constituir «fondos 0,7 %» con las donaciones de estudiantes, docentes, personal de administración y servicios y la propia universidad y crearon los mecanismos administrativos adecuados para gestionar institucionalmente tales fondos. Por otro lado, la promoción del voluntariado en proyectos de cooperación internacional recibió también un notable impulso con la declaración del 2001 como Año Internacional del Voluntariado.

El resultado es un panorama amplio y diverso de estructuras universitarias dedicadas a la solidaridad en su vertiente más amplia. Un estudio de la Universidad Autónoma de Madrid señaló que en el conjunto de las universidades españolas existían en el año 2004 más de 150 estructuras dedicadas al trabajo solidario, tanto en el ámbito de la cooperación al desarrollo como en los del voluntariado, los derechos humanos, el medio ambiente o la discapacidad.¹

Ahora bien, el universo de las estructuras específicamente dedicadas a la gestión de la cooperación universitaria al desarrollo es más reducido, y su evolución está más ligada a decisiones de los equipos de gobierno de las universidades que a la voluntad o capacidad organizativa de los diversos estamentos de la comunidad universitaria. La aprobación por parte de la CRUE de la *ESCUDE (Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo)* en el año 2000 marcó el punto de inflexión en la institucionalización de la cooperación al desarrollo en las universidades españolas, como lo muestra el hecho de que la mitad de las estructuras institucionales actuales se crearan después de esta fecha.

A finales de los años noventa, eran pocas las universidades tenían algún tipo de estructura dedicada a la cooperación al desarrollo: las Politécnicas de Catalunya y Valencia y la Universidad de Lleida fueron pioneras en la cre-

1. ARIAS, Silvia y SIMON, Alfonso: *Las estructuras solidarias en las universidades españolas*. Madrid, 2004. Universidad Autónoma de Madrid.

ación de centros de cooperación al desarrollo; la de Alacant contaba con una comisión para gestionar los «fondos 0,7 %», y la Autònoma de Barcelona, con la comisión Autònoma Solidaria; en Córdoba se había creado la cátedra de Cooperación al Desarrollo y la Complutense de Madrid y la Universidad del País Vasco disponían ya en esas fechas de institutos especializados en desarrollo y cooperación. Las universidades de Barcelona y Valencia optaban por asignar tales competencias a fundaciones universitarias, en tanto que la de Alcalá llevaba más de una década ejecutando su programa de hermanamiento con la Universidad de León (Nicaragua), además de contar con un centro de iniciativas de cooperación, dependiente de la Fundación General de la Universidad.

Tras la aprobación de la *ESCUDE* fueron creadas nuevas estructuras dedicadas explícitamente a la gestión de la cooperación universitaria al desarrollo: en las universidades de Girona, Granada y Extremadura, en el 2001; en las del País Vasco, Pública de Navarra y Autónoma de Madrid, en el 2002; en la Jaume I de Castellón, Complutense de Madrid y de les Illes Balears en el 2003, y en la Politécnica de Madrid, Carlos III y Cádiz, posteriormente.

Al mismo tiempo, las estructuras que ya existían en diversas universidades vieron ampliado su campo de actuación o fortalecieron su misión y sus competencias institucionales para abarcar las tareas de gestión de la cooperación universitaria al desarrollo. Así, por ejemplo, el Servicio para el Compromiso Solidario y la Cooperación al Desarrollo de la Pontificia Comillas tiene asignadas desde el 2004 la función de coordinar la política y la estrategia de cooperación al desarrollo de la universidad, anteriormente competencia de la Oficina de Relaciones Internacionales. Igualmente, la Oficina de Acción Solidaria de la Universidade da Coruña y el Racó de la Solidaritat de la Jaume I han visto ampliado su campo de acción al convertirse en Oficinas de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado/Solidaridad. También es el caso de la Fundació Autònoma Solidària, que pasó a hacerse cargo del programa de cooperación al desarrollo de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Merece la pena resaltar que en los últimos años varias universidades han creado vicerrectorados nuevos para coordinar las actividades de cooperación al desarrollo, que se llevan a cabo de manera exclusiva o junto con otras actividades; en otros casos se ha optado por ampliar las competencias de un vicerrectorado ya existente para que abarque las actuaciones de cooperación. Actualmente, las universidades Complutense y Autónoma de Madrid, las de Granada, Jaume I de Lleida y Politécnica de Valencia tienen un vicerrectorado cuya denominación refleja el compromiso de dichas universidades con la cooperación; los conceptos *ayuda al desarrollo*, *cooperación internacional*, *proyectos de desarrollo* o simplemente *cooperación* figuran en sus nombres, mostrando con ello la relevancia que la universidad asigna a este campo de actividades.

La evolución experimentada por la institucionalización de la cooperación universitaria al desarrollo sugiere que la aprobación de la *ESCUDE* fue el mecanismo impulsor de procesos de reflexión y debate, así como de intercambio y coordinación interuniversitaria, que tuvieron lugar entre los años 2002 y 2005 y cuyo resultado más visible ha sido que casi treinta universidades españolas hayan fortalecido su compromiso con la cooperación al desarrollo y hayan resuelto dedicar los recursos humanos y económicos requeridos para ponerlo en práctica.

Puede afirmarse, por tanto, que en los últimos años se ha producido un salto cualitativo en la creación y la formalización de las unidades administrativas encargadas del impulso, la coordinación y la gestión de la cooperación al desarrollo en las universidades, en consonancia con los crecientes retos planteados a este respecto y también con el compromiso explícitamente asumido por algunas universidades en materia de cooperación al desarrollo.²

4.2. TIPOLOGÍA DE LAS ESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

Las estructuras universitarias dedicadas a la cooperación adoptan formas de organización muy diversas, que tienen relación tanto con sus orígenes (si han sido creadas a iniciativa de los órganos de gobierno de la universidad, de grupos de docentes, de estudiantes, etc.) como con su mandato y competencias.

Los datos recogidos en el estudio de la Universidad Autónoma de Madrid sobre 70 estructuras solidarias existentes en 54 universidades españolas muestran que el 68 % de ellas adoptan la forma de «estructuras instituciona-

2. Este compromiso ha quedado expresado también recientemente en la aprobación por la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI-CRUE del *Código de conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*, que en su artículo 12 plantea que «La cooperación al desarrollo es parte esencial del compromiso social de la Universidad y como tal no puede entenderse como una actividad extraacadémica ni restringida a compromisos individuales, sino integrada en el conjunto de actividades que le son propias. Ello implica que la Universidad debe comprometerse institucionalmente con esta tarea, apoyándola con medios técnicos, humanos y financieros, sin que la misma deba recaer únicamente en aquellos colectivos más sensibilizados, o ser considerada como una opción moral de carácter individual, al margen de las actividades académicas e institucionales».

les» (adscritas a los órganos de gobierno de la universidad); un 10 % son institutos o centros universitarios creados con una finalidad docente e investigadora; un 4 % son fundaciones de las propias universidades, y otro 4 % adoptan la forma de cátedras; en el 9 % de los casos esta tarea se lleva a cabo desde ONGDs creadas por la universidad o por grupos de docentes, de alumnos o de alumnos y docentes.³

Las «estructuras institucionales» se caracterizan por haber sido creadas a iniciativa de los equipos de gobierno de las universidades, y por tanto quedan encuadradas dentro del marco organizativo universitario como unidades administrativas cuyo objetivo principal es ejecutar las líneas de actuación definidas institucionalmente en el campo de la cooperación al desarrollo y el voluntariado internacional. Se trata de oficinas, centros, servicios o áreas cuya misión fundamental es promover y coordinar los programas de cooperación al desarrollo que lleva a cabo la comunidad universitaria y administrar los fondos financieros que las universidades destinan a estas actividades.

Estas estructuras son, en sí mismas, un indicador importante del compromiso que la universidad ha adquirido con el impulso de tales actividades, ya que requieren que esta dedique recursos humanos, materiales y económicos para su sostenimiento. En muchos casos, la existencia de dichas estructuras es reflejo de una decisión política de la universidad, recogida en sus estatutos o en sus planes estratégicos, de incorporar la formación en valores solidarios como una de las funciones propias del quehacer universitario, proveyendo a la comunidad universitaria de los instrumentos que le permitan llevar a la práctica su compromiso solidario.

Este tipo de estructuras (unidades administrativas) es el predominante en las universidades que realizan programas institucionales de cooperación al desarrollo. Así se refleja en una muestra de 24 universidades que integran actualmente la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI-CRUE (véase el gráfico 4.1), de las cuales 18 (el 75 %) se han decantado por la fórmula de la *oficina* (A Coruña, Alacant, Autónoma de Madrid, Cádiz, Carlos III, Extremadura, Girona, Illes Balears, Jaume I y País Vasco), el *centro* (Alcalá, Politécnicas de Catalunya y Valencia, Granada y Lleida), el *servicio* (Pontificia Comillas), la *dirección* (Politécnica de Madrid) o el *área de cooperación al desarrollo* (Pública de Navarra). Las seis restantes han optado por instituir un *vice-rectorado* (Complutense de Madrid), una *cátedra de Cooperación* (Córdoba), una *comisión* (Rovira i Virgili) o *fundaciones* (Barcelona, Autónoma de Barcelona y Valencia). En el caso de las fundaciones, al no estar encuadradas en el marco organizativo

3. UAM: O. cit.

universitario básico, a veces no son consideradas como parte de la universidad por otros agentes sociales o las administraciones públicas.

Además de estas estructuras, otras instancias universitarias de diverso tipo desempeñan un papel importante en la promoción de la solidaridad y la cooperación al desarrollo. Los institutos universitarios de investigación sobre desarrollo y cooperación, los grupos de cooperación, las ONGDs universitarias e incluso estructuras virtuales (páginas web que informan y ponen en contacto a la comunidad universitaria con instituciones y asociaciones que trabajan en la cooperación), además de llevar a cabo su propio trabajo, colaboran apoyando el de las estructuras institucionales cuando estas existen.

En cuanto a la ubicación de las estructuras solidarias dentro del marco organizativo de las universidades, tiene estrecha relación con el tipo de estructura que cada universidad ha puesto en marcha y presenta una gran diversidad. En el caso particular de las definidas como estructuras institucionales, el citado estudio de la UAM señala que el 89 % de ellas dependen de algún vicerrectorado; son claramente predominantes los de Estudiantes y Extensión (69 %), mientras que apenas el 15 % dependen del de Relaciones Internacionales y el 9 % de los vicerrectorados de Acción Solidaria.

Sin embargo, estas proporciones difieren notablemente en la muestra de 24 universidades que integran la Comisión de Cooperación del CEURI-CRUE, según puede apreciarse a continuación:

- nueve universidades (el 37,5 % del total) ubican sus estructuras de cooperación en el vicerrectorado de Relaciones Internacionales, aunque en cinco de ellas se trata de vicerrectorados que también coordinan las relaciones institucionales;
- siete universidades (el 29 %) encuadran sus estructuras de cooperación en vicerrectorados de Extensión, Coordinación o Comunicación con la Comunidad Universitaria;
- dos (el 8 %) las hacen depender de vicerrectorados dedicados exclusivamente a cooperación y solidaridad;
- una universidad ha elevado las tareas de cooperación a la categoría de vicerrectorado, dependiente del rectorado;
- dos universidades (el 8 %) hacen depender sus unidades administrativas de fundaciones de la universidad;
- y finalmente, tres de estas estructuras son fundaciones con un grado importante de autonomía respecto a la estructura orgánica de la universidad.

Señalaremos por último la existencia en algunas universidades de consejos de cooperación, en los que, junto con las personas responsables de los vicerrectorados, oficinas o servicios de cooperación al desarrollo, se integran los actores que efectivamente llevan a cabo actividades de la CUD, lo cual facilita el consenso sobre las estrategias a seguir y los problemas a superar, limitando al mismo tiempo el impacto negativo que en ocasiones generan los cambios en los equipos rectorales.

4.3. RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Con independencia de las fórmulas de coordinación y gestión existentes en cada universidad, una de las consecuencias de la progresiva institucionalización de la cooperación universitaria al desarrollo ha sido la incorporación de técnicos expertos en la materia para organizar y gestionar de manera eficaz los programas de cooperación al desarrollo.

En sintonía con el panorama actual de la cooperación al desarrollo, las universidades, cada día más conscientes de la necesidad de profesionalizar sus actuaciones para que la cooperación mejore su calidad, eficacia e impacto y en correspondencia con su compromiso de ser un agente social más en el sistema de cooperación, se han visto en la necesidad, durante los últimos años, de contar con recursos humanos especializados en dicha cooperación.

Las políticas de cooperación al desarrollo en las universidades han alcanzado un grado de madurez y complejidad notables, lo que requiere de las personas encargadas de su diseño y ejecución un nivel suficiente de profesionalidad y capacidades técnicas. Después de varios años en que el personal, contratado o voluntario, de estas estructuras centró buena parte de sus esfuerzos en sensibilizar a la comunidad universitaria y motivar un estado de opinión comprometida con las tareas de la cooperación solidaria, se ha pasado a una situación en que se necesita añadir la exigencia de crecientes niveles de eficacia, pertinencia y calidad en las acciones, lo que ha llevado a las universidades a revisar los instrumentos y a fortalecer los recursos humanos destinados a la cooperación.

La incorporación de esas personas expertas en materia de desarrollo y cooperación ha acarreado una mejora significativa de la calidad del trabajo universitario y ha facilitado la paulatina integración en el ámbito universitario de los métodos y técnicas utilizados en este campo, particularmente en lo referido a la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Además, la contratación de este personal técnico, que en su gran mayoría cuenta con experiencia previa de trabajo en otros ámbitos de la cooperación al desarrollo, ha permitido a las universidades fortalecer sus relaciones con otros agentes de la cooperación, estableciendo con facilidad y eficiencia «puentes» entre la universidad y las ONGDs u otras instituciones del mundo de la cooperación sin dejar de lado las funciones propias de la universidad en el marco del sistema de la ayuda internacional (que la caracterizan y son diferentes a las de otros agentes de la cooperación). Esta colaboración «desde la diferencia» ha redundado en un mejor aprovechamiento de los recursos de que disponen los diversos agentes sociales para la puesta en marcha de programas, proyectos, campañas y actividades conjuntas. En este sentido, profesionalizar los recursos humanos de la cooperación universitaria ha sido un paso necesario y decisivo tanto para fortalecer el compromiso solidario en las universidades como para crear sinergias con otros actores que posibilitan una mayor calidad y eficacia del conjunto de la cooperación al desarrollo.

En general, el proceso de profesionalización de las estructuras de gestión ha seguido dos recorridos diferentes:

1. Cuando los vicerrectorados de Relaciones Internacionales han ampliado sus funciones al campo de la cooperación, es común que lo hayan hecho con personas adscritas a las actividades de relaciones internacionales, a las cuales se han asignado funciones específicas de gestión de los programas de cooperación. En estos casos, la experiencia y formación en cuestiones internacionales suele pesar más que la trayectoria concreta en el campo de la cooperación al desarrollo, aunque los recursos humanos que trabajan en tales servicios tienen, en general, una mayor estabilidad laboral.
2. Sin embargo, cuando se han creado servicios nuevos dedicados explícita y exclusivamente a las tareas de cooperación, cualquiera que sea el vicerrectorado en que se inserten, han tendido a contar con personal técnico especializado y con larga experiencia en el mundo de la cooperación. La mayoría de estas personas han trabajado anteriormente en ONGDs y otras instituciones, e incluso en países en desarrollo, han realizado estudios de postgrado sobre cooperación al desarrollo, participación ciudadana, políticas sociales o relaciones internacionales y cuentan con conocimientos y experiencia práctica en la formulación, gestión y evaluación de proyectos de cooperación. En estos casos, si bien los perfiles profesionales exigidos son más adecuados a las labores que hay que desempeñar —y en algunos casos altamente cualificados—, las formas de contratación suelen, por lo general, ser más precarias.

Una muestra de la diversidad de los recursos humanos que trabajan o colaboran en las estructuras institucionales de la cooperación universitaria la ofrece el personal de las 24 universidades a las que nos venimos refiriendo. Como indica el gráfico 4.1, actualmente trabajan en la gestión de la cooperación de estas universidades 77 personas, de las cuales:

- 39 son personal técnico especializado en cooperación (el 51 %);
- 12 son docentes con reducción de jornada o complementos salariales por dedicación de tiempo parcial o total a labores de dirección de estas estructuras o de gestión directa de programas y proyectos de cooperación (el 16 %);
- 25 (el 32 %) son becarios y becarias adscritos a tareas de cooperación —3 de ellos contratados por instituciones externas a la Universidad—, y hay también 1 becario de investigación.

Es de resaltar que todas las unidades administrativas de la cooperación universitaria cuentan con recursos para la gestión administrativa de los programas de cooperación y a menudo también con estudiantes en prácticas.

Una conclusión relevante, a la vista de los datos, es que todas las universidades que han creado unidades administrativas para gestionar la cooperación cuentan con recursos humanos especializados, sean técnicos contratados, docentes con reducción de jornada o becarios. En varias de ellas, además, se han realizado recientemente, o se van a realizar en breve, convocatorias abiertas para la dotación de plazas de personal técnico en cooperación. Además, aunque en la mayoría de estas estructuras la función de dirección recae en un cargo académico, en varias de ellas la asume un técnico (como en el CCD de la Universidad de Alacant [UA], la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Autónoma de Madrid [UAM] y la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV-EHU).

Debe tenerse en cuenta que algunas de estas estructuras, además de gestionar la cooperación para el desarrollo, tienen otras competencias. Por ejemplo, las integradas en vicerrectorados de Relaciones Internacionales es posible que compaginen las actividades de cooperación con la gestión de becas de movilidad internacional, y no es raro que las vinculadas a vicerrectorados de Extensión dediquen también esfuerzos a promover y gestionar programas de voluntariado social local. Esto dificulta obtener un conocimiento exacto del número de personas adscritas exclusivamente a las tareas de cooperación y voluntariado internacional, incluso en las estructuras cre-

adas, teóricamente, a tal efecto. Por ello, los datos presentados en el gráfico 4.1. deben considerarse un primer acercamiento al estudio de los recursos humanos técnicos de la cooperación en las universidades españolas.⁴

Por último, ha de señalarse que una función general de estas estructuras es gestionar los fondos disponibles en cada universidad para las actividades de cooperación al desarrollo. De modo general, estos fondos son de tres tipos: por un lado, los que se otorgan y se gestionan dentro del presupuesto general de un vicerrectorado, sin que su cuantía responda a un criterio previamente establecido; por otro, aquellos que responden al acuerdo institucional de destinar el 0,7 % (de los recursos propios, de las matrículas del alumnado, etc.) a actividades de cooperación al desarrollo, y por último, los que se forman mediante las aportaciones voluntarias del PDI y del PAS (normalmente el 0,7 % del salario) y que en ocasiones se gestionan de manera separada por los colectivos implicados.

Además de los fondos propios que las universidades vienen dedicando a la cooperación al desarrollo, la existencia de unidades administrativas encargadas de esta tarea ha propiciado una mayor captación de fondos ajenos, provenientes de las distintas administraciones públicas. Ello es consecuencia de las mayores oportunidades que se derivan del mejor conocimiento del mundo de la cooperación que estas personas expertas aportan a dichas unidades.

4.4. LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL CEURI-CRUE

Otra consecuencia del incremento de las acciones de cooperación al desarrollo por parte de las universidades ha sido el estrechamiento de relaciones entre estas y el inicio de un fructífero intercambio de experiencias, lo que ha posibilitado un notable avance en la coordinación y el diseño de estrategias. En la actualidad, la cooperación al desarrollo ya no constituye una preocupación aislada de una u otra universidad, sino que forma parte del acervo común de todas ellas.

4. Así fue planteado también en la ponencia «Los recursos humanos técnicos en las oficinas y servicios de cooperación al desarrollo de las universidades españolas. Diagnóstico y perspectivas de futuro», presentada por M.^a Llanos Gómez y cols. en el III Congreso Universidad y Cooperación (Madrid, abril del 2006), en la que nos hemos basado para este análisis.

Lo anterior se ha traducido en la consolidación, a lo largo de los últimos años, de espacios de encuentro entre las universidades para debatir y coordinar estrategias de cooperación. Podríamos diferenciar en estos espacios de encuentro y coordinación entre los de carácter estable y aquellos otros de carácter más puntual. Entre estos últimos cabe destacar un amplio número de jornadas y seminarios sobre la cooperación universitaria al desarrollo que han tenido lugar en distintas universidades (A Coruña, Córdoba, País Vasco, Granada, Autónoma de Madrid, Oviedo, Pública de Navarra, Cádiz, entre otras), así como tres congresos sobre la universidad y la cooperación celebrados en las universidades de Valladolid, Murcia y Madrid. En todos ellos ha habido oportunidad de reflexionar sobre el papel de la universidad como agente social de la cooperación, así como de conocer las experiencias concretas de trabajo, los modelos de gestión y las mejores prácticas en cuanto a la coordinación de la universidad con otros agentes sociales.

Un resultado, entre otros, de estos debates e intercambios interuniversitarios ha sido el avance en los mecanismos de coordinación entre las universidades españolas que realizan actuaciones de cooperación al desarrollo. Desde 1998 viene operando en el seno del CEURI (Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales) una comisión específica sobre cooperación al desarrollo, encargada de impulsar la coordinación de las universidades españolas y procurar una mejor interlocución con las administraciones públicas competentes en esta materia.

El primer logro de esta Comisión de Cooperación al Desarrollo fue la elaboración, discusión y posterior aprobación de la *ESCUDE (Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo)*.⁵ La importancia de la *ESCUDE* radica sobre todo en su propia existencia, pues la universidad quiso evidenciar, mediante este documento, su voluntad de constituirse como agente de la cooperación al desarrollo y su compromiso con ella. También significó un importante esfuerzo de reflexión sobre la necesidad de una mayor implicación universitaria en el compromiso de

5. Coordinado por el equipo del vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad de Córdoba, este documento comenzó a gestarse en las Jornadas sobre Cooperación al Desarrollo organizadas por la Universidade da Coruña en 1999. Su elaboración y debate se llevaron a cabo a lo largo de diferentes reuniones celebradas en Sevilla (Universidad Pablo de Olavide) y Madrid (Universidad Rey Juan Carlos), y fue definitivamente aprobado por el plenario del CEURI celebrado en Córdoba el 3 de marzo del 2000, que contó con la participación de 51 universidades españolas. El documento fue sancionado, en último término, por la Conferencia de Rectores en su asamblea general del 28 de septiembre del 2000.

cooperar con el fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países en desarrollo y, de manera más amplia, en todos aquellos aspectos que son básicos para el desarrollo humano, como la salud, la cultura, el respeto al conocimiento local, la difusión de las humanidades, el uso sostenido de los recursos, la protección del medio ambiente o el reconocimiento del papel desempeñado por las mujeres.

Por último, en la *ESCUDE* se plantearon algunas de las funciones que la universidad habría de desempeñar en la cooperación, centrándolas en el impulso de la formación y la educación, la voluntad de compartir experiencias y recursos, la necesidad de incidir en el entorno social, la investigación para el desarrollo y la transferencia de tecnología. Se señalaron asimismo los principios básicos que habrían de guiar la acción universitaria en este terreno, concretándolos en la continuidad de las acciones, la complementariedad de las iniciativas, la corresponsabilidad entre las instituciones participantes y la naturaleza voluntaria y no lucrativa de la cooperación.

Además de su papel fundamental en la elaboración de la *ESCUDE*, la Comisión de Cooperación al Desarrollo del CEURI ha venido impulsando en los últimos años diversas iniciativas orientadas a debatir sobre las relaciones de las universidades con otros agentes de la cooperación, particularmente las ONGDs. Durante el último año, en particular, el funcionamiento de esta comisión ha sido especialmente dinámico, y sus logros, muy notorios en dos campos: por un lado, ha elaborado el *Código de conducta de la universidad en materia de cooperación al desarrollo*, recientemente aprobado por el CEURI; y por otro, ha logrado que los órganos de la Administración responsables de la cooperación al desarrollo reconozcan las especificidades y el potencial de la universidad como actor de la cooperación.

El *Código de conducta* constituye el principal referente ético de la actuación de las universidades en materia de cooperación al desarrollo. Define el campo de actuación de la cooperación universitaria al desarrollo y la diferencia de otras actividades internacionales que las universidades llevan a cabo. Señala que la cooperación al desarrollo es parte esencial del compromiso social de la universidad, que debe comprometerse institucionalmente con esta tarea apoyándola con medios técnicos, humanos y financieros. Al considerar que la cooperación resulta tanto más sólida cuanto más logra involucrar a todos los estamentos de la comunidad universitaria, plantea que es tarea de la universidad promover mecanismos que incentiven y valoren la participación de sus miembros en actividades de cooperación al desarrollo —mediante el reconocimiento académico de las actividades de cooperación realizadas por docentes e investigadores, la promoción de la incorporación del PAS a las actividades de cooperación y el fomento del asociacionismo estudiantil y el voluntariado social en este campo— y que posibiliten el compromiso material de los sectores universitarios.

Asimismo, establece que las relaciones con las contrapartes deben estar basadas en el respeto institucional y en acuerdos de cooperación fundamentados en la participación democrática y la transparencia. Por último, subraya que las relaciones de la universidad con otros agentes de la cooperación deben estar sustentadas en el diálogo fluido y en la disposición a aprender de las experiencias de otros agentes sociales, fomentando su presencia en los centros universitarios.

4.5. PROBLEMAS Y LIMITACIONES

La consolidación de los procesos de institucionalización de la cooperación al desarrollo en las universidades requiere que estas incorporen en sus planes estratégicos objetivos específicos relacionados con el impulso y la gestión de la cooperación universitaria al desarrollo. Ello implica la elaboración y aprobación por los órganos de gobierno de las universidades de las políticas y líneas de actuación prioritarias que enmarquen y orienten las actuaciones concretas de las universidades en este campo. Aunque aún son pocas las universidades que han integrado tales aspectos en sus planes estratégicos, la ratificación y aplicación del *Código de conducta* constituirá un acicate y una oportunidad para avanzar en este sentido.

Una vez acotado el campo de actuación de la cooperación universitaria al desarrollo, tal y como ha quedado planteado en el *Código de conducta*, se presenta para muchas universidades la tarea de considerar cuál es la estructura más adecuada para impulsar y coordinar de manera más eficaz la cooperación que llevan a cabo. La diversidad de las estructuras institucionales existentes y las experiencias acumuladas en los últimos años por todas ellas supone un buen punto de partida para una reflexión más profunda sobre las bondades y limitaciones de cada modelo organizativo de la gestión de la cooperación, incluidos los aspectos relativos a su ubicación en el organigrama institucional de las universidades (vicerrectorados). Se trata de evitar que la diversidad de las estructuras existentes y su dispersión en diversos vicerrectorados termine diluyendo la responsabilidad contraída por la universidad en este tema u obstaculice el seguimiento y evaluación del impacto de las actuaciones en ese campo.

Por otro lado, durante los últimos años el sistema de cooperación al desarrollo ha percibido la necesidad de contar con instituciones sólidas y eficaces para la gestión de la ayuda y, en particular, ha considerado la cooperación como un ámbito profesional que debe apoyarse en recursos humanos especializados que, sin embargo, no dejen de lado el carácter vocacional y ético de esta tarea. En sintonía con tales consideraciones y con el compromiso

de fortalecer su papel como un actor más en el sistema de cooperación, las universidades españolas han dado importantes pasos para dotarse de recursos humanos técnicos en esta materia. No obstante, presentan aún debilidades en la dotación de plazas y puestos de trabajo que hagan posible a la universidad disponer de los recursos humanos especializados necesarios y suficientes para garantizar una gestión eficaz de la cooperación universitaria.

Igualmente, una mejor definición de las competencias (conocimientos, aptitudes, capacidades y valores) de los profesionales de la cooperación universitaria al desarrollo; una mejor adecuación del personal adscrito a estas tareas al perfil profesional exigido para gestionar la cooperación (sobre todo en aquellas universidades que han seguido el modelo de añadir las actividades de cooperación a las tradicionalmente desempeñadas por el vicerrectorado correspondiente, sin contar con personal cualificado de manera específica para desempeñarlas); la creación de perfiles de funcionarios o de contratos laborales fijos específicos en cooperación al desarrollo, o la creación de nuevas plazas de personal técnico de cooperación y el reflejo en la RPT (relación de puesto de trabajo) de las plazas de dirección y de técnicos en las estructuras institucionales de la gestión de la cooperación son algunos de los retos que afrontan las universidades en su camino por consolidar y estabilizar sus estructuras de gestión de la cooperación. La mayor estabilidad en las contrataciones de los técnicos sería un buen indicador tanto del compromiso como de la responsabilidad institucional de las universidades en este campo.

Por último, la coordinación entre las unidades administrativas encargadas de la gestión de la cooperación y el resto de estructuras más o menos institucionales o formales (institutos, cátedras, asociaciones, etc.) no siempre es fácil. Algunas universidades han logrado esta articulación mediante la creación de un consejo de cooperación universitario, que, además de ofrecer un espacio de coordinación para los distintos actores de la cooperación en la universidad, constituye un foro de debate y propuestas sobre las estrategias y las políticas de cooperación de la universidad.

Gráfico 4.1. Estructuras para la gestión institucional de la cooperación al desarrollo en las universidades españolas (2006)

UNIVERSIDAD	OFICINA/CENTRO/SERVICIO	AÑO DE CREACIÓN	VICERRECTORADO AL QUE SE ADSCRIBE EL SERVICIO	PERSONAL ESPECIALIZADO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
				Técnicos	Becarios
UdC	Oficina de Cooperación y Voluntariado	1996	Extensión Universitaria y Comunicación	1 docente* 1	1
UAH	Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo	1996	Fundación General de la Universidad	1 docente* 3	
UA	Oficina de Cooperación al Desarrollo	1996	Relaciones Institucionales e Internacionales	1	
UAB	Fundació Autònoma Solidària	1993 (CAS)		4	
UAM	Oficina de Acción Solidaria y Cooperación	2002	Extensión Universitaria y Cooperación	1	3**
UB	Fundació Solidaritat	1996		9	
UCA	Oficina de Cooperación al Desarrollo	2006	Fundación de Estudios sobre Migraciones, Interculturalidad y Cooperación	1 docente*	2
UC3M	Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo	2004	Relaciones Institucionales y Comunicación	1	2
UCM	Vicerrectorado de Rel. Institucionales y Ayuda al Desarrollo	2003	Rectorado	1	
UCO	Cátedra de Cooperación al Desarrollo	1999	Relaciones Internacionales e Institucionales	1 docente*	1
UNeX	Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo	2001	Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales	1**	1**
UdG	Oficina de Cooperación para el Desarrollo	2001	Estudiantes y Relaciones Internacionales	1 docente*	1
UGR	Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo	2001	Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo	4 docentes* 1	2

Gráfico 4.1. Estructuras para la gestión institucional de la cooperación al desarrollo en las universidades españolas (2006) continuación

UNIVERSIDAD	OFICINA/CENTRO/SERVICIO	AÑO DE CREACIÓN	VICERRECTORADO AL QUE SE ADSCRIBE EL SERVICIO	PERSONAL ESPECIALIZADO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
				Técnicos	Becarios
UIB	Oficina de Cooperación Desarrollo y Solidaridad	2003	Relaciones Internacionales	1 docente* 1	1
UJI	Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad	2003	Cooperación Internacional y Solidaridad	2	
UdL	Centro de Cooperación Internacional	1994	Relaciones Internacionales y Cooperación	5	
UPV-EHU	Oficina de Cooperación al Desarrollo	2002	Relaciones Internacionales	1	1**
UPCO	Servicio para el Compromiso Solidario y Cooperación al Desarrollo	2000	Extensión y Servicios a la Comunidad Universitaria	1 docente* 1	2 1 invest.
UPC	Centro de Cooperación al Desarrollo	1992	Relaciones Internacionales e Institucionales	2	2
UPM	Dirección para la Cooperación al Desarrollo	2004	Relaciones Internacionales e Institucionales	1 docente*	
UPV	Centro de Cooperación al Desarrollo	2000	Cooperación y Proyectos de desarrollo	1	2
UPNA	Área de Cooperación al Desarrollo	2002	Relaciones Institucionales e Internacionales	1	
URV	Comisión URV-Solidaria	1999	Comunidad Universitaria	1	2
UV	Patronat Sud-Nord	1991		1	

* Docentes con reducción de jornada o complemento salarial por su dedicación total o parcial a la gestión de la cooperación.

** Personal técnico o becario con contratos externos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos para la ponencia «Los recursos humanos técnicos en las oficinas y servicios de cooperación al desarrollo de las universidades españolas. Diagnóstico y perspectivas de futuro», presentada por M.ª Llanos Gómez y cols. en el III Congreso Universidad y Cooperación. Madrid, abril del 2006.

5. Los instrumentos públicos de apoyo a las actividades universitarias relacionadas con la cooperación al desarrollo



El análisis de la cooperación al desarrollo llevada a cabo por las universidades españolas y sus potencialidades de cara al futuro no puede dejar fuera del debate la relación existente entre dicho trabajo y las políticas diseñadas al respecto desde las diferentes administraciones públicas de nuestro país. Y, en este sentido, es preciso señalar que en España el avance de la cooperación universitaria al desarrollo se vio limitado, tanto en su nacimiento como en sus primeros años de existencia, por el escaso apoyo recibido de buena parte de las administraciones públicas, así como por su difícil inserción en el conjunto de la estrategia general de la cooperación.

El trabajo efectuado por las universidades españolas en este campo, del que hemos dado cuenta en capítulos anteriores, ha estado condicionado por un marco político y administrativo que se caracteriza por dos fenómenos complementarios: las instituciones responsables de la cooperación al desarrollo han mantenido hasta hace bien poco tiempo una visión de esta bastante convencional, centrada en el protagonismo casi exclusivo de las ONGDs y los Gobiernos —que se ampliaba en todo caso a las empresas—, sin considerar las potencialidades de otros agentes sociales, entre los que se encuentran las universidades; y, al mismo tiempo, los órganos responsables de la política educativa, y en concreto de la política universitaria y científica, apenas han prestado atención a los problemas del desarrollo como asunto prioritario al que dedicar recursos en la búsqueda de alternativas que permitan avanzar hacia un futuro compatible con la convivencia, la paz, la sostenibilidad y el respeto a los derechos humanos. A estos dos aspectos dedicaremos nuestra atención en el presente capítulo.

5.1. LA AOD, LA COOPERACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA Y LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

Observando la trayectoria de la cooperación española durante las dos últimas décadas, no es exagerado deducir que el papel de la universidad en ella ha sido escasamente visible, lo que está en consonancia con la, en general, poca importancia concedida a estas cuestiones por los responsables de la institución. Hasta que se emprendió la elaboración y discusión del Plan Director 2005-2008, la universidad apenas había tenido presencia en los debates o en el diseño de estrategias de los principales agentes de cooperación, que generalmente no contaban con ella para la puesta en marcha de actividades, proyectos o programas. Y esto ha sido así pese a que los universitarios han desempeñado muchas veces un papel significativo en este campo. Las ONGDs, por ejemplo, se han nutrido tradicionalmente de expertos universitarios para muchos de sus proyectos de cooperación técnica, pero dicha participación se ha producido casi siempre a título personal, sin implicación alguna de la institución universitaria. Lo mismo podría decirse de muchas personas del ámbito universitario consultadas o contratadas por las diferen-

tes administraciones públicas encargadas de gestionar la cooperación al desarrollo: su trabajo ha sido constante a lo largo de las dos últimas décadas, pero la universidad, como institución, ha sido completamente ajena a él.

Este fenómeno tiene que ver con asuntos que atañen tanto al funcionamiento de las propias universidades como al de los agentes e instituciones que tradicionalmente han venido ocupándose de la cooperación al desarrollo. En el caso de la universidad, es bien conocido el carácter marginal que las actividades de cooperación han tenido hasta hace aproximadamente una década, por lo que a los profesores e investigadores dedicados hasta entonces a estos temas se los consideraba personas relativamente peculiares, cuando no extravagantes. Ciertamente, las autoridades académicas estaban lejos de pensar que la cooperación al desarrollo pudiera constituir un ámbito relevante en el quehacer universitario.

Las administraciones públicas tampoco han considerado la cooperación al desarrollo como un ámbito en el que la universidad pudiera desempeñar un papel relevante, por lo que el tratamiento que se le otorgado en el diseño de las políticas de cooperación ha sido, en general, bastante irrelevante, al menos en lo referente a la Administración central del Estado y, en concreto, a la AECI. En el caso de las administraciones locales y autonómicas, responsables de la que se ha dado en llamar *cooperación descentralizada*, la situación ha sido algo diferente: las universidades han tenido, al menos en algunos casos, un mayor reconocimiento y protagonismo.

De manera general, podríamos distinguir tres grandes etapas en la consideración por parte de las administraciones públicas del papel de la universidad en la cooperación al desarrollo:

- En una **primera etapa**, que coincide con el nacimiento de la cooperación pública al desarrollo en España, la universidad solo aparecía mencionada colateralmente en relación con los programas de becas para cursar estudios en nuestro país, en el marco de lo que se llamaba *cooperación cultural*. Fue la etapa en la que surgieron las estructuras gubernamentales encargadas de la cooperación al desarrollo en nuestro país, construidas a partir del antiguo Instituto de Cultura Hispánica, instrumento creado durante el franquismo para potenciar los vínculos culturales con los países de habla hispana. En ese contexto, las universidades eran consideradas fundamentalmente como meras receptoras de estudiantes becados en las embajadas de nuestro país en el exterior.
- En una **segunda etapa**, ya con la AECI consolidada, se intenta ampliar la orientación que se había dado a las cuestiones universitarias en el seno de la cooperación española con la puesta en marcha de los *programas In-*

tercampus y posteriormente del PCI, concebidos como programas de movilidad entre universitarios españoles y latinoamericanos (ampliados a algunos países del norte de África, como Marruecos o Túnez), pero gestionados completamente al margen —cuando no de espaldas— al resto de las actividades que llevaban a cabo los distintos agentes de la cooperación al desarrollo. A ello contribuyó sin duda el hecho de que los temas universitarios permanecieran en la propia estructura organizativa de la Administración al margen de los órganos de planificación de la cooperación española al desarrollo. La incorporación a la AECI, en el 2001, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas tendría que haber servido, en principio, para paliar este problema, pero la opción por la movilidad y el intercambio universitario entre España y América Latina impidió la conexión de las acciones impulsadas con una estrategia coherente de promoción del desarrollo.

- Finalmente, desde hace unos pocos años podemos distinguir el comienzo de una **nueva etapa** caracterizada por la paulatina toma de conciencia del importante papel que puede desempeñar la universidad en la cooperación al desarrollo y la búsqueda de un hueco real y eficaz para ella en el conjunto de los agentes de la cooperación. Esto tuvo una primera expresión con algunas administraciones autonómicas —menos condicionadas por la historia anterior— que dieron pasos significativos en lo relativo a la incorporación de la universidad a la estrategia general de la cooperación al desarrollo en sus respectivos ámbitos geográficos reconociendo su papel y diseñando diversos instrumentos para apoyarlo. Pero, en lo que se refiere a la administración central, solo recientemente, con la discusión y posterior aprobación el vigente Plan Director 2005-2008, comenzó a abrirse definitivamente el debate sobre el papel de la universidad en la estrategia general de la cooperación al desarrollo.

Las dificultades y los obstáculos para una participación más fluida de las universidades en la orientación general de la cooperación al desarrollo en España se han dejado sentir en la orientación, en el funcionamiento y en los resultados de los escasos programas impulsados en el ámbito de la cooperación universitaria a lo largo de los últimos años. Estos programas han venido poniendo de manifiesto diversos problemas y limitaciones que se pueden observar, principalmente, en tres campos distintos: a) los relativos a la contribución de los programas puestos en marcha al objetivo del desarrollo; b) los referidos a la formulación de objetivos, la estabilidad de los programas y su gestión, y c) los que tienen que ver principalmente con los resultados obtenidos.

- a) Respecto al primer aspecto señalado, el de la **relación de estos programas con el objetivo del desarrollo**, es preciso mencionar la relativa confusión y el solapamiento existentes, en el diseño de los instrumentos de la cooperación interuniversitaria española, entre la política hacia América Latina, por un lado, y la política de co-

operación al desarrollo en un sentido más estricto, por otro. En el primer caso, los objetivos perseguidos están muy relacionados con el fortalecimiento de los lazos históricos políticos y culturales entre ambas orillas del atlántico, lo que no siempre tiene que ver con las prioridades del desarrollo (instituciones, grupos sociales o países más necesitados de ayuda, temas específicos priorizados, etc.).

En la cooperación española, los instrumentos de la cooperación interuniversitaria son, probablemente, los que reflejan con más claridad dicho solapamiento de objetivos. Y si bien es evidente que la cooperación universitaria al desarrollo puede beneficiarse del fortalecimiento de otro tipo de lazos, no es menos cierto que tiene objetivos más específicos, como se ha expresado anteriormente. Además, el impulso de instrumentos de cooperación académica con el conjunto del sistema universitario latinoamericano —sin duda importante en el marco de la cooperación cultural y científico-técnica española—, no es incompatible con el diseño de programas e instrumentos específicamente concebidos desde una óptica de cooperación al desarrollo y que tengan en cuenta actividades, universidades y países prioritarios.

Esta confusión y este solapamiento plantean, además, algunos interrogantes. Entre ellos no es el menos importante el relacionado con el destino —cuestionado a veces tanto desde universidades como desde ONGDs— de algunas ayudas que se encuadran en los programas que han venido funcionando en el seno de la AECI. A ello no resulta ajeno el hecho de que, si bien todos los países latinoamericanos son receptores oficiales de ayuda al desarrollo, varios de ellos son países de los considerados de desarrollo intermedio y cuentan en algunos casos (México, Brasil, Argentina, Chile, Colombia...) con instituciones universitarias de alto nivel que establecen muchas veces relaciones de igualdad y reciprocidad con sus homólogas españolas y europeas. La confusión se extiende también al seno de las propias universidades españolas, que tienen dificultades para gestionar de manera diferenciada los programas dirigidos a América Latina específicamente relacionados con la cooperación al desarrollo y los más generales, ya que en la actualidad es difícil separar ambas cuestiones.

Un aspecto concreto a resaltar sobre muchos de estos programas, basados en el impulso de la movilidad es el relativo a su significación real en del marco general de la cooperación al desarrollo, una significación más cercana al ámbito de la sensibilización que al del fortalecimiento de las instituciones contrapartes. Como ha podido contrastarse a través de diversas encuestas y evaluaciones, la participación de muchos universitarios españoles en estos programas —y de manera muy especial en el caso de los estudiantes— arrojó resultados positivos no tanto en el fortalecimiento de las universidades contrapartes como en el campo de la sensibilización sobre la realidad universitaria y social de otros países.

- b) Respecto a la definición de la cooperación española en el ámbito universitario, es preciso referirse, siquiera brevemente, a la **formulación de objetivos, la estabilidad de los programas y su gestión**. Sobre esta cuestión han venido señalándose diversos problemas a lo largo de los últimos años, como se desprende tanto de diversas evaluaciones realizadas como, sobre todo, de las críticas expresadas por las universidades.

Es preciso resaltar, en primer lugar, la ausencia de unos objetivos precisos que se deriven de un diagnóstico compartido sobre las necesidades reales de las universidades con las que se pretende cooperar y de la relación de dichas necesidades con los objetivos del desarrollo. Algunos programas parecen más bien diseñados a partir de formulaciones excesivamente genéricas acerca del fortalecimiento de los sistemas de educación superior de los países del Sur, pero al margen de un estudio más profundo sobre sus variadas necesidades. Sin embargo, la posibilidad de dar una respuesta estratégica a esta cuestión depende de dicho diagnóstico, para cuya elaboración es indispensable el protagonismo directo de las universidades contrapartes, especialmente las más necesitadas. Como algunas veces se ha señalado, la aceptación por parte de las universidades contrapartes de su participación en los programas puestos en marcha por la cooperación española no implica necesariamente una valoración positiva de estos ni que se ajusten específicamente a sus necesidades; es más bien el reflejo de una voluntad de no quedarse al margen de los posibles beneficios que pudieran obtener, aunque no tengan una relación muy directa con sus prioridades.

En segundo término se sitúan los problemas relativos a la inestabilidad de los programas, producida por los constantes cambios que se producen en ellos y la consiguiente inseguridad que se genera en las universidades y las personas participantes en los proyectos. En algunos casos, esos cambios han llevado a la desaparición, sin previo debate, de subprogramas que estaban en marcha, con el consiguiente perjuicio. Tales problemas no solo han afectado a los resultados de las acciones, sino también a la propia imagen y a la credibilidad de la cooperación interuniversitaria y su proyección hacia América Latina.

Lo anterior está relacionado asimismo con una concepción de los programas basada en acciones de carácter puntual que, por otra parte, no se enmarcan en actuaciones a medio plazo con unos objetivos claramente delimitados. Todo ello provoca una ausencia de continuidad de los proyectos puestos en marcha y una menor eficiencia de los programas, que ha sido reiteradamente criticada desde las universidades. Además, la perspectiva de corto plazo, basada más en la cantidad de las acciones que en su calidad, dificulta un estrechamiento real de las relaciones entre universidades, cuestión que se ha venido apuntando de manera reiterada por parte de aquellas.

- c) Por lo que respecta a los **resultados obtenidos** del desarrollo de algunos de estos programas, el elemento sin duda más positivo, y por otra parte generalmente reconocido, es su contribución al conocimiento mutuo entre numerosos universitarios españoles y latinoamericanos y lo que ello ha representado a la hora de fortalecer vínculos, impulsar la firma de convenios de colaboración y, más en general, favorecer el desarrollo de actividades conjuntas en diferentes terrenos. Desde esta perspectiva, los programas de movilidad han representado en ocasiones una de las pocas vías disponibles para propiciar y fortalecer esas relaciones.

Sin embargo, la ausencia de continuidad en las acciones ha sido uno de los elementos críticos más comúnmente señalados por los participantes en estos programas, especialmente por el profesorado, lo que a veces ha generado cierta frustración, cuando los contactos establecidos inicialmente propiciaban la posibilidad de acciones de mayor calado y continuidad. Estas cuestiones han limitado de forma considerable las posibilidades, por ejemplo, de contribuir al perfeccionamiento del profesorado universitario, objetivo que requiere una mayor continuidad y profundidad en las acciones. En lo que respecta a los estudiantes, los aspectos más positivos de los programas de movilidad se han vinculado al logro de una ampliación de las perspectivas personales y, en el caso de los españoles, a un acercamiento a la realidad de los países latinoamericanos. En el caso de las redes, es destacable la débil participación en ellas de las universidades más necesitadas de apoyo; se señala a este respecto que gran parte de las iniciativas han correspondido a universidades latinoamericanas de gran potencial académico e investigador. Y en lo referente a los programas orientados al fortalecimiento de las capacidades de gestión de las universidades latinoamericanas, el impacto ha sido por lo general muy limitado: se ha concentrado principalmente en intercambios de responsables de la gestión de las relaciones internacionales.

De manera general, y para concluir este subapartado, cabría señalar que la orientación de las políticas públicas de cooperación en lo relativo a la universidad ha estado fuertemente condicionada por la historia de las relaciones de cooperación cultural y científico-técnica entre España y América Latina, lo que la ha constreñido de forma notable una concepción amplia y comprehensiva de los diferentes aspectos que intervienen en la CUD y forman parte de ella y le ha restado posibilidades. En los últimos años, y particularmente desde la elaboración del Plan Director 2005-2008, esta tendencia ha comenzado a modificarse, abriéndose nuevos espacios de discusión y nuevas posibilidades al respecto.

5.2. LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN

El otro gran asunto relacionado con los instrumentos públicos de apoyo a las actividades universitarias sobre desarrollo y cooperación es el que se refiere a la consideración de tales temas en el marco de la política científica que se lleva a cabo en nuestro país. Se trata en este caso de algo que no depende tanto de las autoridades responsables de la cooperación al desarrollo como de las encargadas de gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, la mayor parte de los cuales se encuentran en el ámbito de actuación del Ministerio de Educación y Ciencia o de sus instituciones homólogas en las comunidades autónomas.

En el momento presente, la investigación sobre desarrollo y cooperación constituye un eslabón fundamental de la cadena formada por el conjunto de las actividades relacionadas con la búsqueda de un mundo más humano y sostenible. Un conjunto que comienza por conocer la naturaleza de los problemas, que continua analizando sus aspectos específicos, que se prolonga en el diseño de las estrategias y las propuestas, que incluye la participación y el debate sobre estas de los diversos sectores implicados y que concluye con la puesta en marcha de proyectos y programas y con su seguimiento y análisis. Lo cierto es que, en la actualidad, la creciente complejidad asociada a los procesos de desarrollo y la relación de estos con un sinnúmero de cuestiones han generado nuevas preocupaciones de investigación que, a su vez, inciden —o deberían incidir— sobre las prioridades y la orientación de la cooperación internacional.

Este asunto ha ocupado la atención de la Unión Europea, que en los últimos años ha convocado diversos seminarios de expertos con el objetivo de estudiar la manera de fortalecer las actividades de cooperación en investigación para el desarrollo. Algunas de las preocupaciones que han estado presentes en estas reflexiones son las relativas a la decepcionante experiencia de bastantes actividades orientadas a fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países receptores; las que tienen que ver con el hincapié hecho en los resultados finales sin invertir suficientemente en los aspectos relacionados con la innovación; la conveniencia de un apoyo a estas actividades que esté enfocado temáticamente y sea sostenido en el tiempo, o la necesidad de centrar las acciones en fortalecer instituciones y no solo a individuos.

En el caso de España, el debate sobre la investigación en desarrollo y cooperación y sobre el papel de las universidades en este terreno apenas ha ocupado, como ya se ha dicho, la atención de los responsables de la cooperación española, si bien donde la indiferencia ha sido más patente y manifiesta es entre las autoridades encarga-

das de la política científica. Ello resulta especialmente preocupante si se tiene en cuenta el panorama, nada halagüeño, que a este respecto ofrece nuestro país y que se caracteriza, entre otros, por los siguientes aspectos:

- No existe entre nosotros una tradición investigadora sobre los problemas del desarrollo similar a la que se observa en otros países de nuestro entorno, como Francia, Bélgica, los Países Bajos y, sobre todo, el Reino Unido. Ello tiene que ver, sin duda, con la relativamente reciente incorporación española —en comparación con otros estados europeos— al grupo de países donantes de ayuda, pero también con el carácter de los vínculos que han mantenido estos países con muchas de sus antiguas colonias, cuya variada problemática ha ocupado la atención de nutridos grupos de investigadores sobre el desarrollo en universidades y otros centros, tanto públicos como privados, especialmente en el ámbito anglosajón. Por el contrario, en los países que en el pasado han tenido mayores lazos con España, como los de América Latina, la investigación sobre el desarrollo tuvo durante las últimas décadas un notable impulso interno —sobre todo durante los años sesenta y setenta del siglo pasado— basado en sus propios recursos humanos (como los de la CEPAL y bastantes universidades latinoamericanas) sin que la presencia de investigadores y universitarios españoles o de otros países fuera relevante. Una consecuencia de dicha diferencia es la relativa falta de publicaciones especializadas en esta materia en nuestro país, sobre todo si se compara con la realidad de otros países europeos e incluso latinoamericanos.
- En las últimas décadas —principalmente desde los años ochenta— esta situación comenzó a cambiar: en España se registró un incremento de los estudios sobre el desarrollo, así como de la participación de las universidades en la investigación de estas cuestiones, que hasta entonces se habían mantenido sobre todo en el ámbito de actuación de instituciones y centros de estudio privados con forma jurídica de ONGs —como la AIETI, el CIDOB o el IEPALA— o, algo más tarde, los desaparecidos CEDEAL o IRELA, promovidos desde instancias públicas. En ese todavía incipiente resurgir de las preocupaciones de investigación sobre el desarrollo tuvieron que ver diversos factores, como la creciente apertura al exterior de nuestro país y sus universidades; la incorporación a la Unión Europea y, más en general, al ámbito de los países donantes de ayuda; las oportunidades y las necesidades derivadas de la creación de la AECL y de algunos instrumentos de cooperación, o la puesta en marcha de diversos programas de colaboración científico-técnica con países latinoamericanos.
- Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno, se observa en el caso español un notable predominio de la investigación-asesoría, centrada en el estudio de los programas y proyectos de cooperación —sobre la base, normalmente, de contratos con las administraciones públicas responsables de

ellos—, sin que la investigación sobre los propios procesos y experiencias de desarrollo en sus distintos aspectos —económicos, sociales, políticos, de género, medioambientales, etc.— hayan tenido un progreso equivalente. El hincapié hecho por las diversas administraciones públicas en este tipo de trabajos ha venido, en ocasiones, a limitar el alcance del propio concepto de investigación universitaria en cooperación, centrándolo en sus aspectos más «técnicos» en detrimento de un mejor conocimiento de los problemas que afectan a los procesos de desarrollo. En este contexto, la dedicación casi exclusiva de algunos sectores de la comunidad universitaria a trabajos de consultoría —en abierta competencia con empresas privadas— ha contribuido a empobrecer la investigación sobre el desarrollo y a despojarla de sus perfiles más críticos.

- Ello está en relación con las limitaciones de las políticas públicas de apoyo a la investigación universitaria en desarrollo y cooperación, pero también con los escasos estímulos existentes a este respecto en las propias universidades e incluso con la, en general, débil relación de los investigadores y universitarios españoles con la realidad de América Latina y, más aún, la de África o Asia. En efecto, las preocupaciones de los relativamente escasos docentes e investigadores que trabajan sobre estos temas en universidades españolas encuentran, por lo general, escaso eco en los entornos en los que desarrollan su labor, y muchas veces deben buscar apoyo para su trabajo fuera de las propias universidades, en el ámbito de las ONGDs o de otras instituciones relacionadas con la cooperación al desarrollo. Solo muy recientemente, con la puesta en marcha de oficinas o servicios de cooperación en algunas universidades, la situación ha comenzado a cambiar.
- En este contexto, los esfuerzos en investigación que se realizan en las universidades españolas sobre los temas del desarrollo y la cooperación se encuentran relativamente dispersos y carecen de estructuras fuertes y consolidadas. Un dato constatable es la creación de institutos universitarios de investigación en el campo del desarrollo en las dos últimas décadas (como el Instituto HEGOA en la UPV-EHU o el ICEI y el IUDC en la UCM, entre otros), así como de instancias más informales para el impulso de la investigación en otros casos (como, por ejemplo, diversos grupos de africanistas surgidos en varias universidades). Una característica general de todos estos grupos es su vinculación casi exclusiva al ámbito de las ciencias sociales.
- Otro dato del panorama español es la existencia de un cierto número de instituciones que dedican esfuerzos significativos al estudio y la investigación de los problemas del desarrollo y la cooperación y que se sitúan fuera del ámbito de la universidad. Es el caso de algunas fundaciones y algunas ONGDs. En muchos de los estudios promovidos por ellas participan profesores e investigadores de las universidades españolas, pero lo hacen casi siempre a título individual o en pequeños colectivos, sin que los frutos de su labor repercutan en el

entorno académico de los departamentos y centros en los que trabajan ni permitan visibilizar el papel de la universidad en este terreno. La incidencia de las instituciones privadas se deja sentir también en el plano de la financiación. Así, diversas fundaciones —es relevante el caso de las vinculadas a algunas cajas de ahorro— financian a veces pequeños proyectos de investigación aplicada, que, sin embargo, no encuentran fácil encaje en los instrumentos promovidos por las administraciones públicas en este campo.

Ahora bien, todas estas y otras dificultades, debilidades y limitaciones de la investigación sobre el desarrollo y la cooperación en nuestro país se ven agravadas por las características propias de la política científica y, más en general, de la política universitaria llevada a cabo por las autoridades educativas en España, las cuales han impulsado o favorecido unas estructuras y unas pautas de funcionamiento cada vez más alejadas de las necesidades de investigación en este terreno, cuando no incompatibles con ellas.

Algunos de los problemas más recurrentes, y que han sido apuntados una y otra vez —tanto en las entrevistas mantenidas durante la realización de esta investigación como en los diferentes seminarios y debates celebrados a lo largo de los últimos años—, son los siguientes:

- a. En nuestro país, los temas relativos al desarrollo y la cooperación, incluidos aquellos considerados como prioritarios por la AECI, apenas encuentran eco en las convocatorias de programas públicos de apoyo a la investigación. Ello puede constatarse tanto en los temas priorizados en estos últimos como en las condiciones de acceso a la financiación derivada de ellos. Por ejemplo, la AECI ha venido planteando durante los últimos años la necesidad de vincular la investigación universitaria a la lucha contra la pobreza y las diversas circunstancias que confluyen en ella. Sin embargo, en los órganos responsables del impulso público a la investigación científica no existe prioridad alguna en ese sentido. Por su parte, el Plan Nacional de I+D+i no recoge la prioridad de la cooperación al desarrollo ni en las nueve áreas que se señalan ni en los programas específicos que se recogen en ellas.
- b. Ahora bien, el hecho de que no se prevea la prioridad de la cooperación al desarrollo contrasta con el hecho de que en casi todas las convocatorias sí se priorizan otros temas, lo que sitúa en clara desventaja a los no priorizados. Además, esa orientación, emanada de los principales núcleos encargados de la política científica en nuestro país, genera un efecto cascada que llega a todas las convocatorias que se realizan en diferentes niveles, incluidas las propias universidades, que tienden a reproducir sus prioridades y condiciones. Solo recientemente la puesta en marcha de algunas oficinas y servicios de cooperación al desarrollo en las universidades ha propiciado la aparición de convocatorias específicas de investigación sobre estos temas vinculadas a ellas.

- c. El impulso de la investigación en este terreno se ve asimismo frenado por la manera en que las autoridades académicas de dentro y fuera de la universidad entienden a menudo la investigación científica. Como ha sido tantas veces señalado, se trata de una visión que propicia un tipo de conocimiento sumamente parcial de la realidad, centrado en aspectos técnicos en detrimento de las cuestiones sociales; que prioriza el logro de resultados de la investigación que puedan valorarse en términos de mercado, relegando aquellos otros que requieren cambios de naturaleza más profunda; que apuesta por el corto plazo en menoscabo de aquellas alternativas que incluyen también aspectos del medio y largo plazo, y que favorece el paulatino alejamiento de las preocupaciones de las élites investigadoras respecto de muchos de los problemas que amenazan la vida de millones de personas y la misma supervivencia del planeta.

- d. Lo anterior se agrava notablemente como consecuencia de las limitaciones derivadas de la forma en que está organizada la vida académica en España. No es posible pasar por alto que el impulso de la investigación, en este como en otros campos, requiere un importante grado de dedicación y especialización, lo que a su vez exige poder contar con medios y recursos adecuados para llevar a cabo el trabajo. En el caso que nos ocupa, el sistema de incentivos asociado a la evaluación y promoción del profesorado universitario existente en nuestro país limita la dedicación de esfuerzos en investigación a la cooperación al desarrollo, así como la estabilidad de los grupos dedicados a ella. A ello hay que añadir las dificultades específicas del ámbito de estudio, que requiere muchas veces un tipo más complejo y costoso de trabajo de campo por parte de los investigadores, sistemáticamente ignorado en la mayor parte de las convocatorias de apoyo a la investigación.

- e. La mayoría de las convocatorias priorizan expresamente la financiación de grupos de excelencia reconocida. Ello plantea serios problemas para financiar proyectos de investigación en temas relacionados con la cooperación al desarrollo, normalmente alejados de las preocupaciones de muchos de estos grupos excelentes. Es obvio que la consideración de la excelencia pasa casi siempre por trabajar con grupos de investigación de universidades de reconocido potencial y prestigio académico, lo que facilita la publicación de los resultados en determinadas revistas y más tarde la correspondiente evaluación positiva de tramos. Todo ello contribuye a un cierto alejamiento de las preocupaciones de investigación de dichos grupos respecto de la problemática de los países menos favorecidos y de las relaciones con colegas de universidades de dichos países.

Nos encontramos, pues, ante un panorama no demasiado halagüeño en lo que respecta a la consideración de los problemas del desarrollo y la cooperación internacional por parte de las autoridades encargadas de orientar la política científica en nuestro país, lo cual tiende a repercutir negativamente tanto en la transferencia de los resul-

tados más generales de la investigación al ámbito de la cooperación al desarrollo como en el avance de la investigación específica sobre los problemas a los que se enfrenta. Se trata de una situación preocupante, que contrasta con los esfuerzos realizados por los universitarios en el campo de la investigación sobre desarrollo y cooperación, de los que, aunque de forma parcial, hemos dado cuenta en el capítulo 3.

5.3. LIMITACIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA CUD

Los problemas señalados en los dos subapartados anteriores sobre el papel reservado a las universidades en la política general de cooperación al desarrollo y sobre la consideración de esta problemática en la política científica de nuestro país plantean, más allá de las dificultades específicas para el trabajo que ya han sido comentadas, algunas consecuencias más generales que afectan a la relación, tanto en el plano conceptual como en el más práctico, entre la universidad como institución y la cooperación al desarrollo. De entre estas consecuencias, cabría subrayar las siguientes:

- Se constata una importante distancia entre la realidad de la cooperación universitaria al desarrollo —y, dentro de ella, las distintas facetas que la componen— y el tratamiento que le otorgan la mayor parte de las administraciones públicas, tanto las encargadas de la cooperación como, sobre todo, las responsables de la política universitaria. Ello ha venido traducándose en dificultades de comunicación y en problemas de reconocimiento, que en el caso de la AECI y de los órganos responsables de la cooperación al desarrollo de algunas comunidades autónomas ya han comenzado a encauzarse, pero que persisten en lo que se refiere al Ministerio de Educación y Ciencia y a la mayor parte de las consejerías de educación de aquellas.
- El tratamiento dado hasta la fecha a la CUD por la mayor parte de las administraciones públicas ha limitado a su vez la legitimación interna y el apoyo de las autoridades académicas de las propias universidades, las cuales han tendido a adaptarse o a plegarse a las orientaciones y directrices emanadas de los órganos gubernamentales. Esta tendencia se ha corregido algo en los últimos años como consecuencia de la presión ejercida por algunos sectores de la comunidad universitaria que han propiciado la creación de oficinas y servicios de cooperación y el surgimiento de posiciones críticas con la escasa consideración otorgada a las universidades en lo referente a las políticas de cooperación al desarrollo.

- Todo ello ha redundado hasta la fecha en la persistencia de dificultades en el plano de la financiación de la CUD. En concreto, si tenemos en cuenta las casi 5.000 acciones seleccionadas y estudiadas en la investigación a la que hemos venido haciendo referencia en este libro, son muy escasas las que han podido beneficiarse de ayudas provenientes de las instituciones responsables de la cooperación española, y menos aún las que han contado con alguna financiación relacionada con los organismos de la Administración encargados de la política universitaria.¹
- Y, por último, la distancia que durante años ha existido entre la práctica universitaria en cooperación al desarrollo y la política de las administraciones públicas hacia ella ha tenido repercusiones negativas, como el escaso aprovechamiento de algunos recursos, el empobrecimiento del debate, la pérdida de sinergias y la descoordinación entre las actividades de la universidad y las llevadas a cabo por otros agentes sociales, dificultando el encaje y la inserción de las universidades en la estrategia general de la cooperación al desarrollo.

1. Debe tenerse en cuenta en todo caso lo señalado en el capítulo 1 sobre las dificultades encontradas para incluir en el estudio buena parte de las acciones financiadas en el marco de los PCI, como consecuencia de la escasa o deficiente información sobre ellas contenida en las resoluciones de las convocatorias.

6. Conclusiones



A lo largo de los capítulos anteriores hemos presentado un panorama, lo más completo que nos ha sido posible, de la situación por la que atraviesa la cooperación universitaria al desarrollo en nuestro país. En ellos hemos tratado de abordar los aspectos más relevantes relacionados con la cooperación, como el marco general en que se desenvuelve, la tipología de las acciones llevadas a cabo, la gestión y coordinación de la CUD o su relación con las políticas públicas impulsadas desde diferentes órganos e instancias de la Administración. Llegados a este punto, y teniendo en cuenta todo lo anterior, presentaremos las conclusiones más relevantes que, a nuestro juicio, se desprenden del estudio realizado. Hemos dividido dichas conclusiones en cinco grandes apartados para hacer más sencilla y comprensible su presentación y exposición: 1. Sobre la tipología de las acciones estudiadas; 2. Sobre los sistemas de información; 3. Sobre la implicación de los distintos sectores de la comunidad universitaria; 4. Sobre la inserción de la CUD en la estrategia general de la cooperación, y 5. Sobre la relación con otros agentes de la cooperación al desarrollo.

6.1. SOBRE LA TIPOLOGÍA

Como se ha planteado desde el principio, el objetivo principal del trabajo de investigación que constituye la base fundamental de este texto era comprender e identificar los tipos de acciones que las universidades españolas venían llevando a cabo en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Para ello, se trataba de analizar la posibilidad de agruparlas en unos cuantos tipos básicos, lo que finalmente se ha hecho utilizando los tipos presentados en el capítulo 3.

Como resultado de la labor realizada a este respecto, se ha elaborado una tipología, basándonos en la cual podemos extraer las siguientes conclusiones:

- En primer lugar, cabe señalar que, pese a la gran cantidad de acciones llevadas a cabo, a la diversidad de experiencias habidas y de recursos puestos en juego, a la variedad de las contrapartes, a las trayectorias distintas entre unas y otras universidades o a los diversos modelos de gestión observados, es posible agrupar y clasificar las actividades en algunos tipos concretos. Esa posibilidad se desprende de la existencia de una serie de características o elementos comunes, presentes en las distintas actividades estudiadas y que se repiten más allá de otros aspectos secundarios que puedan distinguirlas.
- En segundo lugar, debemos subrayar la importancia de contar con una tipología —sea esta u otra— de las acciones de cooperación al desarrollo de las universidades españolas. La investigación nos ha permitido

CONCLUSIONES

constatar las dificultades para un mayor impulso y coordinación de la CUD que en ocasiones se presentan por la ausencia de una cierta homologación entre los diferentes tipos de acciones. Estas dificultades atañen al conocimiento que en las distintas universidades existe sobre lo que en ellas se hace, al financiamiento y la gestión de las acciones, a la coordinación entre las distintas universidades o a las relaciones con las administraciones públicas y con otros agentes sociales que trabajan en la cooperación al desarrollo. Por todo ello, los órganos encargados de la CUD en las universidades españolas deberían buscar y encontrar un consenso en torno a este asunto que permitiera paliar algunos de los problemas detectados.

- En tercer lugar apuntaremos que, pese a lo señalado anteriormente, somos conscientes de que la tipología que aquí hemos presentado, y que ha servido para estructurar los resultados en el capítulo 3, no es la única posible para clasificar el conjunto de las acciones llevadas a cabo por las universidades españolas. Es probable que una investigación efectuada con más medios y más tiempo hubiera permitido obtener algunas informaciones adicionales y un conocimiento más pormenorizado de algunos aspectos, con los que podría haberse elaborado una clasificación puntualmente distinta en algún tipo específico.
- En cuarto lugar, queremos señalar la necesidad de obrar con cautela y con rigor a la hora de debatir sobre la tipología de las actividades relacionadas con la CUD. Tanto la actividad universitaria como la cooperación al desarrollo son asuntos dinámicos, que evolucionan con el paso del tiempo, y la propia investigación llevada a cabo nos ha permitido comprobar que en el reducido intervalo temporal analizado —cinco años— se han producido algunas modificaciones y han surgido nuevas experiencias. Además, no debemos olvidar que algunos aspectos del futuro de la actividad universitaria en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior pueden modificar parcialmente actividades relacionadas con la CUD. En conclusión, queremos subrayar tanto la conveniencia de asumir con flexibilidad los cambios que sean necesarios a la hora de clasificar las actividades de la CUD como la necesidad de que dicha revisión se lleve a cabo con el máximo rigor y buscando el mayor consenso posible.
- Y, por último, queremos subrayar que la tipología propuesta como resultado de la investigación aquí presentada se adapta a las necesidades planteadas por la CUD en el momento presente, ya que *a)* abarca el conjunto de las actividades de la cooperación universitaria al desarrollo: se han podido encuadrar en ella todas las actividades detectadas en el trabajo; *b)* se adecua a las características, funciones y objetivos de la institución universitaria, ya que la división en los cuatro grandes tipos propuestos guarda una estrecha relación con la formación, la investigación y la difusión del conocimiento como grandes funciones de la universidad; *c)* permi-

te analizar y dar a conocer la CUD con una perspectiva amplia, superando los estrechos marcos en los que en otros momentos ha podido ser considerada; e) posibilita contrastar la adecuación y la eficacia de los instrumentos y recursos que las administraciones públicas ponen a disposición de la CUD, lo que permite avanzar en el debate y la definición de nuevos instrumentos para la ella, y f) permite considerar la creación de herramientas de información compartidas entre las distintas universidades, como las bases de datos, que contribuyan a un mayor fortalecimiento de la cooperación universitaria al desarrollo.

6.2. SOBRE LA DEBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El segundo bloque de conclusiones que queremos presentar es el relativo a la debilidad observada en los instrumentos de información existentes en unas y en otras universidades en torno a la CUD, aspecto que ha condicionado todo el proceso de la investigación y que creemos resulta de la mayor importancia para su futuro. En relación con ello, destacaremos los siguientes aspectos:

- O un buen número de universidades españolas carece de órganos de gestión y coordinación de la cooperación al desarrollo o estos órganos no disponen de información suficiente sobre las actividades que se llevan a cabo en ese ámbito. Señalaremos al respecto que no se contestó a casi el 50 % de los cuestionarios que se enviaron a las distintas universidades durante el proceso de recogida de información y hubo que conseguir la información a través de otros cauces, como asociaciones estudiantiles o de profesores, ONGs universitarias, resoluciones de convocatorias de subvenciones realizadas por las administraciones públicas, revistas especializadas, Internet o informadores cualificados localizados a través de relaciones personales.
- Más allá de la existencia o no de órganos responsables de la gestión y coordinación de la CUD, los motivos que explican que las universidades no conozcan o no registren en ocasiones muchas de las actividades llevadas a cabo son de diversa índole; entre ellas se encuentran a) la falta de reconocimiento expreso de lo que se está haciendo; b) la ausencia de sistematización de las actividades realizadas (indicadores, memorias, páginas web...);¹ c) la inexistencia de planes estratégicos; d) la carencia de evaluaciones a posteriori, y d) la existencia de problemas conceptuales en torno a la definición y la delimitación de la CUD.
- Los problemas existentes en el seno de las distintas universidades para el conocimiento y la sistematización del conjunto de actividades que se engloban en la CUD afectan al sistema universitario español en su conjun-

to, condicionando la posibilidad de contar con instrumentos compartidos de información que permitieran compartir experiencias, coordinar actividades, buscar sinergias, compartir recursos o avanzar en un diagnóstico más certero de la situación por la que atraviesa la CUD y de sus perspectivas de futuro. Ello condiciona asimismo el diálogo de las universidades con los órganos responsables de la cooperación al desarrollo en las diferentes administraciones públicas, limitando el potencial del sistema universitario en este campo.

- Sobre la base de las anteriores consideraciones y de las preocupaciones detectadas y compartidas entre los responsables de la cooperación al desarrollo durante el proceso de recogida de información para esta investigación, se ha planteado recientemente en la Comisión de Cooperación del CEURI-CRUE la conveniencia de contar con un observatorio de la CUD capaz de recoger toda la información existente tanto sobre las actividades como sobre los recursos disponibles. Creemos que la creación de dicho observatorio constituye un proyecto estratégico que puede contribuir de forma notable al fortalecimiento de la CUD.

6.3. SOBRE LA IMPLICACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Uno de los aspectos más importantes a la hora de analizar la cooperación universitaria al desarrollo es la implicación en ella de los distintos sectores que conforman la comunidad universitaria. A lo largo del trabajo asociado al proyecto de investigación que aquí comentamos, hemos podido observar ciertas cuestiones relevantes sobre la participación del PDI, del PAS y del alumnado en las distintas actividades propias de la CUD que permiten obtener algunas conclusiones al respecto. Entre ellas destacaremos las siguientes:

- El personal docente e investigador resulta ser el agente más transversal en la tipología de acciones de la CUD que hemos elaborado, lo cual es hasta cierto punto lógico si se tiene en cuenta su posición relevante en el conjunto de la actividad universitaria. Además, en los últimos años se han ido produciendo tanto un incre-

1. En relación con este asunto, no pocos responsables de la CUD en las universidades que han respondido al cuestionario enviado nos han hecho llegar comentarios sobre las dificultades que encuentran muchas veces para obtener datos de su propia universidad, debido a la dispersión de la información o de los agentes.

mento de la implicación del PDI en estas tareas como un cambio en la forma de concebirlas. A este respecto es preciso señalar que, si bien antes muchas personas realizaban su labor a través de ONGDs ajenas a la universidad o colaborando en proyectos diversos a título individual y durante sus vacaciones, el reconocimiento de la CUD como actividad propia de la universidad ha permitido que muchos de estos trabajos puedan plantearse en el marco del quehacer universitario habitual. Ello no obstante, continúa produciéndose una notable ausencia de reconocimiento de muchas de estas actividades, lo que a veces se traduce en discriminación o en sobreesfuerzo, y en ocasiones en problemas a la hora de valorar y evaluar los méritos académicos, como ya se apuntó en el capítulo 5.

- El papel del PDI resulta imprescindible en algunas de las actividades de la CUD que hemos estudiado, ya que están asociadas a tareas docentes e investigadoras propias del profesorado. Es el caso de la impartición de ALEs, de la coordinación del prácticum, de la dirección de tesis, tesinas o proyectos de fin de carrera, de la docencia de postgrado o de la realización de proyectos de investigación. Sin embargo, el necesario concurso del profesorado en este tipo de actividades ¿y en consecuencia el papel relevante que desempeña en ellas? no implica que sean siempre el resultado de la iniciativa de este sector. De hecho, hemos podido constatar que en muchas ocasiones son otros sectores de la comunidad universitaria (particularmente estudiantes) o agentes ajenos a la universidad (generalmente ONGDs) los que plantean e impulsan actividades que, por su naturaleza, requieren la participación e implicación del PDI, y es importante resaltar que con frecuencia esa participación, inicialmente «débil», acaba convirtiéndose en una más intensa implicación en las actividades de la CUD.
- En otros tipos de proyectos estudiados, como los relativos a la difusión y la sensibilización (3.5) y a «otros proyectos» (3.4.2), el papel del PDI no resulta imprescindible, por lo que su implicación en ellos es reflejo de un compromiso expreso con la solidaridad y la cooperación al desarrollo. La información obtenida a este respecto no es significativa para el caso de los proyectos de difusión y sensibilización, mientras que en el de los «otros proyectos» sí se ha observado una creciente implicación del PDI, como se podía apreciar en el gráfico 3.37. Existe, por último, un campo ¿el de los proyectos de fortalecimiento de otras universidades (3.4.1)? cuyo análisis resulta más complejo en lo referente a la implicación del PDI, ya que algunos tipos de acciones incluidas en él sí requieren expresamente su concurso, en tanto que en otros su contribución responde a impulsos que trascienden el ámbito estrictamente profesional.
- Por lo que respecta al PAS, un primer aspecto que hay que resaltar es que su participación en muchas de las actividades de la CUD se ve limitada por la función específica ¿ni docente ni discente? que desempeña en el

CONCLUSIONES

seno de la universidad, lo que le impide participar directamente en la mayor parte de las acciones estudiadas y resumidas en este trabajo. Ello no obstante, es preciso señalar que muchas de esas acciones necesitan de un apoyo técnico o administrativo que resulta esencial para su buen desarrollo, apoyo que proporciona el personal de administración y servicios. Por lo que se refiere a los tipos de acciones en los que el PAS sí puede participar de manera directa (proyectos de fortalecimiento de otras universidades, «otros proyectos» y actividades de difusión y sensibilización), se aprecia una evolución positiva.

- Continuando con el PAS, es preciso señalar también que en la investigación se han podido detectar no pocas dificultades y trabas a su participación en algunos tipos de acciones en las que, como consecuencia de su calificación profesional, su contribución puede ser relevante. Es el caso de los bibliotecarios, técnicos de laboratorio, informáticos y otros, cuyas estrictas condiciones de trabajo les impiden participar en numerosas actividades, especialmente aquellas que requieren su desplazamiento a otros países, por lo que dicha participación depende muchas veces de la buena voluntad de sus superiores. En el caso de los gestores, su participación ha dependido fundamentalmente de las convocatorias específicamente dirigidas a ellos en el marco del PCI.
- El alumnado, representa un sujeto imprescindible para la propia existencia de muchas de las actividades estudiadas, ya que es su protagonista principal (ALEs, prácticum, proyectos de fin de carrera, cursos de postgrado, realización de tesis y tesinas...). Sin embargo, el incremento de la participación de estudiantes en ellas refleja una mayor sensibilización del alumnado respecto a estas actividades en relación con otras opciones que se les presentan, y de ello depende, a la postre, el que la cooperación al desarrollo se consolide como parte del quehacer propio de la institución universitaria. En cuanto al resto de los tipos, es preciso señalar que la participación estudiantil es especialmente relevante y dinámica en el caso de las actividades de difusión y sensibilización y crecientemente significativa en los «otros proyectos».
- En este apartado es preciso apuntar que la implicación de los distintos sectores de la comunidad universitaria en el impulso de la CUD no puede analizarse únicamente desde la perspectiva de su participación directa en las distintas actividades llevadas a cabo. Esta participación es, sin duda, el aspecto más relevante y el que da idea de una implicación más «fuerte». Sin embargo, existen otros tipos de implicación que se reflejan de distintas maneras y entre las que destaca la contribución a la financiación de las actividades de la CUD. Como se ha señalado en el capítulo 4, existen en algunas universidades fondos para la financiación de la CUD que provienen de la aportación voluntaria del profesorado, el alumnado o el PAS. El caso del PAS es significativo, ya

que algunos de los «fondos 0,7 %» han sido impulsados precisamente desde este sector, lo que refleja una voluntad de contribuir a la cooperación al desarrollo más allá de la propia participación directa en ella.

- Señalaremos por último otro aspecto relativo a la participación y la implicación en la CUD de los distintos sectores de la comunidad universitaria, cual es el de la coordinación existente dichos sectores. A este respecto, se observan diferentes situaciones. Por un lado, es obvio que hay proyectos y actividades que requieren, necesariamente, la participación de unos y otros (especialmente el profesorado y el alumnado). Pero si observamos aquellos otros cuya puesta en marcha no depende de esta circunstancia (proyectos sobre el terreno o proyectos de difusión y sensibilización), el resultado es que muchas veces las actividades se llevan a cabo separadamente por unos u otros sectores, lo que constituye una limitación para su mayor alcance y proyección y un reto para el futuro de la CUD.

6.4. SOBRE LA INSERCIÓN DE LA CUD EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE LA COOPERACIÓN

Como ha sido repetidamente señalado a lo largo de este trabajo, la eficacia y la significación de la CUD deben evaluarse también en función de su capacidad para contribuir al fortalecimiento de la cooperación al desarrollo en general. Ello pasa por analizar hasta qué punto la actividad de la universidad en este campo está en sintonía con lo que constituye la estrategia general de la cooperación al desarrollo en nuestro país y las prioridades existentes al respecto. A la hora de obtener conclusiones sobre dicho asunto nos hemos fijado principalmente en aquellos tipos de acciones que pueden analizarse más fácilmente en el marco global de la cooperación. Las más relevantes son las siguientes:

- Si tenemos en cuenta las actividades y proyectos analizados en la investigación, puede observarse que existe una elevada coincidencia entre los países en los que se ha estado trabajando y los que forman parte del grupo de países considerados prioritarios por la cooperación española.² Tomando como referencia aquellos

2. El Plan Director de la Cooperación Española señala para ella unas prioridades geográficas que se expresan en las categorías de países prioritarios, países con atención especial y países preferentes. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 2005, pp. 71-78.

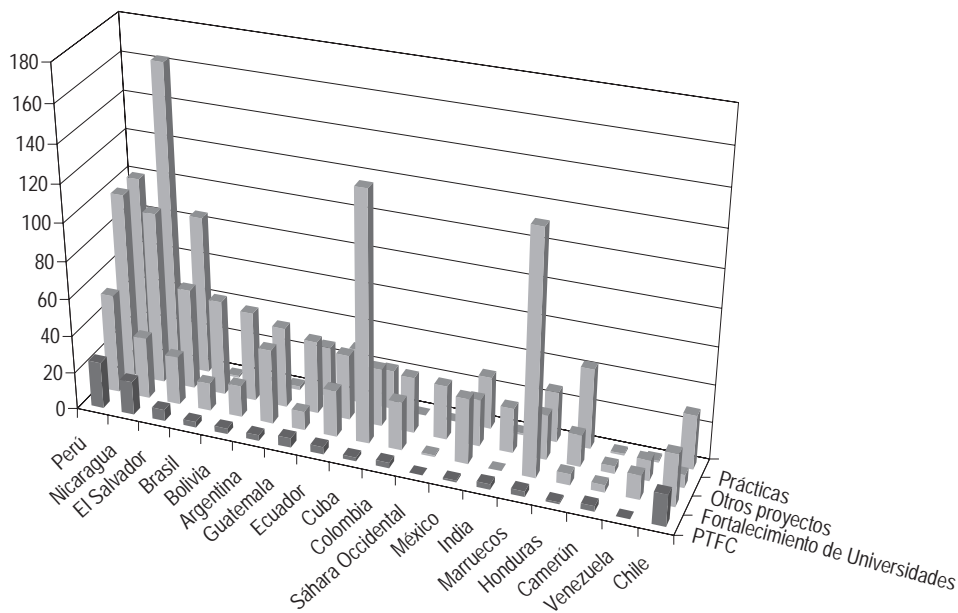
CONCLUSIONES

tipos de acciones que tienen una expresión geográfica concreta (prácticas del alumnado, proyectos de fin de carrera, acciones de fortalecimiento de otras universidades y «otros proyectos»), encontramos que de los quince países que concentran el mayor número de estas acciones, nueve son de los considerados prioritarios por la cooperación española (Perú, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Guatemala, Ecuador, Sáhara Occidental, Marruecos y Honduras), dos pertenecen al grupo de países con atención especial (Cuba y Colombia) y tres más (Brasil, Argentina, y México) se consideran países preferentes (véase el gráfico 6.1). De los quince países considerados, solo la India no pertenece a ninguno de los tres grupos. En consecuencia, puede afirmarse que la orientación geográfica de la mayor parte de las acciones estudiadas coincide en buena medida con las prioridades estratégicas que emanan del Plan Director.

- Existen dos países (Perú y Nicaragua) cuya presencia en el conjunto de las actividades de la CUD es especialmente relevante. Ello se observa tanto en el número de acciones llevadas a cabo en ellos (son los dos países que muestran un comportamiento más «regular», en el sentido de que los cuatro tipos considerados tienen en ellos una importante presencia) como en el hecho de tratarse de países en los que la gran mayoría de las universidades españolas desarrolla algún tipo de actividad vinculada a la CUD. Como es sabido, estos dos países no solo se consideran prioritarios en el Plan Director, sino que además en ellos se concentra una gran parte de los esfuerzos solidarios de la sociedad, por lo que es preciso concluir que, desde este punto de vista, el trabajo llevado a cabo por las universidades sintoniza tanto con las estrategias como con la práctica de los principales actores de la cooperación española.
- Por otra parte, si consideramos los temas no relacionados directamente con la enseñanza universitaria que están en la base de las acciones llevadas a cabo por las universidades en los citados países, se observa también una fuerte sintonía no solo con los sectores considerados prioritarios en el Plan Director, sino, más allá, con los temas asociados a los propios Objetivos del Milenio. La mayor parte de las acciones de los dos tipos en los que pueden observarse mejor este aspecto de la cuestión (proyectos de fin de carrera y «otros proyectos») se centran en cuestiones relacionadas con las necesidades básicas y la lucha contra la pobreza (abastecimiento de agua, salud, desarrollo rural, infraestructuras básicas...). Puede concluirse que, en general, las capacidades técnicas existentes en las universidades españolas, cuando se aplican en proyectos de cooperación en el marco de la CUD, tienden a centrarse en aquellas cuestiones que forman parte de los objetivos prioritarios reflejados en la estrategia general de la cooperación.

- Queremos señalar, por último, un aspecto no menos importante, que sirve para mostrar la creciente sintonía entre el trabajo de la universidad en cooperación al desarrollo y las preocupaciones generales de las instituciones y de la sociedad en este campo. Nos referimos al ámbito de la formación de personal técnico especializado en cooperación. A lo largo de los últimos años este aspecto ha sido recogido en todo tipo de documentos, estudios y análisis de la cooperación española como una necesidad derivada tanto del incremento como de la mayor complejidad que ha ido adquiriendo. En este sentido, el hecho de que las universidades españolas, en colaboración con diversas instituciones y ONGDs, hayan sido capaces de poner en marcha una significativa red de formación de postgrado en cooperación al desarrollo constituye una muestra de cómo han ido adecuando su labor a las necesidades derivadas de las preocupaciones y estrategias generales.

Gráfico 6.1. Países en los que se concentra la mayor parte de la CUD (prácticum, PTCF, fortalecimiento de universidades y «otros proyectos»)



6.5. SOBRE LA RELACIÓN CON OTROS AGENTES DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Antes de terminar este capítulo de conclusiones nos referiremos a una cuestión de gran interés, cual es la relación práctica que existe entre el trabajo que hacen las universidades y el que llevan a cabo otros agentes de la cooperación al desarrollo. No nos referimos a la sintonía o a la cercanía entre unas y otras actividades, cuestión a la que ya hemos aludido en el apartado anterior, sino al trabajo en común, a los lazos que han podido tejerse en la puesta en marcha de acciones y proyectos. Desde este punto de vista, y partiendo de los datos obtenidos en la investigación, podemos plantear algunas conclusiones:

- Es preciso resaltar, en primer lugar, que un buen número de las acciones aquí analizadas han recibido, al menos en sus inicios, un marcado impulso de organizaciones e instituciones ajenas a la propia universidad. Es el caso de algunas asignaturas de libre elección surgidas como consecuencia de propuestas realizadas por ONGDs a profesores, institutos o departamentos; de proyectos de fin de carrera concebidos para tratar de dar respuesta a problemas surgidos en la práctica de la cooperación; de muchos cursos de postgrado impulsados conjuntamente entre ONGDs y universidades ?a veces con el concurso y el apoyo de administraciones autonómicas? para responder a la necesidad de una mayor cualificación de los cooperantes, o de distintos proyectos sobre el terreno orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas y para los que diversas organizaciones han buscado el concurso y el apoyo técnico del personal de la universidad. Ese impulso inicial se ha ido transformando con el tiempo en una relación más estrecha e incluso en la apertura de nuevas oportunidades de colaboración en terrenos distintos a los que inicialmente se habían planteado.

- Otro aspecto de la colaboración entre las universidades y otros agentes sociales que hay que señalar es el referido a la financiación de una parte, en algunos casos significativa, de las actividades englobadas en la CUD. A este respecto, cabe señalar la incidencia del financiamiento otorgado por administraciones autonómicas y municipales para la puesta en marcha de algunas actividades. Es el caso del prácticum en cooperación de algunas universidades, de los proyectos de fin de carrera en otras o de las convocatorias específicamente dirigidas a universidades por algunas administraciones autonómicas (Galicia, Andalucía...). Mención aparte merece el capítulo de la formación de postgrado en cooperación al desarrollo, una actividad que por su elevado coste necesita del apoyo financiero externo, brindado en algunos casos por administraciones autonómicas (Comunidad Valenciana, País Vasco...) y en otros por fundaciones o cajas de ahorro. Finalmente, es preciso mencionar la existencia de otros mecanismos de financiación externa de las actividades de la CUD, como

convenios o becas, puestos en marcha por algunas administraciones, como la de Navarra o la de Baleares. Puede decirse, en definitiva, que las universidades han ido tejiendo una importante red de relaciones externas, gracias a las cuales financian una buena parte de las actividades de la CUD.

- Un caso particular que requiere una mención específica en este capítulo de conclusiones es el referido a Ingeniería Sin Fronteras (ISF). Esta ONGD, surgida en el propio ámbito universitario pero con una importante presencia en el movimiento social de la cooperación al desarrollo, ha desempeñado un papel relevante tanto en el impulso de la CUD como en el fortalecimiento de la relación entre esta y el trabajo que llevan a cabo otros agentes sociales. En algunos casos, como el de los proyectos de fin de carrera, el protagonismo de ISF ha sido decisivo, y ha logrado aglutinar en torno a ellos el esfuerzo de diversos colectivos de dentro y fuera de la universidad. Se trata de una experiencia que muestra el potencial existente ¿y no siempre bien aprovechado? para aunar esfuerzos entre las universidades y otros agentes sociales de la cooperación al desarrollo.
- Por lo que respecta a las relaciones de colaboración entre las universidades y los órganos responsables de la cooperación al desarrollo en la Administración central del Estado, en el apartado 5.3 ya han sido planteadas algunas reflexiones sobre esta cuestión. No obstante, es preciso resaltar que en los últimos años la tradicional separación entre la visión «oficial» del papel de las universidades en la cooperación y la realidad de lo que venían haciendo en este terreno ha ido haciéndose menor como consecuencia del establecimiento de un fluido diálogo entre ambas partes que ha permitido elaborar una agenda de trabajo conjunta para los próximos tiempos. Un primer fruto de este diálogo fue la participación de la universidad en el debate del Plan Director 2005-2008 y el reconocimiento que de aquella se hace en él. Además, en los últimos meses se han celebrado diversos seminarios, promovidos tanto por las universidades como por la AECl y orientados a debatir sobre los nuevos instrumentos que la Administración puede poner en marcha para fortalecer la CUD. El propio apoyo mostrado para que esta publicación que aquí concluye sea una realidad es, finalmente, otro dato para el optimismo.

Bibliografía



ALONSO, José A.: «La universidad como agente de cooperación al desarrollo». En *Actas del II Congreso nacional Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia, 2004.

ALONSO, José A.: «El papel de la universidad en la cooperación internacional al desarrollo». Ponencia presentada en la jornada de trabajo sobre Cooperación Universitaria al Desarrollo organizada por el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2003.

ÁREA DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA): *Promoción de la investigación en España en líneas prioritarias para la cooperación internacional al desarrollo*. Informe de consultoría. OPE, Madrid, 2004.

ARIAS, Silvia y SIMON, Alfonso: *Las estructuras solidarias en las universidades españolas*. Madrid, 2004. Universidad Autónoma de Madrid.

Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI): *Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo*. 2006.

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo*. Madrid, septiembre de 2000.

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): *Universidad: compromiso social y voluntariado*. Madrid, 2001.

FRERES, Christian (dir.), y CABO, Carlos: *Las universidades de la Comunidad de Madrid y la cooperación al desarrollo*. Consejería de Educación y Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2003.

GARCIA CARRIZO, Juan C.: *Panorama de la cooperación al desarrollo y el voluntariado en la universidad española*. COCID, Universidad de Valladolid, 2002.

GOMEZ, M.^a Llanos, y cols.: *Los recursos humanos técnicos en las oficinas y servicios de cooperación al desarrollo de las universidades españolas. Diagnóstico y perspectivas de futuro*. Ponencia presentada en el III Congreso Universidad y Cooperación. Madrid, 2006.

MAYOR ZARAGOZA, Federico: «La cooperación en y desde las universidades». En Jesús Sebastián (coord.): *La universidad como espacio para la cooperación iberoamericana*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001, pp. 13-17.

MEDINA, Luis: «La universidad española como agente de la cooperación al desarrollo. Modelos de gestión». En *Actas del II Congreso nacional Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia, 2004.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Asuntos Exteriores: *El Programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica. Informe de evaluación 7/2000*. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Madrid, 2000.

MENDIA, Irantzu, y ALBERDI, Jokin: *Estudio para el fomento de la investigación en áreas relevantes para la cooperación al desarrollo*. Informe de consultoría. OPE, Madrid, 2004.

Ministerio de Asuntos Exteriores: *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Madrid, 2001.

Ministerio de Asuntos Exteriores: *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Madrid, 2005.

Ministerio de Asuntos Exteriores: *Elementos de reflexión sobre la estrategia de cooperación interuniversitaria*. Documento de trabajo. OPE, 2003.

Ministerio de Asuntos Exteriores: *Estrategia de la cooperación española en educación*. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Madrid, 2004.

RODRÍGUEZ, Felicidad, y SOLÍS, Francisco M.: *Estudio para el fomento de la investigación en áreas relevantes para la cooperación al desarrollo*. Informe de consultoría. OPE, Madrid, 2004.

SEBASTIÁN, Jesús: *Informe sobre la cooperación académica y científica de España con América Latina*. CRUE, Madrid, 1999.

SEBASTIÁN, Jesús: *La formación doctoral en América Latina y la colaboración de las universidades españolas*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001.

SEBASTIÁN, Jesús (coord.): *Análisis y potencialidades de la cooperación iberoamericana en educación superior*. Estudio realizado para la Secretaría de Cooperación Iberoamericana de las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno. Madrid, 2001.

SEBASTIÁN, Jesús (coord.): *La universidad como espacio para la cooperación iberoamericana*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001.

SEBASTIÁN, Jesús: *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Biblos, Madrid, 2004.

UNCETA, Koldo: «El sistema de cooperación frente a la crisis del desarrollo», *Revista de Economía Crítica*, 1, 2003: 189-200.

UNCETA, Koldo: «Globalización y desarrollo humano», *Revista de Economía Mundial*, 1, 1999: 149-162.

UNCETA, Koldo: «La universidad como ámbito para la solidaridad y la cooperación al desarrollo», en Jesús Sebastián (coord.): *La universidad como espacio para la cooperación iberoamericana*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001, pp. 123-128.

UNCETA, Koldo: «La universidad y la cooperación al desarrollo: hacia un marco de colaboración con las ONGDs». *En Plataforma 2015 y más: La palabra empeñada*. La Catarata, Madrid, 2004, pp. 185-198.

UNIJES (Asociación de Universidades de la Compañía de Jesús en España): *Bases para la cooperación al desarrollo en los centros universitarios de la Compañía de Jesús en España*. 2004.

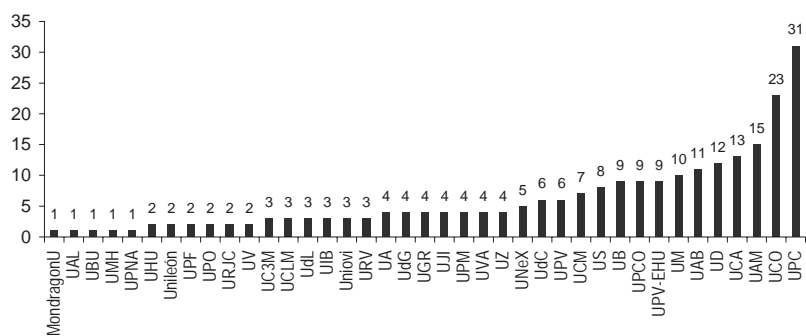
Anexos



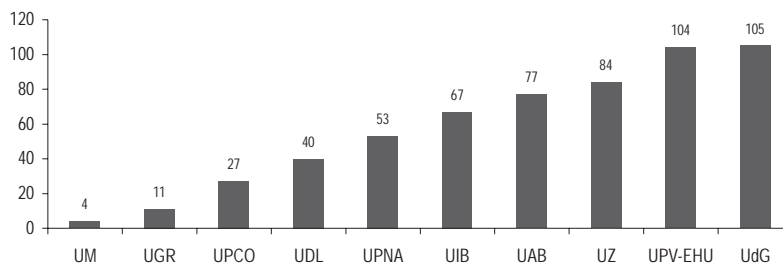
ANEXO I

OTROS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

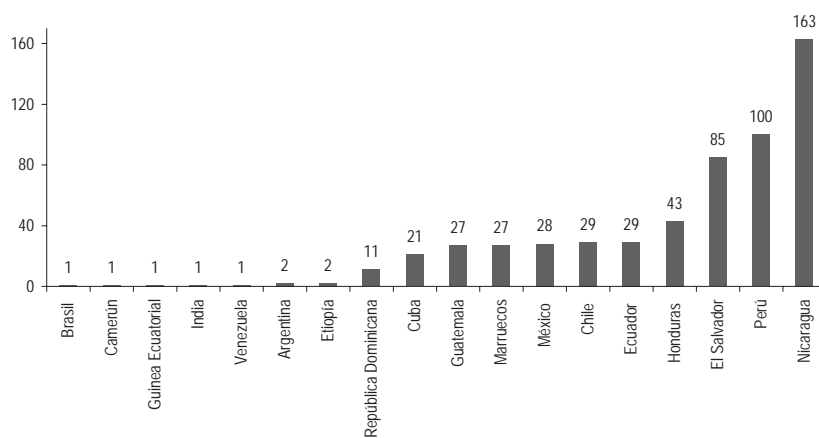
A. 1. Número de asignaturas ALEs y optativas por universidad (2000-2005)



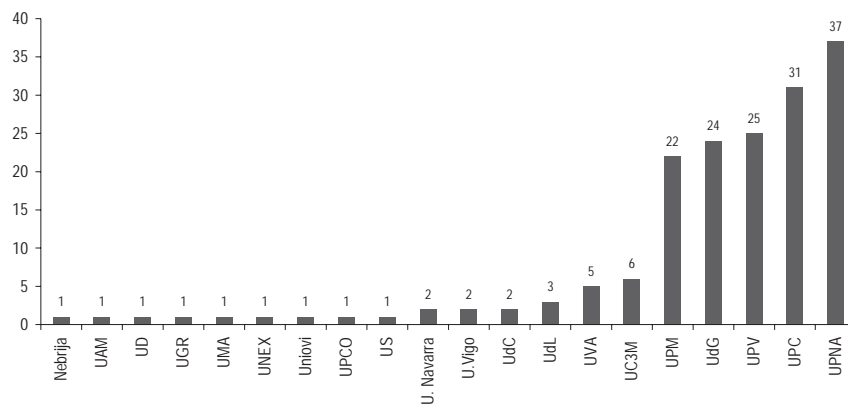
A. 2. Número de estudiantes participantes en programas de prácticum por su universidad de origen (2000-2005)



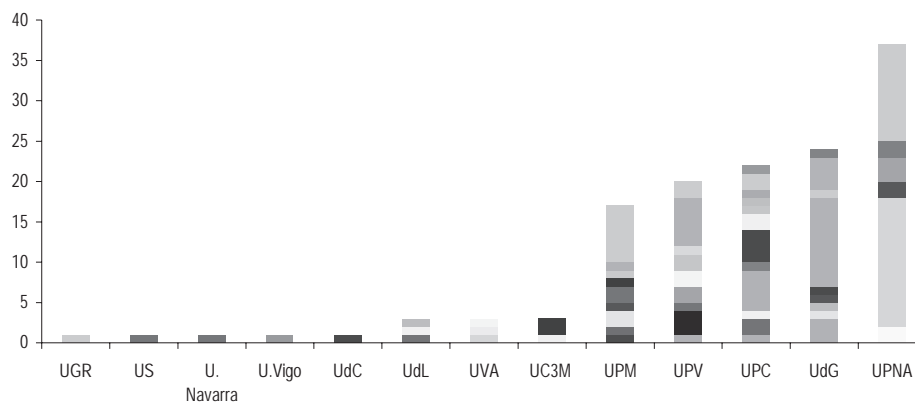
A. 3. Número de estudiantes participantes en programas de prácticum por países de destino



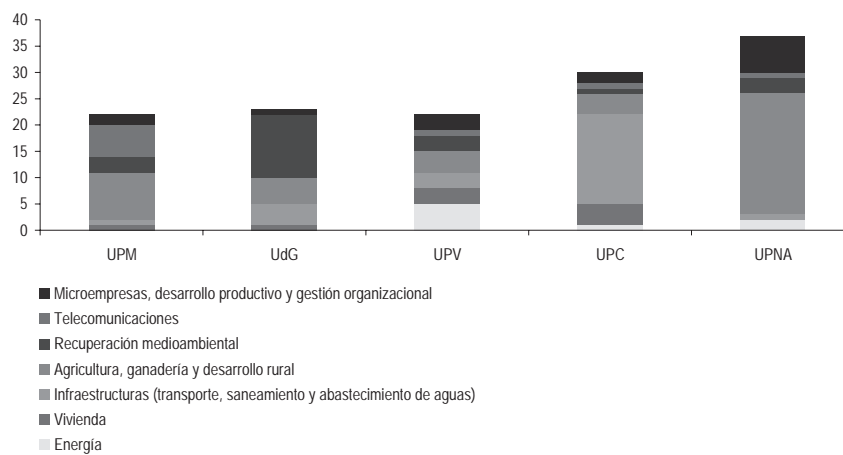
A. 4. Número de proyectos de fin de carrera identificados, por universidad (2000-2005)



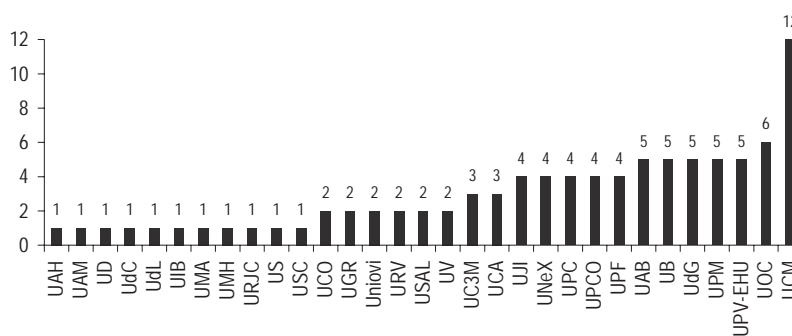
A. 5. Número de proyectos de fin de carrera identificados, según universidad de origen y país de destino (2000-2005)



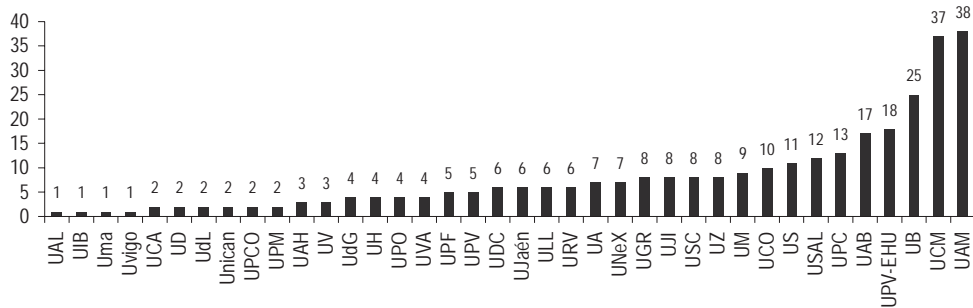
A. 6. Número de proyectos y trabajos de fin de carrera identificados, según áreas temáticas en aquellas universidades que superan la cantidad de 20 proyectos (2000-2005)



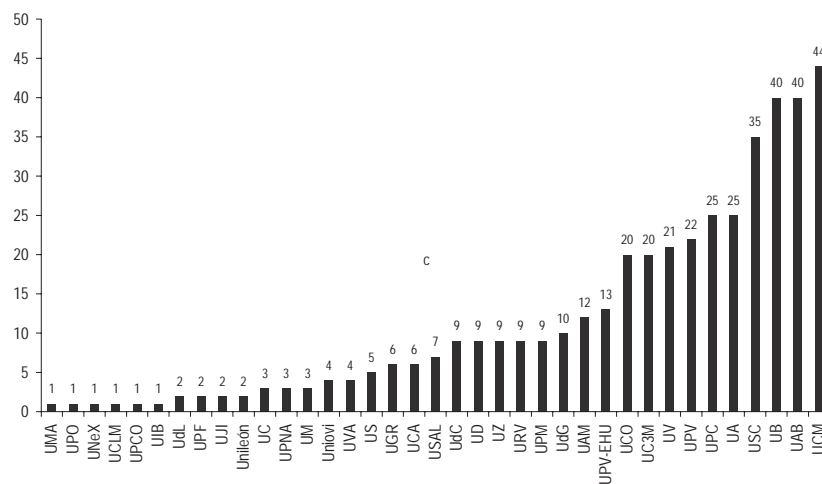
A. 7. Número de titulaciones de postgrado por universidad (2000-2005)



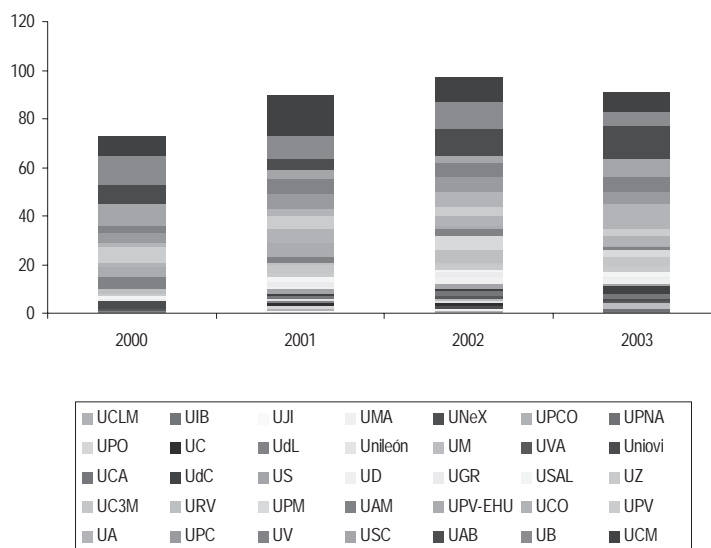
A. 8. Cursos de doctorado identificados, por universidad (curso 2004-2005)



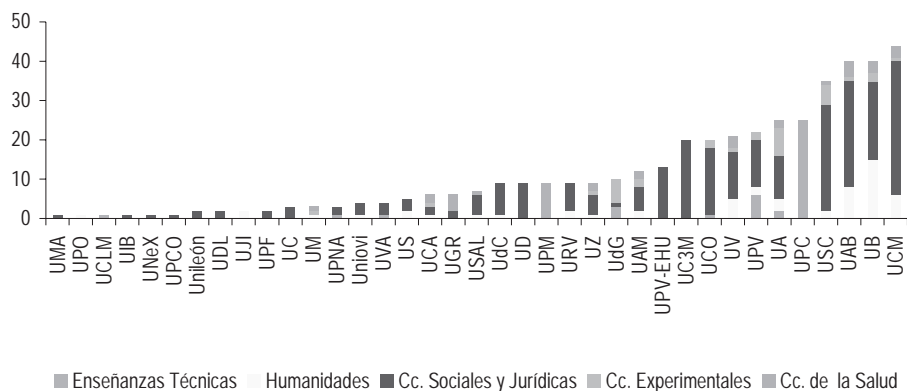
A. 9. Número de tesis identificadas, por universidad (2000-2004)



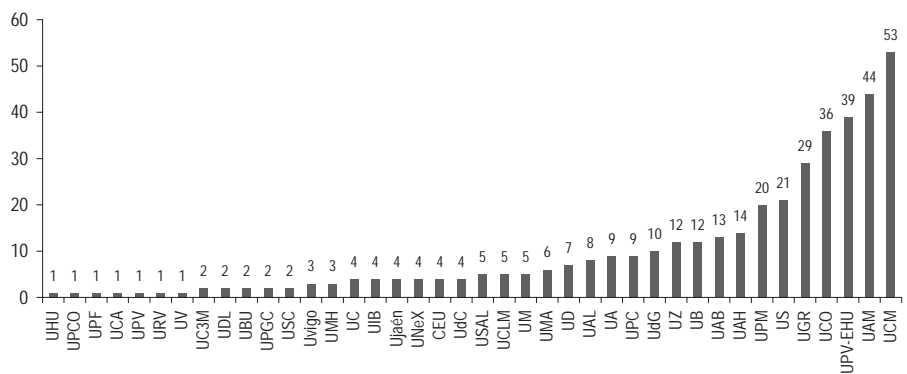
A. 10. Número de tesis identificadas, por universidad y año de lectura



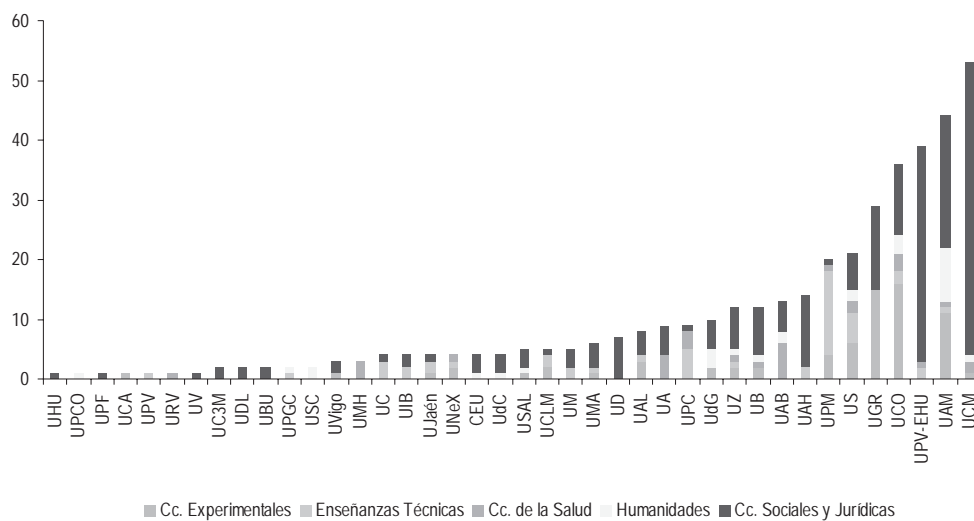
A. 11. Número de tesis identificadas, por campo de conocimiento y universidad



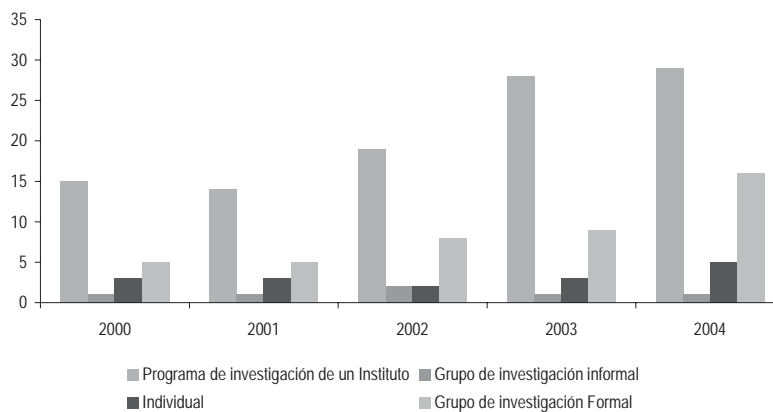
A. 12. Número de proyectos de investigación identificados, por universidad de origen (2000-2005)



A. 13. Proyectos de investigación identificados, por universidad y campo de conocimiento



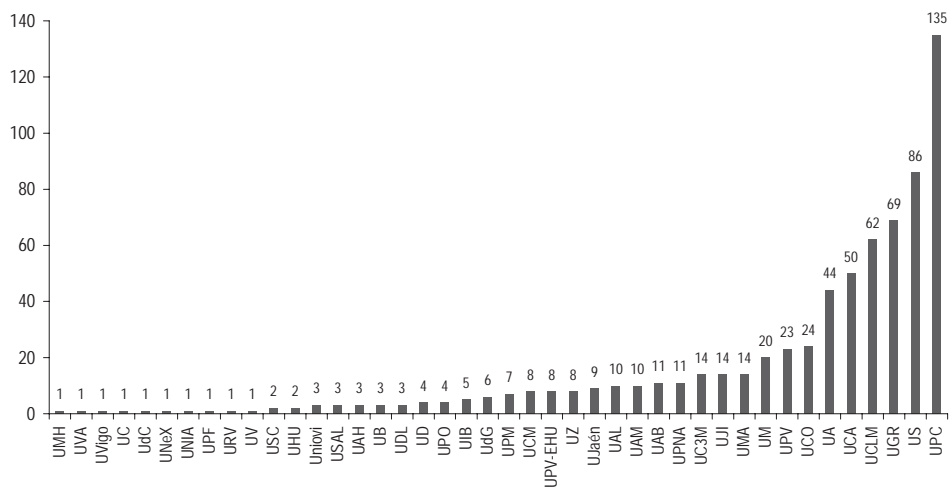
A. 14. Evolución del número de proyectos de investigación identificados, según el ámbito institucional al que están adscritos.



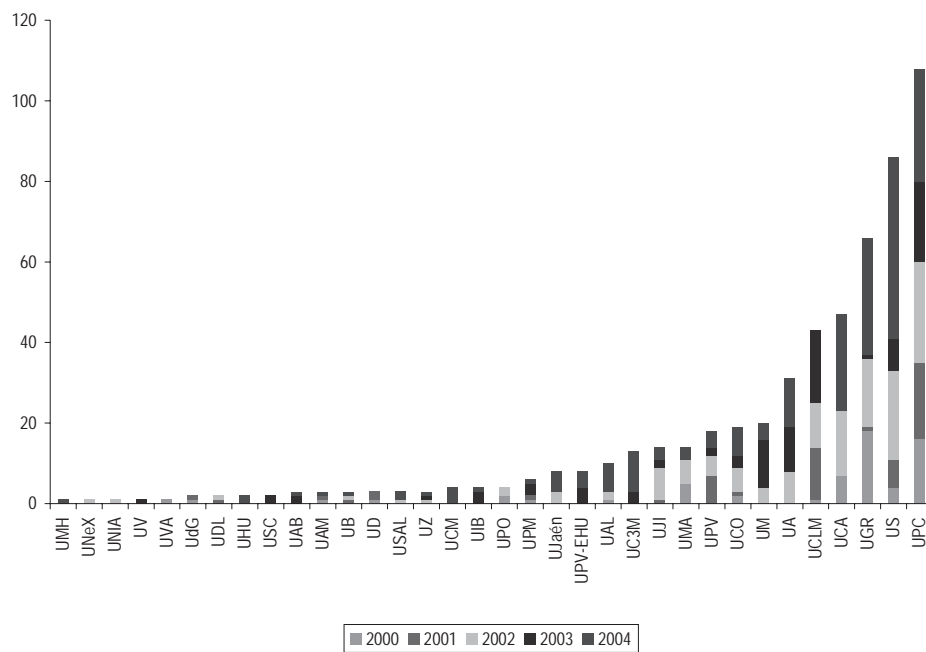
A. 15. Evolución del número de proyectos de investigación identificados, según las temáticas que abordan.



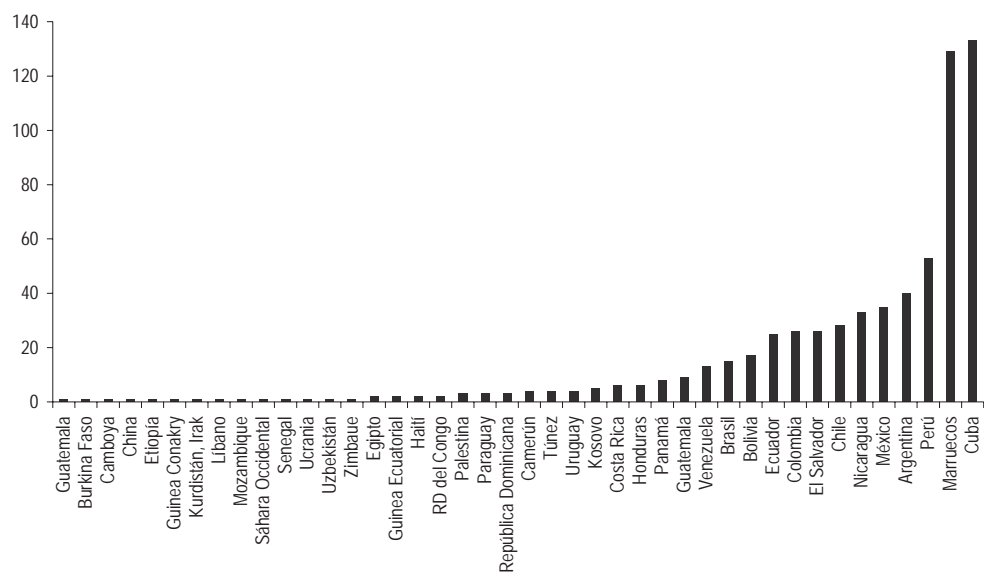
A. 16. Número de proyectos de fortalecimiento de universidades identificados, según la universidad de origen (2000-2005)



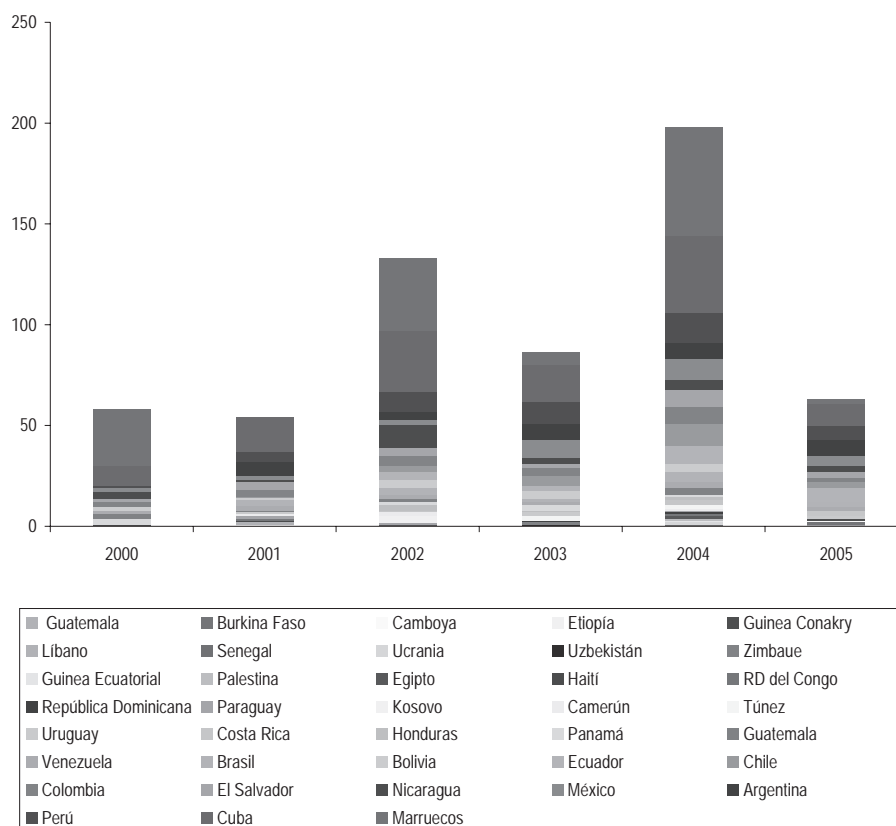
A. 17. Número de proyectos de fortalecimiento de universidades identificados, según la universidad de origen y el año de ejecución



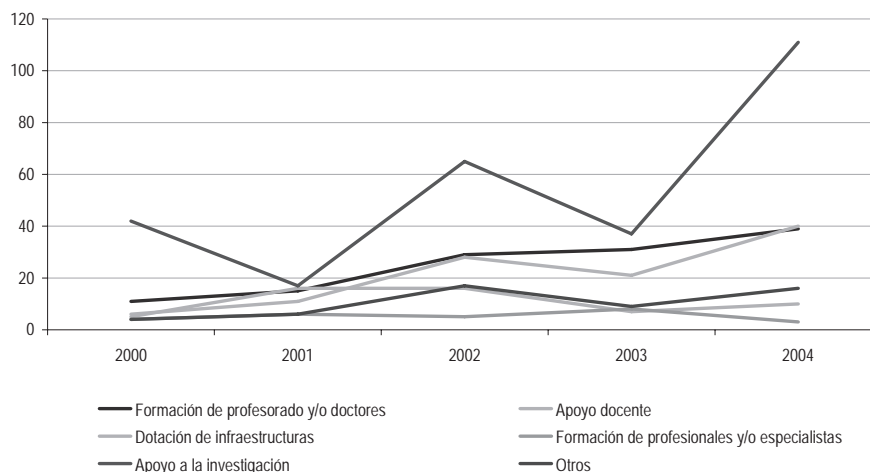
A. 18. Número de proyectos de fortalecimiento de universidades identificados, según el país de destino



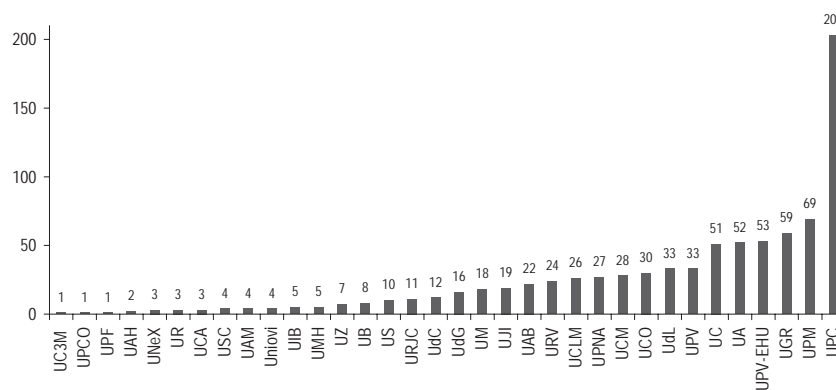
A. 19. Número de proyectos de fortalecimiento de universidades identificados, según el país de destino y el año



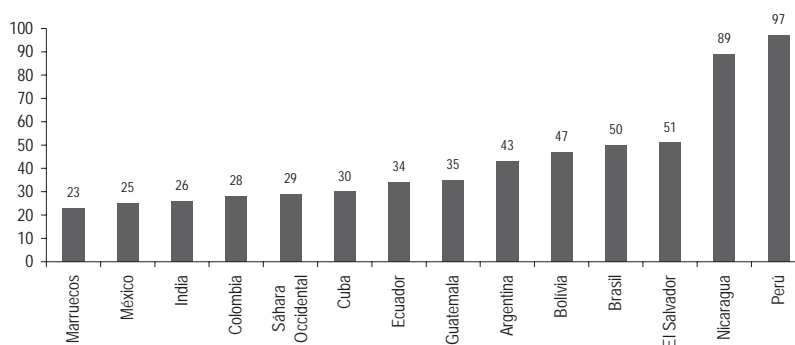
A. 20. Número de proyectos de fortalecimiento de universidades identificados, según el tipo de acción y el año



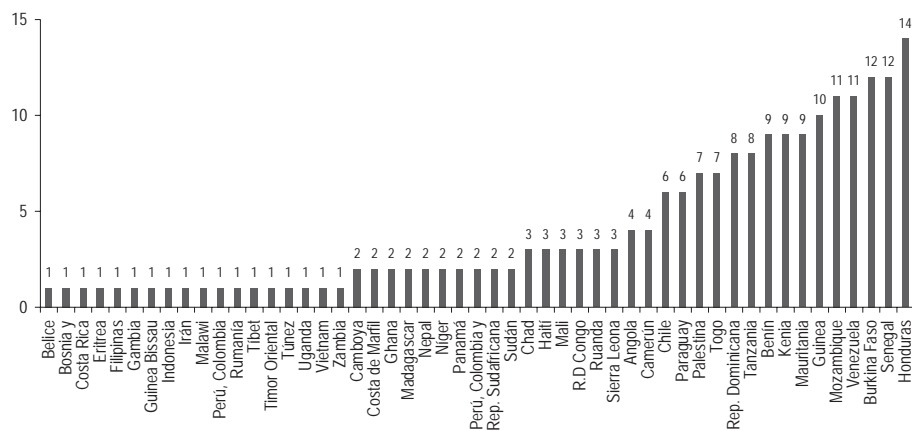
A. 21. Otros proyectos de cooperación identificados, por universidad (2000-2005)



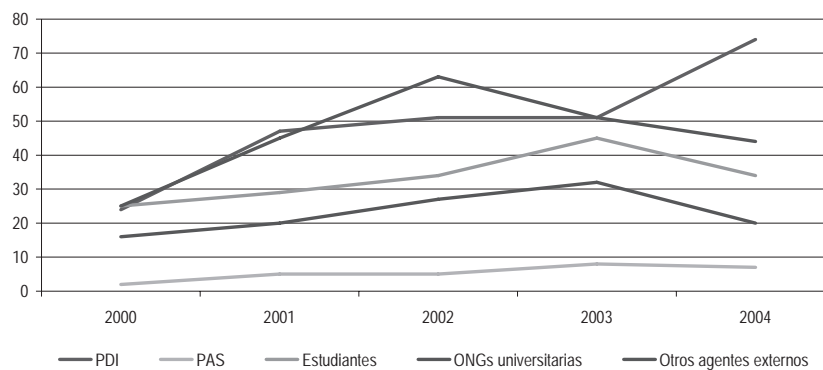
**A. 22. Número de otros proyectos de cooperación identificados, según el país destino de la acción.
(Países con más de 20 acciones identificadas)**



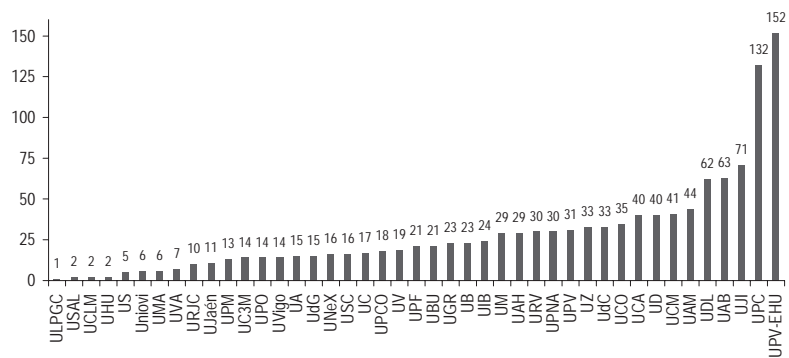
**A. 23. Número de otros proyectos de cooperación identificados, según el país destino de la acción.
(Países con menos de 20 acciones identificadas)**



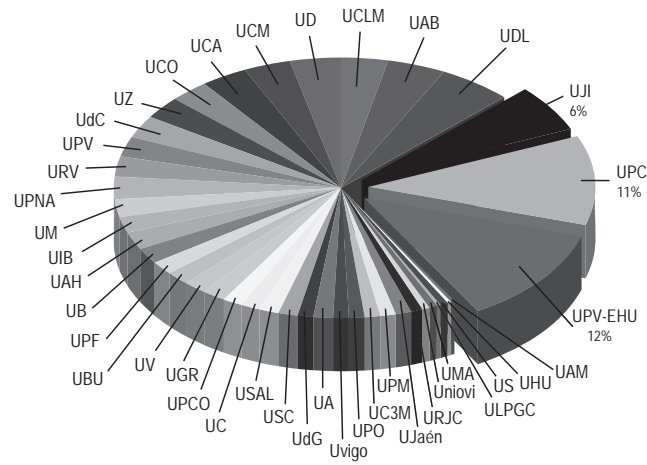
A. 24. Número de otros proyectos de cooperación identificados, según el año y el tipo de sus impulsores



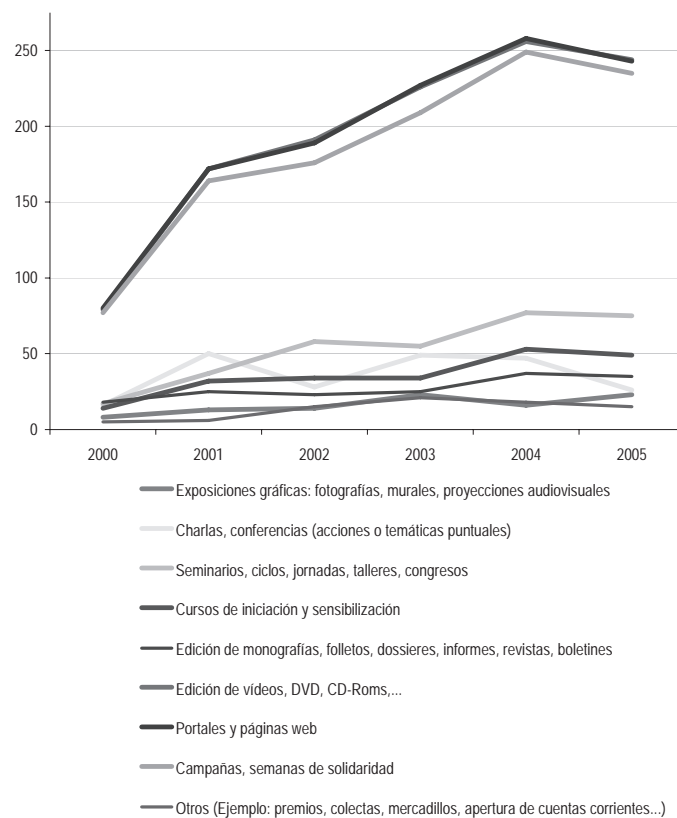
A. 25. Número de actividades de sensibilización identificadas, según la universidad donde se han llevado a cabo (2000-2005)



A. 26. Proporción de las actividades de sensibilización, según la universidad donde se han llevado a cabo, sobre el total de las actividades identificadas



A. 27. Número de actividades de sensibilización identificadas, según el año y el tipo de actividad realizada.



ANEXO II

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS UNIVERSIDADES EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Aprobado por el CEURI (Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales) en julio del 2006

PREÁMBULO

A lo largo de los últimos años, las Universidades han ido asumiendo un creciente protagonismo en la cooperación al desarrollo, poniendo en marcha un amplio abanico de actividades encaminadas a favorecer la solidaridad de los distintos sectores de la comunidad universitaria, tanto con Universidades como con otras instituciones y colectivos sociales de distintos países.

Ello se inscribe en el proceso abierto en los últimos años de ampliación del número y el tipo de agentes sociales que se han ido sumando a las labores solidarias de carácter internacional, en favor de una mayor equidad y de un desarrollo humano y sostenible en el mundo. De un contexto en el que solo unas cuantas organizaciones sociales especializadas (las conocidas como ONGD) estaban dedicadas a esta tarea, se ha pasado a otro en el que, además de un fuerte incremento de estas, se ha producido la incorporación de muchas otras instituciones y colectivos sociales, que han comenzado a poner en marcha programas y proyectos de cooperación al desarrollo en distintos campos y en muy diversos países.

Todo ello ha dado lugar a una diversificación muy grande de las actuaciones en el campo de la cooperación, de los métodos de trabajo y hasta de los objetivos específicos de los diferentes proyectos y programas. En este contexto, no es de extrañar que hayan surgido contradicciones y problemas en la manera de entender la cooperación al desarrollo, tanto en las organizaciones de más larga trayectoria en este terreno (las ONGD) como en otras que se han ido incorporando a esta tarea.

Como consecuencia de todo ello, y en aras a preservar el carácter solidario de la cooperación al desarrollo, así como su objetivo de contribuir expresamente a la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad, se ha hecho

cada vez más necesario contar con referencias claras para orientar el trabajo en cooperación, que sirva al mismo tiempo para llamar la atención sobre posibles prácticas incompatibles con el carácter solidario de la misma o con los objetivos antes mencionados.

Fruto de esta reflexión, distintas instituciones u organizaciones sociales han ido dotándose de diversos instrumentos tendentes a orientar su trabajo, en forma de Códigos de Conducta, Guías de Responsabilidad Social, de Transparencia y Buenas Prácticas y otras similares. En el caso de las ONGD, estas aprobaron en 1997 el conocido como Código de Conducta de las ONG de Desarrollo, que desde entonces ha sido la referencia básica a través de la cual enjuiciar y valorar, desde un punto de vista ético, el trabajo desarrollado por las mismas.

En el caso de las Universidades, la gran magnitud alcanzada por las acciones de cooperación internacional de las mismas ha puesto sobre la mesa la necesidad de acotar con mayor precisión el campo específico de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, en aras a preservar el carácter solidario de la misma, tanto en sus objetivos como en los métodos de trabajo empleados, así como para enfatizar que su fin último debe ser el desarrollo sostenible del país con el que se coopera.

Esta preocupación ha estado presente en todos los debates habidos desde que, en 1999, las universidades españolas abordaran la elaboración de la ESCUDE (Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo), reconociéndose la importancia de esta cuestión para el fortalecimiento y la legitimación del trabajo solidario de las Universidades.

En base a todo lo anterior, las Universidades españolas, a través de la Comisión de Cooperación al Desarrollo adscrita al CEURI-CRUE, decidió en su reunión de Castellón de marzo de 2005 poner en marcha un proceso orientado a la elaboración de un Código de Conducta de las Universidades en materia de cooperación al desarrollo.

El mismo, dividido en 6 apartados y 31 artículos, representa la voluntad compartida por parte de las Universidades que integran la CRUE de acomodar la Cooperación Universitaria al Desarrollo a las pautas que en él se establecen.

En todo caso, este código deberá ser ratificado por los órganos de gobierno correspondientes en cada Universidad, que podrán adherirse al mismo como símbolo del compromiso solidario de la misma y de su voluntad de ajustar las actividades de cooperación al desarrollo a los procedimientos y criterios éticos contemplados en él.

PARTE PRIMERA:

Principios y objetivos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo

Artículo 1

La participación de las Universidades en la cooperación internacional al desarrollo descansa en la consideración de este último como un proceso de progreso y cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc., que, surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder por los miembros de una colectividad.

Artículo 2

La Cooperación Universitaria al Desarrollo considera la pobreza como una situación de privación de los elementos esenciales necesarios para que el ser humano pueda vivir y desarrollarse con dignidad, y se plantea su erradicación como uno de sus fines prioritarios.

Artículo 3

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano y sostenible se entiende como aquel capaz de crear condiciones de equidad que abran más y mejores oportunidades de vida digna a las personas para que desplieguen todas sus potencialidades, y capaz de preservar al mismo tiempo para las generaciones futuras los recursos naturales y el acervo cultural.

La humanidad no puede afrontar los retos del futuro si no es aprovechando el potencial de las poblaciones más desfavorecidas, hoy limitado por la penuria de su situación.

Artículo 4

La educación de las personas, y dentro de ella la educación superior, es un componente fundamental del proceso de ampliación de oportunidades y libertades de las personas y las sociedades. En consecuencia, el fortalecimiento de los sistemas universitarios y el fomento del acceso a los estudios universitarios constituye un objetivo esencial de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Es igualmente objetivo de la Cooperación Universitaria al Desarrollo la colaboración para solventar las dificultades y contradicciones asociadas a los procesos de erradicación de la pobreza y de desarrollo, fomentando el avance en áreas de investigación apropiadas a dichos objetivos.

Artículo 5

La equidad de género y el fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres son consustanciales al desarrollo humano y, al mismo tiempo, condiciones para el logro de los objetivos globales del desarrollo, por lo que constituyen una referencia básica de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Artículo 6

La Cooperación Universitaria al Desarrollo se basa asimismo en la consideración de que la sostenibilidad medioambiental y los derechos de las futuras generaciones son parte indispensable de los proyectos orientados a la promoción del desarrollo.

Artículo 7

La paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos constituyen fundamentos básicos de cualquier proceso orientado a la promoción de un desarrollo humano y sostenible, por lo que son asimismo objetivos esenciales de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.

Las Universidades suscriben plenamente los principios de apropiación, alineación y armonización de las políticas de cooperación al desarrollo, según los cuales los procesos de desarrollo deben ser establecidos y liderados por los propios beneficiarios a través de sus instituciones e iniciativa, con el apoyo que suponen los recursos y acciones de la cooperación.

PARTE SEGUNDA:

Identidad de la Cooperación Universitaria al Desarrollo

Artículo 8

La Cooperación Universitaria al Desarrollo constituye una actividad diferenciada de otras orientadas de modo general a la internacionalización de la Universidad o a la cooperación internacional entre Universidades, y fundamenta su identidad en los valores solidarios que le caracterizan.

La Cooperación Universitaria al Desarrollo enriquece humana y académicamente a las personas que en ella participan y a las Universidades a las que pertenecen. La colaboración desinteresada y el compromiso solidario de la comunidad universitaria es una seña de identidad de dicha actividad.

Artículo 9

De acuerdo a lo anterior, se entiende la Cooperación Universitaria al Desarrollo como el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel.

Artículo 10

La cooperación al desarrollo de las universidades, al igual que la de otras instituciones y agentes sociales, constituye una actividad inserta en el contexto de las relaciones internacionales y en estrecha relación con las políticas globales que determinan los procesos de desarrollo, sobre las que pretende influir. Ello requiere una coherencia general entre los objetivos de largo plazo y las acciones concretas que se llevan a cabo, así como entre los resultados perseguidos y los medios empleados.

Artículo 11

La labor de la Universidad en el campo de la cooperación al desarrollo se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito natural de actuación: la docencia y la investigación, cuestiones que son esenciales tanto para la formación integral de los estudiantes como para una mejor comprensión de los problemas que amenazan la consecución de un desarrollo humano y sostenible a escala universal.

Además, el fortalecimiento institucional de los sistemas universitarios (mediante transferencia de conocimientos y tecnología, infraestructuras, entrega de equipos y otros recursos, etc.) y el asesoramiento y apoyo técnico a programas de desarrollo (especialmente los relacionados con la educación superior y aquellos en los que las capacidades científicas y críticas universitarias puedan suponer un valor añadido), junto con la sensibilización de la comunidad universitaria, constituyen ámbitos prioritarios del trabajo de la Universidad en este campo.

Artículo 12

La cooperación al desarrollo es parte esencial del compromiso social de la Universidad y como tal no puede entenderse como una actividad extraacadémica ni restringida a compromisos individuales, sino integrada en el conjunto de actividades que le son propias.

Ello implica que la Universidad debe comprometerse institucionalmente con esta tarea, apoyándola con medios técnicos, humanos, y financieros, sin que la misma deba recaer únicamente en aquellos colectivos más sensibilizados o ser considerada como una opción moral de carácter individual, al margen de las actividades académicas e institucionales.

Artículo 13

Las Universidades deberán realzar la identidad e importancia de las actividades de la Cooperación Universitaria al Desarrollo mediante su consideración estatutaria como objetivo propio del trabajo universitario, su inclusión en los planes estratégicos, la creación de órganos institucionales de promoción y gestión de la misma y la existencia de instrumentos y dotación presupuestaria para su ejecución.

PARTE TERCERA:

Participación e implicación de la comunidad universitaria

Artículo 14

La Cooperación Universitaria al Desarrollo debe procurar la máxima implicación posible del conjunto de la comunidad universitaria. En este sentido, todos los miembros y sectores de la misma (estudiantes, PDI y PAS) deben ser llamados a participar de las actividades que forman parte de la estrategia de cooperación al desarrollo de la propia Universidad, sin que estas puedan ser patrimonializadas por unos u otros colectivos de dicha comunidad.

La Cooperación Universitaria al Desarrollo se legitima y fortalece en la medida en que logra incorporar a la misma a nuevos sectores de la comunidad universitaria y se difunde como actividad habitual de las distintas estructuras universitarias.

Artículo 15

La participación de los miembros de la comunidad universitaria en el marco de la Cooperación Universitaria al Desarrollo deberá realizarse con carácter voluntario y sin finalidad lucrativa, aunque tampoco debe suponer discriminación económica alguna para quienes trabajen en ellas.

Artículo 16

La participación de la comunidad universitaria en la cooperación al desarrollo, aun dentro de la señalada voluntariedad, podrá ser reconocida como parte del quehacer propio de los distintos miembros de la comunidad universitaria, en tanto que aportación institucional de la Universidad a la sociedad, estimulando la misma de manera que no suponga discriminación académica alguna para las personas que participan en ella.

Artículo 17

Para ello, las Universidades estudiarán las fórmulas necesarias para el reconocimiento académico de las actividades propias de la cooperación al desarrollo que lleve a cabo el personal docente e investigador, impulsando líneas de investigación en sus áreas de actividad, favoreciendo la implantación de asignaturas y líneas curriculares, estableciendo, dentro de sus posibilidades, los procedimientos adecuados que permitan el desplazamiento a otros países para participar en proyectos de cooperación, incentivando la normalización de dichas actividades entre las habituales de este personal y considerando la posibilidad de incluir un apartado de Actividades de cooperación al desarrollo en el ámbito universitario en el modelo de CV de las Universidades.

Así mismo, las Universidades podrán impulsar mecanismos que valoren la participación en proyectos y actividades de cooperación al desarrollo, estimulando su calidad de manera análoga y con similares indicadores y procedimientos de evaluación o acreditación que los empleados en la valoración de los méritos docentes, investigadores o de gestión institucional.

Artículo 18

Con igual propósito, las Universidades podrán facilitar la incorporación del personal de administración y servicios a las actividades de cooperación al desarrollo, permitiendo su participación en las mismas sin merma de sus derechos laborales y estableciendo fórmulas que, de acuerdo con la normativa legal aplicable, permitan su desplazamiento a otros países cuando se requiera su contribución y/o asesoramiento técnico en proyectos y programas de cooperación que aquellas lleven a cabo.

Artículo 19

Por lo que se refiere al alumnado, las Universidades deberán estimular su incorporación a las actividades de cooperación al desarrollo, favoreciendo la creación de ONGD universitarias, el asociacionismo estudiantil y el voluntariado en estas materias y valorando adecuadamente este trabajo mediante créditos, al igual que se hace con otro tipo de actividades.

Artículo 20

Además de la propia e imprescindible aportación institucional, las Universidades facilitarán el compromiso financiero de los distintos miembros de la comunidad universitaria para apoyar las actividades de cooperación al desarrollo, mediante fórmulas que permitan contribuir de forma solidaria al impulso de las mismas, tales como las inspiradas en el 0,7 % u otras formas de aportación económica voluntaria.

PARTE CUARTA:

Relación de las Universidades con las instituciones contraparte en otros países

Artículo 21

La cooperación al desarrollo debe entenderse como intercambio y enriquecimiento mutuo de las partes que participan en la misma, al margen de imposiciones o actitudes paternalistas. Desde esta perspectiva, la aproximación de las Universidades a la cooperación al desarrollo debe basarse en el respeto institucional hacia sus contrapartes y en la búsqueda de compromisos de trabajo acordes con su libre voluntad.

Artículo 22

Los acuerdos de cooperación que se establezcan con las Universidades e instituciones contrapartes deberán basarse en criterios de participación democrática y transparencia, procurando la más amplia intervención de los distintos sectores implicados a la hora de establecer objetivos y pautas de actuación.

Artículo 23

La Cooperación Universitaria al Desarrollo debe basarse en criterios de estabilidad y sostenibilidad de las acciones llevadas a cabo, para lo cual las Universidades habrán de procurar el establecimiento de vínculos de colaboración sólidos y estables con sus contrapartes, evitando la dispersión de actividades o el carácter puntual y esporádico de las mismas.

Artículo 24

Las Universidades deberán establecer, de mutuo acuerdo con sus contrapartes, instrumentos de gestión y evaluación compartidas de los proyectos y programas puestos en marcha, favoreciendo la reflexión conjunta sobre lo realizado y/o la adecuación de acciones y objetivos a las nuevas necesidades que eventualmente pudieran plantearse.

PARTE QUINTA:

Relación de las Universidades con el tejido social de la cooperación

Artículo 25

La Cooperación Universitaria al Desarrollo se inscribe en el esfuerzo global que instituciones y organizaciones sociales realizan a favor de un compromiso solidario capaz de contribuir al avance del desarrollo humano y la sostenibilidad en el mundo.

Desde esa perspectiva, las Universidades deben favorecer el establecimiento de un diálogo fluido y de mecanismos de coordinación de esfuerzos con el resto de agentes sociales de la cooperación, entendiendo esta de modo complementario y no competitivo y buscando en consecuencia el apoyo mutuo y la conjunción de esfuerzos con los mismos.

Artículo 26

Las características específicas de la institución universitaria hacen que esta tenga recursos técnicos y humanos de gran importancia para el impulso de la cooperación al desarrollo. Por ello, las universidades deberán buscar fórmulas que permitan poner sus conocimientos y capacidades al servicio de las estrategias generales de cooperación y de las necesidades de los proyectos y programas impulsados por otros agentes sociales.

Artículo 27

La sensibilización de la comunidad universitaria hacia la solidaridad internacional y en pro de un desarrollo humano sostenible constituye un importante campo de colaboración con otras instituciones y agentes sociales. En este sentido, las Universidades deberán mostrarse abiertas a las experiencias aportadas por dichas instituciones y agentes, fomentando su presencia en los centros universitarios, la exposición y explicación de sus actividades y la participación de los mismos en los programas de sensibilización que se lleven a cabo.

Artículo 28

El apoyo que las Universidades puedan prestar a otros agentes sociales para sus actividades en el campo de la cooperación al desarrollo no debe servir de eximente para una menor implicación de las mismas en esta tarea. Por el contrario, dicho apoyo debe ir paralelo a la asunción por parte de la universidad de sus propios compromisos en esta materia, en el ejercicio de la responsabilidad social que como institución le corresponde.

PARTE SEXTA:

Aplicación, difusión y cumplimiento del Código de Conducta

Artículo 29

Las Universidades, a través de sus Órganos de Gobierno, podrán adherirse de manera individualizada al presente Código de Conducta, decisión que deberá ser comunicada posteriormente a la CRUE para conocimiento del resto de Universidades.

Artículo 30

Cada Universidad, una vez suscrito el presente Código de Conducta, se responsabiliza de su difusión entre su respectiva comunidad universitaria por todos los medios necesarios y suficientes para que esta conozca y debata las implicaciones del mismo en el trabajo de cooperación universitaria al desarrollo, y designará un órgano para el seguimiento de su aplicación.

Artículo 31

El cumplimiento del presente Código de Conducta por parte de aquellas Universidades que se adhieran al mismo será objeto de valoración interna por parte de un órgano designado para ello por la Universidad; su dictamen será independiente y público, y por iniciativa de la misma Universidad podrá ser sometido a contraste externo por parte de personal experto o de agencias de calidad de reconocido prestigio.

ANEXO III

ESCUDE (ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO)

Adoptada por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) en septiembre del 2000

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO*

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La **importancia** de los sistemas universitarios en los procesos de desarrollo socioeconómico, ligado al avance científico y tecnológico de los países, viene ampliamente demostrada por la experiencia vivida en las últimas cinco décadas y por su papel en el proceso de globalización.

Aspectos esenciales en estos procesos son tanto la mejora de los sistemas de ciencia y tecnología, por una parte, y de educación y formación, por otra, como otras cuestiones igualmente básicas para el *desarrollo humano* tales como **la salud, la cultura, el respeto al conocimiento local, la difusión de las humanidades, el uso sostenido de los recursos, la protección del medio ambiente y el reconocimiento del papel desempeñado por la mujer.**

La Cooperación Internacional debe ser entendida como aquella modalidad de relaciones entre países que persiguen un beneficio mutuo. **La Cooperación al Desarrollo es una parte de la Cooperación Internacional que,**

* Documento aprobado por el plenario del CEURI celebrado en Córdoba el 3 de marzo del 2000, que contó con la participación de 51 universidades españolas, y adoptado por la Conferencia de Rectores en su asamblea general del 28 de septiembre del 2000.

con similar propósito, se establece entre países con distinto nivel de desarrollo, con unos fines concretos (consolidación democrática, desarrollo económico y social sostenible, lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente, entre otros) y todo ello planteado en términos de corresponsabilidad entre las contrapartes. Así, la Cooperación al Desarrollo realizada desde las Universidades no debe confundirse con la ayuda humanitaria y, consecuentemente, debería exigir un esfuerzo de las contrapartes. Por ello, en cada caso se debería establecer la cuantía de ese esfuerzo, ya que no puede ser el mismo en todos los países. De esta forma, el criterio básico para el reparto del esfuerzo sería tender a una participación equilibrada, tanto en recursos personales como financieros, acorde con la situación real de cada parte.

La **cooperación** universitaria al desarrollo se entiende como la cooperación de las Universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico. Esta cooperación o colaboración se considera en su sentido más amplio:

- La cooperación bilateral o multilateral exclusivamente entre instituciones universitarias, para compartir experiencias y recursos que se trasladen a los procesos de desarrollo en que cada Universidad se encuentre comprometida.
- La cooperación bilateral o multilateral entre Universidades y otros agentes públicos y privados, para inducir, fomentar y apoyar estrategias de desarrollo.
- El reparto de las funciones y responsabilidades que viene asociado a cada acción de cooperación. El principio de co-responsabilidad se considera esencial para que pueda hablarse de verdadera cooperación. En consecuencia debe quedar claro siempre qué realiza cada parte y qué aporta al proyecto común.

El **papel** desempeñado por las Universidades y la experiencia que ofrecen en los procesos de desarrollo presenta una notable diversidad. Esta se manifiesta tanto en los importantes gradientes existentes entre países como en la evolución experimentada en cada país a lo largo de los últimos cuarenta años. Algunos elementos en los que se concentra dicha diversidad son:

- La función social de la Universidad, expresada como su capacidad para dar respuesta a las demandas sociales.
- La Universidad como actor socioeconómico.
- El papel de los sectores público y privado (con especial referencia a las empresas y a las ONGDs) y sus implicaciones con el sistema universitario.

- La naturaleza de las relaciones entre la Universidad y la Empresa.
- El papel de árbitro o interlocutor de las Universidades en situaciones complejas o de conflictos de intereses profundos.

El sistema universitario español ofrece una corta pero interesante **experiencia** de cooperación al desarrollo y diversas universidades españolas vienen aplicando metodologías válidas que merecen ser mejor conocidas y potenciadas. Diferentes y ricas experiencias surgidas del propio sistema universitario abonan esta tesis. Así, sus fortalezas y potencialidades justifican sobradamente una profundización y extensión de las acciones desempeñadas hasta el momento, máxime si se tiene en cuenta **la importancia estratégica de una cooperación al desarrollo realizada por y con las Universidades españolas.**

Sin embargo, el papel de las Universidades españolas como agentes de cooperación internacional al desarrollo no aparece suficientemente claro y dimensionado ni en los proyectos normativos elaborados, o en elaboración, por las administraciones públicas competentes de nuestro Estado ni en su representatividad en los Órganos de decisión correspondientes. Ambas circunstancias se consideran obstáculos importantes para el desarrollo de las potencialidades de cooperación al desarrollo del sistema universitario español.

Por todo ello, el sistema universitario español considera llegado el momento de potenciar su responsabilidad en el tema manifestando a la sociedad su compromiso a través de una Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo. Con este instrumento las Universidades españolas desean plantear unos objetivos realistas y compatibles con las tendencias actuales de cooperación para el desarrollo sostenible. De igual manera las Universidades dan prueba de su compromiso internalizando una parte los costes de la Estrategia y proponiendo al sistema de cooperación oficial y no gubernamental posibles vías de colaboración y profundización del mismo.

FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo se presenta como un posicionamiento responsable del sistema universitario español a favor de los países menos desarrollados. Las Universidades pueden y deben desempeñar una serie de funciones en este sentido que se pretende articular convenientemente con las que desempeñan otros agentes. La posibilidad de compartir recursos (financieros, humanos y materiales) es un principio de colaboración que inspira el diseño del Plan de Acción, sobre la base del coprotagonismo y la corresponsabilidad entre agentes.

La cooperación al desarrollo desde la Universidad debe ir orientada a las bases subyacentes del subdesarrollo y no a sus manifestaciones visibles. Las operaciones concebidas a largo plazo y basadas en la educación son necesarias para producir cambios estructurales en beneficio de toda la sociedad. Por lo tanto la cooperación universitaria al desarrollo debería enmarcarse en este objetivo fundamental: la búsqueda de mejoras sociales, mediante la modificación de estructuras injustas, ineficientes e irracionales, a través de programas que incidan en la generación y difusión de conocimiento, en la formación de las personas y en la potenciación de proyectos aplicados.

Las **funciones** de cooperación al desarrollo que juegan o pueden jugar las Universidades son muy variadas. Entre ellas se destacan las relativas a los bloques temáticos siguientes:

- **Formación y educación.** La formación inicial constituye un importante factor de desarrollo a medio y largo plazo, pero no debe ser considerada de una importancia menor las labores de *educación para el desarrollo* ni las de *formación continua*, orientadas a potenciar estrategias de desarrollo concretas mediante la mejora de las capacidades de los recursos humanos. El proceso debe ir acompañado de un fortalecimiento interno, es decir, en las propias Universidades españolas, de la educación para el desarrollo global.
- **Compartir** experiencias compartiendo recursos. Esta función permite la creación de comunidades científicas, académicas y profesionales internacionales. En esta línea son elementos fundamentales, como medio para vincular personas, culturas y grupos sociales: **la movilidad** (tanto de estudiantes como de profesores y gestores) y **la colaboración entre estructuras diferentes** (tanto en investigación como en organización), para mejorar los resultados de los procesos correspondientes. La componente de «acción para el desarrollo» en esta función debe quedar clara, para que este tipo de colaboración pueda considerarse como cooperación al desarrollo.
- **Incidir en el entorno social.** En este sentido es necesario crear en la propia Universidad española una conciencia sobre la situación de desequilibrio mundial y llevar a cabo acciones de cierto impacto que ayuden a la comunidad universitaria a salir de su entorno local. Esta responsabilidad del sistema universitario es cada vez más demandada por la sociedad. Labores de **sensibilización y educación al desarrollo** constituyen una cara de esta moneda; pero la Universidad puede y debe incidir también sobre los principales agentes de la cooperación gubernamental y no gubernamental aportando su punto de vista y su conocimiento científico tanto a los debates teóricos sobre objetivos y métodos de la cooperación como a la formación de los cuadros de estas instituciones y entidades.

- **Investigación para el desarrollo.** Esta función, eminentemente universitaria, no se encuentra suficientemente extendida en su orientación para el desarrollo. Por ello se considera especialmente relevante diferenciar la investigación general de la que se dirige, con un propósito finalista, a obtener efectos e impactos concretos y directos en el *desarrollo humano*. Así, se considera necesario prestar especial atención tanto a la investigación sobre el propio desarrollo y sobre los métodos de la cooperación como a cualquier tipo de investigación, igualmente finalista, orientada sobre los objetivos y/o los procesos de desarrollo.
- **Transferencia de tecnología.** La experiencia de varias décadas en materia de cooperación ha permitido definir la transferencia de tecnología como el apoyo a los países para que puedan desarrollar sus propias capacidades de investigación, de innovación o adaptación tecnológica a sus condiciones locales. Una crítica a los modelos de cooperación en el pasado ha sido la comprobación de la escasa eficacia de la transferencia de tecnología realizada con ausencia de referencias a las características de los países menos desarrollados, produciendo en muchos casos una dependencia tecnológica. Sin duda, la eficacia de la transferencia tecnológica dependerá del nivel de desarrollo, de las capacidades locales de aplicación, de difusión y de adaptación de tecnologías. Las Universidades deben proporcionar la formación adecuada para lograr la adaptación de la tecnología transferible a las condiciones locales en los programas de desarrollo.

Las **Metas** y **Objetivos** de la Estrategia se han definido de manera que permitan capitalizar al máximo las funciones que pueden y deben desarrollar las Universidades.

El **horizonte temporal** de la Estrategia se deberá establecer sobre la base de los acuerdos (financieros, institucionales y académicos) que garanticen su aplicación en las condiciones previstas.

A fin de alcanzar la mayor eficacia de la Estrategia se considera conveniente **concentrar** los esfuerzos de cooperación. Para ello se atenderá prioritariamente a:

- Los **temas** en los que el sistema universitario español ofrezca un mayor potencial y competitividad.
- Los **países** de mayores necesidades relativas en los que la experiencia acumulada pueda presentar unos niveles de impacto mayor.
- Otras razones de naturaleza **estratégica** que considere prioritarias el sistema universitario español.

La Estrategia descansa sobre cuatro **principios** que se consideran especialmente importantes en la cooperación universitaria al desarrollo:

- La **continuidad** de las actuaciones.
- La **complementariedad** de las iniciativas.
- La **corresponsabilidad** entre las instituciones participantes.
- La naturaleza «**no onerosa/no lucrativa**» de la cooperación.

La Estrategia juzga de la mayor importancia el conocimiento puntual de su grado de ejecución y la valoración de los efectos de las actividades que lo componen, así como la **evaluación** de sus *Líneas de Acción* y de la forma en que se aplica.

METAS Y OBJETIVOS

Las cuatro **Metas** superiores de la Estrategia y los cinco **Objetivos** que se consideran esenciales para alcanzarlas son:

1. Mejora de las condiciones de vida y trabajo de los países menos desarrollados.

- 1.1. Fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países menos desarrollados y promoción de la formación de los recursos humanos.
- 1.2. Participación en la Investigación para el desarrollo.

2. Desarrollo del sentimiento de solidaridad y los hábitos de consumo, comercio y producción justos y responsables, desde una perspectiva sostenible del desarrollo.

- 2.1. Programa Propio de Sensibilización de las Universidades españolas para difundir la realidad del subdesarrollo y sus efectos.

3. Mejora de las condiciones de vida y trabajo de los países menos desarrollados.

- 3.1. Fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países menos desarrollados y promoción de la formación de los recursos humanos.
- 3.2. Participación en la Investigación para el desarrollo.

4. Programa Propio de Cooperación al Desarrollo de las Universidades españolas.

- 4.1. Obtención de bases estables de financiación y administración que permitan la puesta en marcha del Programa y su continuidad.

Para el buen desarrollo de las Metas y Objetivos será necesario incorporar un **Control de Calidad de la Estrategia** que evalúe anualmente su desarrollo a través de indicadores establecidos previamente y que estos permitan determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

PLAN DE ACCIÓN

Para el logro de cada meta es necesaria la consecución de los objetivos propuestos en el punto anterior lo que exige establecer los aspectos operativos de cada acción:

- Naturaleza de la acción.
- Identificación de los agentes que desempeñan la acción.

META 1. Mejora de las condiciones de vida y trabajo en los países menos desarrollados

OBJETIVO 1.1.: *Fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países menos desarrollados y promoción de la formación de recursos humanos*

ACCIONES	AGENTES
Formación de formadores universitarios. — Intercambio de profesores. — Estancias de profesores en formación.	— Profesores en formación de Universidades de países menos desarrollados — Departamentos de Universidades españolas.
Programas de Formación Inicial reconocidos mutuamente — Movilidad de estudiantes de 1.º y 2.º ciclo.	— Universidades participantes, mediante acuerdos de reconocimiento mutuo. — Estudiantes y profesores.
Programas de Postgrado y de Doctorado.	— Departamentos de las Universidades españolas — Departamentos de las Universidades contraparte. — Equipos de Gobierno de las Universidades españolas — Equipos de Gobierno de Universidades contraparte.
Diversificación y adaptación de la oferta formativa específica de las Universidades españolas.	— Departamentos de Universidades españolas. — Equipos de Gobierno de Universidades contraparte. — Organismos Internacionales (en su caso).
Formación de gestores y personal no docente. — Intercambio de gestores y personal no docente. — Estancias de gestores en formación.	— Gestores y personal no docente en formación de Universidades contraparte — Rectorados, Centros, Departamentos y Servicios de Universidades españolas
Mejora de infraestructuras y equipamientos de Universidades receptoras, asociada a proyectos concretos de colaboración. — Dotación de equipos. — Equipos y recursos a compartir.	— Departamentos o equipos de Universidades españolas. — Equipos de Gobierno de Universidades receptoras.

OBJETIVO 1.2.: *Participación en la Investigación para el desarrollo*

ACCIONES	AGENTES
Proyectos de colaboración en investigación, asociados a acciones de desarrollo.	— Departamentos o equipos de Universidades españolas. — Departamentos o equipos de Universidades receptoras. — Organismos financiadores de proyectos de desarrollo.
Proyectos de transferencia tecnológica adaptados a las condiciones locales.	— Departamentos o equipos de Universidades españolas. — Departamentos o equipos de Universidades receptoras. — Organismos financiadores de proyectos de desarrollo.

META 2. Desarrollo del sentimiento de solidaridad y los hábitos de consumo, comercio y producción justos y responsables, desde una perspectiva sostenible del desarrollo

OBJETIVO 2.1.: *Programa propio de las Universidades españolas de sensibilización para difundir la realidad del subdesarrollo y sus efectos*

ACCIONES	AGENTES
<p>Sensibilización <i>intrauniversitaria</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Seminarios, debates y sesiones divulgativas dirigidos a la comunidad universitaria para que esta conozca y asuma la Estrategia, a expertos en cooperación al desarrollo y a los gestores que la han de aplicar. — Grupos permanentes de trabajo: Cátedras de proyección universitaria, Servicios, otros modelos o estructuras creados por las universidades con esta finalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> — Miembros de la comunidad universitaria de cada Universidad.
<p>Sensibilización <i>interuniversitaria</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Programas de sensibilización coordinados entre diferentes Universidades. — Diseminación de la importancia del desarrollo global de todos los países en foros internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> — Expertos de las diferentes Universidades (españolas y contrapartes).
<p>Formación de profesores universitarios y expertos en materia de cooperación y desarrollo, inclusión de la temática en los programas docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Introducción de asignaturas ad hoc en 1.º y 2.º ciclo. — Fomento de estudios propios e investigación sobre desarrollo. — Formación específica de cooperantes universitarios 	<ul style="list-style-type: none"> — Departamentos y Centros de las Universidades.
<p>Acciones de sensibilización y educación al desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Miembros de la comunidad universitaria española. — ONGDs. — Instituciones públicas y privadas. — Otros agentes.

META 3 Coordinación de actuaciones entre agentes de la cooperación al desarrolloOBJETIVO 3.1.: *Fomento de actuaciones conjuntas intra- e interuniversidades y con otros agentes*

ACCIONES	AGENTES
<p>Presencia activa de las Universidades españolas en los órganos de decisión en materia de cooperación (nacionales, de las Comunidades Autónomas y en su caso en órganos locales).</p> <p>Participación de las Universidades españolas en los procesos de elaboración de los planes de actuación anuales y plurianuales a nivel nacional, autonómico y en su caso local.</p> <p>Obtención de información sobre programas financiados por organismos internacionales y establecimiento de colaboraciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — CRUE, CEURI. — Ministerio de Asuntos Exteriores — Ministerio de Economía y Hacienda. — Comunidades Autónomas. — Organismos locales (Diputaciones, Ayuntamientos, otros). — Universidades españolas, a través de los Vicerrectorados y Oficinas a cargo de las Relaciones Internacionales o de sus organismos específicos a este fin.
Desarrollo coordinado de programas y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> — Miembros de la comunidad universitaria de cada Universidad. — Equipos mixtos de Universidades españolas. — Instituciones públicas y privadas españolas. — Instituciones públicas y privadas de países receptores. — Otros agentes.
Asistencias técnicas en países de actuación prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> — Miembros de la comunidad universitaria. — Equipos mixtos de Universidades españolas. — Instituciones públicas y privadas españolas. — Instituciones públicas y privadas de países contraparte. — Otros agentes.
Fomento de la colaboración del sistema universitario con las ONGDs en proyectos y programas.	<ul style="list-style-type: none"> — Miembros de la comunidad universitaria. — Equipos mixtos de Universidades españolas. — Equipos de ONGDs. — Otros agentes.
Apoyo al tejido social de la cooperación. Actuaciones conjuntas en formación no reglada.	<ul style="list-style-type: none"> — Equipos de Universidades españolas. — Equipos de ONGDs. — Otros agentes.

META 4 Programa Propio de Cooperación al Desarrollo de las Universidades españolas

OBJETIVO 4.1.: *Obtención de bases estables de financiación y administración que permitan la puesta en marcha del Programa y su continuidad*

ACCIONES	AGENTES
Puesta en marcha y consolidación de Programas Propios de Cooperación al Desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del concepto del 0,7 en aportación fija en el presupuesto. • Búsqueda de otras aportaciones variables de financiación del Programa Propio. 	<ul style="list-style-type: none"> — Universidades españolas. — Consejos sociales. — Consejos y Asociaciones de estudiantes.
Gestión y fomento interno de Programas Propios de Cooperación al Desarrollo o en colaboración con otras Universidades u organismos.	<ul style="list-style-type: none"> — Vicerrectorados y Oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades españolas. — Otros organismos específicos de las Universidades.
Oficina Técnica de Apoyo a la Cooperación Universitaria al Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> — CRUE. — Expertos de diferentes Universidades españolas. — Ministerio de Educación y Cultura. — Ministerio de Asuntos Exteriores. — Otros agentes.
Sistema de Garantía de Calidad de los productos	<ul style="list-style-type: none"> — Universidades españolas que forman (en origen o en destino) a estudiantes formativos universitarios españoles. de países contraparte. — Expertos en calidad de las Universidades participantes.
Sistema de Seguimiento de la Estrategia y Evaluación de su Plan de Acción.	<ul style="list-style-type: none"> — Expertos de diferentes Universidades españolas.

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

La financiación de esta Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo exige establecer las cuantías y partidas del mismo que serían cubiertas por:

- Las Universidades españolas.
- La CRUE.
- El Ministerio de Educación y Cultura.
- El Ministerio de Asuntos Exteriores.
- El Ministerio de Economía y Hacienda.
- Otras Instituciones y Entidades públicas y privadas.

Abreviaturas de las universidades citadas en el presente texto



ABREVIATURAS DE LAS UNIVERSIDADES CITADAS EN EL PRESENTE TEXTO

CEU	Fundación Universidad San Pablo CEU
Mondragon	Mondragon Unibertsitatea
Nebrija	Universidad Antonio de Nebrija
UA	Universitat d'Alacant
UAB	Universitat Autònoma de Barcelona
UAH	Universidad de Alcalá
UAL	Universidad de Almería
UAM	Universidad Autónoma de Madrid
UB	Universitat de Barcelona
UBU	Universidad de Burgos
UC	Universidad de Cantabria
UC3M	Universidad Carlos III de Madrid
UCA	Universidad de Cádiz
UCLM	Universidad de Castilla-La Mancha
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UCO	Universidad de Córdoba
UD	Universidad de Deusto
UdC	Universidade da Coruña
UdG	Universitat de Girona
UdL	Universitat de Lleida
UGR	Universidad de Granada
UHU	Universidad de Huelva
UIB	Universitat de les Illes Balears
UJaén	Universidad de Jaén
UJI	Universitat Jaume I
ULL	Universidad de La Laguna
UM	Universidad de Murcia
UMA	Universidad de Málaga
UMH	Universidad Miguel Hernández
UNavarra	Universidad de Navarra
UNeX	Universidad de Extremadura
UNIA	Universidad Internacional de Andalucía

ABREVIATURAS DE LAS UNIVERSIDADES CITADAS EN EL PRESENTE TEXTO

Unileón	Universidad de León
Uniovi	Universidad de Oviedo
UOC	Universitat Oberta de Catalunya
UPC	Universitat Politècnica de Catalunya
UPCO	Universidad Pontificia Comillas
UPF	Universitat Pompeu Fabra
UPGC	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
UPM	Universidad Politécnica de Madrid
UPNa	Universidad Pública de Navarra
UPO	Universidad Pablo de Olavide
UPV	Universidad Politécnica de Valencia
UPV-EHU	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
UR	Universidad de La Rioja
URJC	Universidad Rey Juan Carlos
URV	Universitat Rovira i Virgili
US	Universidad de Sevilla
USAL	Universidad de Salamanca
USC	Universidade de Santiago de Compostela
UV	Universitat de València
UVA	Universidad de Valladolid
UVigo	Universidade de Vigo
UZ	Universidad de Zaragoza



Desde hace aproximadamente una década, las universidades han asumido un creciente protagonismo en el mundo

de la cooperación al desarrollo. Ello se ha traducido en la puesta en marcha de un buen número de proyectos y actividades en diferentes ámbitos, las cuales cuentan con una participación cada vez más activa de diferentes sectores de la comunidad universitaria.

Este libro resume, en buena medida, lo que ha representado en la práctica la cooperación al desarrollo desplegada por las universidades españolas en los últimos años, así como los debates más relevantes habidos al respecto durante este tiempo. Partiendo de los resultados de un proyecto de investigación llevado a cabo en el año 2005, el texto presenta un amplio panorama de la cooperación universitaria al desarrollo en España: su historia, sus potencialidades y limitaciones, y los retos a los que se enfrenta de cara al futuro, todo ello en el marco de los importantes cambios que están produciéndose en el mundo de la cooperación.

